



CONVENIO 1699 DE 2021

AVANCE DE LA FASE I DE LA INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO ENTRE LA MEDIA TÉCNICA, LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL SECTOR PRODUCTIVO ARTICULADO EN 51 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS.

DIAGNÓSTICO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO, BASE PARA LA CARACTERIZACIÓN Y LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS CAPACIDADES LABORALES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO.

ITEM 4: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN MEDIA Y EL SECTOR PRODUCTIVO 51 INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRATISTA: FLOR ALBA VARGAS SILVA NÚMERO DE CONTRATO 1121 -2021

SUPERVISOR: Dr. ROBINSON RUIZ LOZANO COORDINADORA PEDAGÓGICA: Dr. C. MARIA ELENA RIVAS ARENAS

> UNIVERSIDAD DEL TOLIMA IBAGUÉ, junio- 2022





CONVENIO 1699 DE 2021

1. TITULO:

ARTICULACIÓN DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN

2. AUTORA:

Ítem	Nombres	Cargo	Identificación
1	Flor Alba Vargas Silva	Investigadora principal	38.233.191
2	María Elena Rivas Arenas	Co-investigadora	38.250.032

3. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

EPISTEME y GES

4. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES

5. RESUMEN (máximo 500 palabras):

El presente proyecto de investigación busca articular la educación media técnica de las 50 instituciones educativas del sector urbano del departamento del Tolima que ofrecen alguna(s) especialidad(es) técnica(s), con el sector productivo, de tal forma que la educación que se ofrece en estas instituciones sea pertinente, es decir que responda a las necesidades del sector productivo y a las exigencias del sector empresarial de la región, pero también que ayude a las instituciones educativas a cumplir con su misión social y con los fines estipulados por la Ley 115 (1994) o Ley General de la Educación en su artículo 32, en el cual se estipula que "Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales". De igual forma, a cumplir con los objetivos que plantea la misma Ley para la educación media técnica.

Se proponen cuatro fases: la primera de fundamentación teórica donde se revisan los antecedentes y los referentes teóricos que fundamentan la investigación. Las categorías de estudio son: educación media técnica, sector productivo, tejido empresarial, pertinencia educativa.

La segunda corresponde al diagnóstico del tejido empresarial del departamento. Para la elaboración del diagnóstico se realiza una revisión documental de los informes que realizan





CONVENIO 1699 DE 2021

las 3 Cámaras de Comercio del Departamento (Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué y Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima) en su boletín anual; igualmente se revisan los Planes de Desarrollo del Departamento (2019-2022) y los planes de desarrollo de 9 municipios (tres del norte, tres del centro y tres del sur), para tener una idea amplia y holística de la situación regional en lo que respecta al desarrollo económico y social y al tejido empresarial y productivo del Departamento.

La tercera fase corresponde al análisis del estado actual de la educación media técnica de las 51 instituciones educativas del sector urbano del departamento, para lo cual se realiza la revisión de los proyectos educativos institucionales (PEI) en lo que respecta a la educación media técnica. Este análisis se realiza con la ayuda de una rúbrica que facilite la recolección de información y la matriz DOFA que se realiza con la ayuda de los docentes orientadores de la media técnica.

La cuarta fase se refiere a la recolección de información de primera mano, mediante la aplicación de entrevistas a rectores de las instituciones focalizadas, encuestas a docentes del nivel de media técnica; de igual modo, se encuestan algunos empresarios adscritos en las Cámaras de Comercio del departamento y a estudiantes del nivel de la media técnica.

La investigación que se propone se inscribe en el enfoque mixto de la investigación, por cuanto las técnicas e instrumentos, así como el análisis de la información recolectada corresponden tanto al enfoque cuantitativo como cualitativo; es de tipo descriptivo y corresponde al diseño de Investigación Acción (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), porque a la par que se investiga, se pretende vincular en la investigación a la comunidad educativa que puede tomar decisiones para lograr la articulación entre la educación media técnica y el sector productivo.

6. COSTO:

U.T.	Fondo Investigaciones	Otros	Total

7. DURACIÓN: 2 años





CONVENIO 1699 DE 2021

8. JUSTIFICACIÓN: (1 Página: Times New Roman 12 espacio sencillo)

Dentro del sistema educativo colombiano el nivel de educación media técnica debe formar a los estudiantes de manera integral para incorporarse laboralmente a uno de los sectores de la producción dentro o fuera del país; de igual manera esa formación es vinculante para que los egresados continúen con sus estudios superiores; para ello, la formación media articula conocimientos teóricos con la práctica y además debe tener en cuenta los avances científicos y tecnológicos, así como responder a las necesidades y problemáticas del contexto regional. Los establecimientos que ofrezcan este nivel de educación deben tener la infraestructura adecuada y realizar convenios de articulación con el SENA u otras instituciones que puedan formar a los estudiantes para el trabajo y el desarrollo humano.

Son objetivos específicos de la educación media técnica: a) La capacitación básica inicial para el trabajo; b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior (Ley 115, 1994). No obstante, a pesar del énfasis que hace la Ley 115/94 en que la educación media técnica debe preparar al educando para vincularse al sector productivo y a la vez debe responder a las necesidades del contexto regional, estas características no siempre se cumplen, debido a que muchas de las especialidades que se ofrecen en los colegios son obsoletas y poco pertinentes porque no se han revisado en mucho tiempo y por tanto no responden a las necesidades regionales; por otro lado la dinámica del sector empresarial y productivo es constante y permanente, mientras que los cambios que se dan en las políticas educativas son más lentos, por lo que en ocasiones resultan ineficaces.

Con la presente investigación se pretende realizar un diagnóstico del tejido empresarial y productivo del departamento; de la misma forma se busca analizar el estado actual de la educación media técnica de las 50 Instituciones Educativas Técnicas del sector urbano, para establecer una relación entre las dos categorías de estudio y determinar la pertinencia de ésta última con las necesidades del sector productivo y empresarial del departamento.

Es una investigación novedosa porque en el rastreo bibliográfico realizado se han encontrado pocos estudios similares por lo menos en la región; de otro lado se pretende impactar en las políticas educativas del departamento y aportar datos significativos a las Secretarías de Educación tanto del municipio de Ibagué como del departamento del Tolima que permitan tomar decisiones acertadas y congruentes con aquello que se espera de la educación media técnica que se ofrece en las Instituciones Educativas.





CONVENIO 1699 DE 2021

El aporte teórico se realizará a la Ciencias de la Educación, en especial al Currículo y la Evaluación propias del nivel de educación media técnica que es un nivel bastante olvidado por las políticas educativas las cuales en su mayoría se orientan a fortalecer la educación académica, olvidando que la educación es un proceso que debe atender las necesidades laborales, sociales, culturales y económicas de la sociedad.





CONVENIO 1699 DE 2021

9. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: (1 Página: Times New Roman 12 espacio sencillo)

El nivel de educación media técnica es un nivel de educación formal en donde se prepara a los estudiantes además de su formación académica en otras áreas llamadas especialidades a través de la cuales desarrollan sus competencias laborales, las cuales los preparan para su incorporación laboral a un sector de la producción o de servicios o para el ingreso a la educación superior. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) cuenta con un aliado estratégico para cumplir con las políticas, estrategias y acciones que propone la Ley 115 (1994) para la educación técnica que es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). No obstante, algunas de las I.E., aún no tienen convenios de articulación de la educación media con el SENA o con otra institución de educación superior.

Para el MEN, la educación media es parte fundamental del sistema educativo y por tanto, requiere ser fortalecida con políticas, estrategias y acciones específicas que le permitan cumplir los objetivos de orientar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, orientar su vocación desarrollando competencias para el trabajo, a la vez que se procura ampliar su permanencia en el sistema educativo y se propicia la continuidad hacia niveles superiores de educación y formación para el trabajo (Guía articulación del SENA con la Educación Media, 2007).

En el año 2019 se celebró el Convenio 1232 entre la Secretaría de Educación del Departamento y la Universidad del Tolima; en uno de los ítems se focalizaron 22 Instituciones Técnicas del Departamento y se realizó un diagnóstico del estado actual de la educación técnica con el fin de resignificar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI); dentro de los aspectos por mejorar se encontró que existe una total indiferencia y falta de articulación entre el sector productivo y las I.E. de media técnica; no existen entre los dos sectores alianzas estratégicas para el fortalecimiento de las competencias laborales de los estudiantes. Dentro de las oportunidades de mejora se mencionaron las siguientes: establecer convenios con el sector productivo, el sector empresarial o con otras instituciones de educación superior y/o tecnológicas aprovechando la utilidad de las TIC. Incluir en el PEI la gestión de convenios con entidades financieras y empresas privadas y públicas para financiar programas de educación superior y de emprendimiento. Articular el nivel de la media técnica con el sector productivo. Explorar con la comunidad otras alternativas de enfoque vocacional pertinentes para variar la oferta educativa e incluirlas en el PEI. Indicar en el PEI las situaciones de pobreza y vulnerabilidad de los estudiantes y sus hogares: complemento nutricional, transporte escolar, subsidios a las familias, servicios de salud, entre otros.





CONVENIO 1699 DE 2021

En concordancia con lo anterior, es urgente que el MEN, las SED, las SEM, revisen y fortalezcan sus políticas relacionadas con la formación técnica que se ofrece en las instituciones educativas. Por tanto, la pregunta de investigación que orientará la presente investigación es ¿Cómo articular la educación media técnica de las 50 I.E. urbanas del departamento para que sea pertinente con las necesidades del sector productivo de la región?





CONVENIO 1699 DE 2021

10. MARCO TEÒRICO Y ANTECEDENTES: (3 Páginas: Times New Roman 12 espacio sencillo)

10.1 ANTECEDENTES

Para la revisión de antecedentes se privilegian los trabajos de investigación realizados sobre la misma temática que contengan en su título una o dos de las categorías de estudio propuestas en la presente investigación.

En primer lugar, se cita el estudio titulado Pertinencia de la educación media técnica en Colombia, realizado por los investigadores Dimas & Malagón (2016). En la investigación se plantea que la baja calidad, cobertura y pertinencia se constituyen en los problemas más serios que afectan la educación media técnica en Colombia. Situación que se refleja en los bajos resultados obtenidos en las pruebas externas, en el desinterés de los jóvenes por vincularse a modalidades técnicas y al hecho de que las especialidades técnicas que sobreviven no responden a las necesidades económicas y ocupacionales del entorno ni a los intereses y aptitudes de los jóvenes que las transitan.

Ahora bien, la ausencia de una política educativa y unos lineamientos claros para la media técnica han hecho que los problemas de este nivel recaigan directamente en las instituciones educativas y los padres de familia, sin que estos puedan hacer gran cosa para mejorar, bien por ausencia de recursos, bien por falta de capacitación.

A partir de este estudio realizado en el municipio de Girardot, por Dimas y Malagón (2016) se caracteriza la situación real de la educación media técnica en Colombia y se presentan algunos lineamientos para elevar la pertinencia de la educación media en este municipio. La educación media técnica corresponde a un nivel de gran importancia social y económica para los jóvenes que la transitan y para la sociedad en general. Se trata de un nivel en el que se debe lograr la vinculación con el mundo del trabajo y con la educación superior, además de lograr la construcción de lo que Gómez (2009) ha llamado "sentido de vida" en los estudiantes. Lograr una conexión entre esta y el entorno es labor de las instituciones educativas, y corresponde a lo que se ha denominado como pertinencia de la educación media. A continuación, se presentan las principales conclusiones de este estudio. - Respecto de la pertinencia, se habla de una pertinencia integral, que abarca los ámbitos internos y externos de las instituciones educativas, donde se establecen relaciones entre el proyecto educativo (currículo-prácticas de aula), sector productivo y mercado laboral y donde se reflexiona sobre la responsabilidad en la formación de los futuros ciudadanos; por eso, se pregunta y les pregunta a los jóvenes sobre sus intereses, aptitudes y necesidades para darles







CONVENIO 1699 DE 2021

respuesta y orientarlos en la construcción de su proyecto personal de vida. - El currículo se convierte en el elemento que conecta a la escuela con el entorno, que permite que todos los proyectos, programas e intenciones de la escuela respondan a las expectativas e intereses de los educandos y a las necesidades e intereses científicos, económicos, políticos y culturales del entorno. El currículo es el componente sobre el cual es necesario incidir para alcanzar cambios significativos en la educación media técnica; cambios que incrementen las posibilidades de inclusión y de aprendizaje de los jóvenes. El MEN y las secretarías de Educación deben asumir la responsabilidad de la educación media técnica y diseñar políticas que garanticen la universalización de la educación al menos hasta el grado undécimo, así como una verdadera articulación con la educación superior y el mundo del trabajo. - Formar para la vida es el reto de la educación media técnica. Las instituciones educativas del municipio tienen el compromiso de completar y perfeccionar la formación de los estudiantes para el ejercicio activo de la ciudadanía, independientemente de su origen social y su capital cultural. En su tránsito por este nivel, los jóvenes deben adquirir un conjunto de competencias generales requeridas en el mundo del trabajo que les confieran una base de adaptabilidad y polivalencia para oportunidades laborales y educativas en continua evolución, impredecibles durante su proceso formativo. La orientación vocacional es una necesidad en las instituciones educativas como un espacio donde se ayuda a los jóvenes a tomar decisiones para la vida. Como orientación debe trascender en el tiempo y el espacio y constituirse en el punto de partida que señale el desarrollo ocupacional de los jóvenes en formación. - El gran olvidado en las opciones de política y en las propuestas curriculares sobre el nivel medio ha sido el estudiante. Se privilegia la discusión sobre lo que Gallart, M. A. y Bertoncello, R. (1997). "Cuestiones actuales de la formación" conviene más a la economía, a la empleabilidad, a la estructura ocupacional, a las necesidades institucionales, pero poco se dice o se pregunta sobre los intereses, expectativas y necesidades de los jóvenes estudiantes.

También se considera importante para esta investigación el trabajo titulado Alianza Educación-Sector Productivo, una apuesta que vale la pena. Caso: Sector Agroecológico del Valle del Cauca, según Vásquez, Gabalán y Flórez (2014). En este estudio se presenta la evaluación de impacto del proyecto de la alianza para el sector agroecológico de la caña de azúcar, en el departamento del Valle del Cauca, bajo la dirección del Ministerio de Educación Nacional-MEN y la coordinación de la Universidad Autónoma de Occidente-UAO. En la evaluación se analizaron diversos factores, tales como: cobertura, proceso formativo, capacitación docente, resultados SABER 11 en las instituciones de educación media, impacto y ambientes de aprendizaje. Se realizó una investigación mixta que reunió los métodos y elementos cuantitativos y cualitativos, con el propósito de maximizar los recursos de información existentes y responder efectivamente a las necesidades de información del





CONVENIO 1699 DE 2021

estudio, analizando diversas fuentes (estatales, educativas, empresariales), relacionadas de alguna forma con el proyecto de la Alianza.

Otro antecedente importante es el estudio titulado Articulación de la educación media con el mundo productivo, de la autora Cerquera (2014), este trabajo de investigación estuvo motivado por la necesidad de determinar el grado de cumplimiento de la política pública "Articulación de la educación con el mundo productivo- la formación de competencias laborales" reflejada en el convenio interadministrativo 002 de 2005 suscrito entre la Secretaria de Educación de Neiva y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, los cuales han cumplido con los propósitos señalados en cada uno de ellos, como estrategia de contextualización.

Por último, se cita el estudio titulado Caracterización de la media técnica, y vinculación con los sectores productivos de la región de la I. E. T. La Ceiba del municipio de Rovira Tolima, de acuerdo con Avendaño y Morales (2000), la investigación estableció por objetivo describir y comprender las características de la media técnica de la Institución Educativa Técnica La Ceiba del municipio de Rovira Tolima y su vinculación con los sectores productivos de la región; desde este estudio se caracterizó el programa de media técnica mencionado y se estableció cómo sus elementos se relacionan con la realidad del sector productivo agroindustrial desde las categorías de investigación currículo, infraestructura y vinculación. La investigación utilizó un enfoque cualitativo, fue desarrollada con el método de estudio de caso y se emplearon como técnicas de recolección de información: la entrevista, el análisis documental y la observación, mediante instrumentos validados por juicio de expertos. En los resultados de esta investigación, se encontró que la relación existente entre las categorías de investigación es determinante en el desempeño de los egresados en el sector productivo y en el cumplimento de los objetivos de la media técnica establecidos por fuerza de ley. Finalmente, dentro de las conclusiones de la investigación se identificó que el funcionamiento del programa de media técnica depende en buena medida de las interacciones que se dan entre el currículo, la infraestructura y la vinculación con el sector productivo.

10.2 MARCO TEÓRICO

Las categorías de análisis para el presente estudio son: Educación media técnica, pertinencia educativa, tejido empresarial y sector productivo. Cada una de ellas se analiza con la ayuda de sus respectivas subcategorías.

La Educación media técnica es una modalidad de educación secundaria, que cumple los requisitos curriculares de la educación general en este nivel y además forma en el estudiante





CONVENIO 1699 DE 2021

una calificación técnica especializada. Por tanto, ésta es una modalidad "bivalente" de bachillerato, que califica tanto para la continuación de estudios postsecundarios a quienes puedan y quieran hacerlo, como para el ingreso al mercado de trabajo en ocupaciones técnicas relacionadas con la Especialidad, ya sea como empleado, o como trabajador independiente o asociado con otros en forma de cooperativas o microempresas.

Para el presente estudio se toman como referente las definiciones de educación media técnica que ofrece el MEN en la Ley General de Educación y autores como (Dimas & Malagón, 2016), entre otros.

ARTICULO 32. Educación media técnica. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. (Ley General de Educación).

Por su parte, Dimas & Malagón (2016) aseveran

En Colombia, la Ley General de Educación (1994) establece dos modalidades para la media: académica y técnica, facultando a la primera para ofrecer formación intelectual con acceso a la educación superior y a la segunda, a la formación para el trabajo. En la misma ley se propone una educación técnico-práctica articulada con la formación tecnológica y el mundo laboral como una forma de responder asertivamente a los cambios generados por el proceso de globalización (p 52).

Pertinencia Educativa

Para el Ministerio de Educación (MEN) el término pertinencia de la educación es sinónimo de eficacia, conveniencia o correspondencia. Veamos la siguiente cita.

Responder el interrogante sobre frente a qué la educación debe ser pertinente, exige en primer lugar comprender qué se significa con los términos pertinencia y pertinente. Para el DRAE, el sustantivo pertinencia es la "cualidad de pertinente". Y el adjetivo pertinente tiene tres acepciones muy relacionadas: 1. Perteneciente o correspondiente a algo (Un teatro con su pertinente escenario),





CONVENIO 1699 DE 2021

2. Que viene a propósito (Ese argumento sobra y no es aquí pertinente), y 3. Conducente o concerniente al pleito. Por otra parte, los sinónimos de pertinente son: oportuno, acertado, adecuado, apto, eficaz, conveniente, correspondiente, apropiado, debido y congruente.

De lo anterior podemos asumir que el significado de pertinente para lo que nos ocupa -pertinencia de la educación- corresponde más a la segunda acepción, esto es: a "que viene a propósito", o en otras palabras que guarda relación de afinidad y eficacia con algo, y por lo tanto que sus sinónimos son acertado, adecuado, eficaz, conveniente, correspondiente, apropiado, debido y congruente. (Periódico Altablero No. 52 septiembre-octubre 2009, citando el Plan decenal de educación 2006-2016).

Este mismo documento, sobre los ámbitos de la pertinencia educativa afirma lo siguiente:

En términos generales podemos decir que la educación es pertinente cuando guarda congruencia (Es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción. Pero, específicamente, cabe que nos preguntemos: ¿Concretamente con cuáles ámbitos debe ser pertinente la educación y en consecuencia las acciones educativas? (Periódico Altablero No. 52 septiembre-octubre 2009, citando el Plan decenal de educación 2006-2016).

Los ámbitos a los que se refiere el documento citado son:

- 1. Ámbito Normativo: Pertinencia con los mandatos constitucionales y legales, el derecho a la educación. Este ámbito se refiere a garantizar la educación como un derecho fundamental ya que la Constitución Política de Colombia considera que la educación es un derecho y también un servicio público.
- 2. Ámbito de la visión de país: Pertinencia con el desarrollo económico, social y humano sostenible. El ámbito hace referencia a que la educación debe ser la herramienta fundamental para superar los problemas de pobreza, desigualdad y exclusión a través de la promoción del desarrollo humano sostenible y solidario.
- 3. Ámbito Global: Pertinencia a las exigencias de un mundo globalizado. La educación debe responder a las necesidades que presenta el mundo de hoy caracterizado por la globalización, y los avances tecnológicos y comunicativos.







CONVENIO 1699 DE 2021

- 4. Ámbito contextual: Pertinencia con los entornos cultural, social y geográfico. El sistema educativo debe estar pensado también para responder a las necesidades y particularidades del entorno y de los contextos de los estudiantes. Es decir, articular lo glocal con lo global.
- 5. Ámbito político: Pertinencia con la necesidad de convivir en paz, armonía y democracia. Una de las funciones más importantes de la educación es formar para la convivencia pacífica con el entorno y con los demás. Desarrollar las competencias ciudadanas que permitan la consolidación de la paz y de la democracia.
- 6. Ámbito pedagógico y didáctico: Pertinencia con las características diversas de los educandos. La educación debe pensar en los diversos enfoques y modelos pedagógicos y estrategias didácticas que formen integralmente a los estudiantes y atiendan sus diversas necesidades personales, sociales y culturales (Periódico Altablero No. 52 septiembre-octubre 2009, citando el Plan decenal de educación 2006-2016).

En otro sentido, Gibbons (citado en Dimas & Malagón, 2016)

Plantea que la educación es pertinente en la medida en que forme personas capaces de producir un conocimiento que respalde la economía y mejore las condiciones de vida de los ciudadanos; ahora bien, la pertinencia tendrá que ser demostrada en la forma como la escuela contribuya al desarrollo económico de las regiones (p.54).

Sin embargo, de acuerdo con Malagón (como se citó en Dimas & Malagón, 2016) la relación con el sector productivo es solo una cara de la pertinencia; por eso, es importante asumir también el concepto de pertinencia integral que "explique la relación teoría-práctica (PEI-propuesta curricular-práctica curricular) y la relación instituciones educativas-sociedad" (Malagón, 2003, p. 24). En este sentido, la pertinencia de la educación media técnica está dada en relación con tres aspectos importantes:

- La forma como las instituciones educativas responden a las necesidades del sector productivo y el mercado laboral.
- La forma como las instituciones educativas inciden en las dinámicas sociales, políticas y culturales del entorno.
- La forma como las instituciones educativas responden a los intereses, aptitudes y necesidades de la población adolescente.





CONVENIO 1699 DE 2021

Sector Productivo

Por sector productivo se entiende el conjunto de los distintos sectores o divisiones de la actividad económica que caracteriza a una región, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla. Se distinguen tres (3) grandes sectores tradicionales denominados primario, secundario y terciario.

El sector primario comprende las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, por ejemplo, la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector casi nunca conllevan procesos de transformación. El sector secundario se refiere a las actividades de transformación generalmente del sector primario o del mismo sector secundario tales como la agroindustria, el plástico, los textiles, entre otros. El sector terciario agrupa las actividades en las cuales se producen bienes y servicios; por lo general este sector sirve de soporte a los dos anteriores; aquí se menciona, por ejemplo, el comercio, el transporte, la educación, la salud, entre otros (Chains, 2020)

Con rigor, los dos primeros sectores producen bienes tangibles y, por ello, se consideran sectores productivos; en cambio, el terciario se considera estrictamente un sector no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pese a ser, sin embargo, de vital importancia para la construcción de una economía nacional sólida y fundamental en la estimación del PIB de cualquier país desarrollado (o en vías de desarrollo). (Chains, 2020)

Se aclara que la anterior clasificación de los sectores productivos es la clásica. Existen otras clasificaciones que mencionan, cinco sectores agregando, por ejemplo, los sectores cuaternario y quinario.

Para el presente trabajo se toma como referente la clasificación que realizan las tres Cámaras de Comercio con jurisdicción en el departamento del Tolima (Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué y Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima) en su boletín anual.





CONVENIO 1699 DE 2021

11. OBJETIVOS: (1/2 Página: Times New Roman espacio sencillo)

11.1 OBJETIVO GENERAL

Articular la educación media técnica de las 50 instituciones educativas del sector urbano del departamento del Tolima que ofrecen alguna especialidad técnica con el sector productivo y empresarial de la región.

11.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar el diagnóstico del tejido empresarial y productivo del departamento del Tolima.
- Analizar el estado actual de la educación media técnica de las 50 instituciones educativas del sector urbano que ofrecen alguna(s) especialidad(es).
- Revisar los planes de desarrollo del departamento y de los municipios donde están ubicadas las instituciones educativas que ofrecen especialidades técnicas.
- Identificar las competencias laborales que deben desarrollar los educandos para el desarrollo del sector productivo del departamento.
- Elaborar una propuesta de diseño curricular y evaluación de la media técnica que posibilite la articulación con el sector productivo.





CONVENIO 1699 DE 2021

12. DISEÑO METODOLÓGICO: (3 Páginas: Times new Roman espacio sencillo)

La presente investigación se inscribe en el enfoque mixto, porque se combinan las técnicas y los instrumentos de los métodos cuantitativo y cualitativo. Se busca describir las características del tejido empresarial y productivo del departamento del Tolima, así como el estado actual del nivel de la media técnica de las 51 instituciones educativas que ofrecen alguna especialidad, con el fin de analizar si la educación media técnica que ofrecen estas instituciones es pertinente; o sea, "si responde a las necesidades de la región, si respaldan la economía y ayudan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades".

De otro lado, la revisión de los antecedentes y la literatura son un marco de referencias y están orientados a la descripción, comprensión y entendimiento del fenómeno a estudiar, que consiste en la pertinencia entre la educación media técnica y el sector empresarial y productivo; ello se realiza con un enfoque abierto que se va perfilando conforme se desarrolla el proceso investigativo. No se parte de hipótesis, ni se trabaja con variables, sino con categorías de estudio.

El estudio tiene un alcance descriptivo porque se seleccionan una serie de cuestiones y se recolecta información acerca de cada una de ellas; en este caso se caracteriza el tejido empresarial y productivo del departamento, por una parte, y por otra el estado actual de la educación media técnica que se ofrece en las instituciones educativas, para determinar la pertinencia y coherencia entre ellas.

Se propone un diseño de Investigación-Acción. Teóricamente el término "investigación acción" proviene del autor Kurt Lewis y fue utilizado por primera vez en 1944 (Vidal & Rivera, 2007). Describía una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales. Mediante la investigación – acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultáneas avances teóricos y cambios sociales. El término investigación-acción hace referencia a una amplia gama de estrategias realizadas para mejorar el sistema educativo y social (Rodríguez, Herráiz, Prieto, Martínez, Picazo, Castro, Bernal y Murillo, 2011).

Según Elliot (1990), el proceso de investigación – acción constituye un proceso continuo, una espiral, donde se van dando los momentos de problematización, diagnóstico, diseño de una propuesta de cambio, para luego reiniciar un nuevo circuito partiendo de una nueva problematización. Se considera que es el diseño que más se ajusta por varias razones, entre ellas, que se parte de un diagnóstico sobre el tejido empresarial y productivo del departamento, al igual que del estado actual de la educación media técnica que se ofrece en





CONVENIO 1699 DE 2021

las instituciones educativas urbanas, con el fin de determinar la pertinencia y coherencia entre ellas y luego diseñar una propuesta de cambio a nivel curricular y pedagógico que articule las dos categorías y posibilite la transformación de la educación técnica para que responda a las necesidades productivas de la región, todo ello con la participación de los actores involucrados en el problema: docentes, directivos docentes y estudiantes del nivel de media técnica del departamento del Tolima.

De acuerdo con este ciclo propuesto por Elliot (1990), se plantean cuatro fases que se enuncian a continuación: la primera de fundamentación teórica donde se revisan los antecedentes y los referentes teóricos que fundamentan la investigación. Las categorías de estudio son: educación media técnica, sector productivo, tejido empresarial, pertinencia educativa. La segunda fase corresponde al diagnóstico del tejido empresarial del departamento. Para la elaboración del diagnóstico se realizará una revisión documental de los informes que realizan las 3 Cámaras de Comercio del Departamento (Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué y Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima) en su boletín anual; igualmente se revisarán los Planes de Desarrollo del Departamento (2019-2022) y los planes de desarrollo de 9 municipios (tres del norte, tres del centro y tres del sur), para tener una idea amplia y holística de la situación regional en lo que respecta al desarrollo económico y social y al tejido empresarial y productivo del Departamento. La tercera fase corresponde al análisis del estado actual de la educación media técnica de las 51 instituciones educativas del sector urbano del departamento, para lo cual se realiza la revisión de los proyectos educativos institucionales (PEI) en lo que respecta a la educación media técnica. Este análisis se realiza con la ayuda de una matriz que facilite la recolección de información y la matriz DOFA, con la ayuda de los docentes orientadores de la media técnica. De manera complementaria este trabajo también se realiza en el marco del Convenio 1699 entre la Universidad del Tolima y la Secretaría de Educación del Departamento (ítem 2). La cuarta fase se refiere a la recolección de información de primera mano, mediante la aplicación de entrevistas a rectores de las instituciones de carácter técnico; encuestas a docentes que orientan asignaturas en el nivel de media técnica; encuestas a algunos empresarios adscritos en las Cámaras de Comercio del departamento y encuestas a estudiantes del ciclo de la media técnica.

Luego, se procede al análisis y discusión de la información y por último a presentar una propuesta de transformación de la educación media técnica que responda a las necesidades productivas y empresariales de la región y redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y sus familias.







CONVENIO 1699 DE 2021

Las técnicas e instrumentos de recolección de información son el análisis documental de los boletines emitidos por las tres cámaras de comercio del departamento, los planes de desarrollo departamental y municipal, los PEI de las instituciones educativas focalizadas; entrevistas a rectores, encuestas a empresarios adscritos a las cámaras de comercio; encuesta a docentes del nivel de media técnica y encuestas a estudiantes. Toda esta información se analiza con la ayuda de matrices, rúbricas y programas como Atlas Ti, SPSS.

En cuanto a los métodos se utiliza el análisis, la síntesis, la inducción, la deducción y finalmente la triangulación de las fuentes y la contrastación de los datos empíricos con la teoría para terminar con la propuesta de transformación de la educación media técnica.

La población está constituida por los PEI de las 50 instituciones técnicas priorizadas del departamento distribuidas en las provincias del norte, sur, nevados, oriente, sur Oriente y centro de acuerdo con el mapa de provincias que utiliza la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Los boletines que emiten las tres Cámaras de Comercio de Honda, Espinal e Ibagué, el Plan de Desarrollo del Departamento y los Planes de desarrollo municipales de 9 de los municipios implicados.

La muestra es intencional, no probabilística ya que permite que el investigador seleccione los individuos a criterio personal, este procedimiento no está basado en fórmulas; la muestra seleccionada debe obedecer a las características y criterios del estudio y está constituida por los documentos mencionados, 5 rectores, 35 docentes, 10 empresarios cuyas empresas estén adscritas a las cámaras de comercio y 50 estudiantes de la media técnica.

El análisis documental se realiza con la ayuda de matrices y rúbricas; también se utiliza la técnica DOFA para analizar las debilidades (aspectos por mejorar), oportunidades de mejora, fortalezas y amenazas que tiene la educación media técnica. Todo ello con la participación de los rectores y docentes orientadores de las asignaturas de la media técnica. Además, con los rectores se realiza una entrevista estructurada y para su análisis se utiliza el programa Atlas Ti; las encuestas a docentes, empresarios y estudiantes se analizan con el programa SPSS.

En la discusión se expone la interpretación de los resultados obtenidos a través de la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de información, a la luz de los que otros autores han encontrado sobre el tema, es decir se comparan los resultados con la teoría o explicaciones que se han dado previamente al problema de investigación. Para ello se tienen en cuenta los antecedentes, la revisión de documentos, los reportes de otras investigaciones y los resultados obtenidos en la investigación a través del método de triangulación. Aquí se





CONVENIO 1699 DE 2021

tendrán en cuenta las fortalezas y debilidades del estudio, al igual que las dificultades encontradas durante el proceso y se perfilan las conclusiones y recomendaciones de la investigación con base en los objetivos propuestos. Este apartado muestra el aporte real al conocimiento en el campo de la Pedagogía y el Currículo.

Finalmente, teniendo como insumo todo el proceso anterior, se realiza la propuesta de articulación entre el sector educativo y el sector productivo o empresarial de departamento, la cual se valida con el aporte de expertos en el tema; para ello se utiliza el método Delphi que consiste en un sistema predictivo y dinámico que se basa en el uso estratégico de las opiniones por parte de un grupo de expertos sobre este tema en particular; esto con el fin de proponer alternativas de solución al problema planteado y colaborar con las autoridades educativas a formular políticas encaminadas a la transformación y mejoramiento del nivel de educación de media técnica del departamento del Tolima y por extensión las del país.





CONVENIO 1699 DE 2021

13. BIBLIOGRAFÍA:

- Avendaño, E y Morales, S. (2020). Caracterización de la media técnica de la I.ET. La Ceiba del municipio de Rovira Tolima y su vinculación con los sectores productivos de la región. *Boletín Actas Pedagógicas*. 2. Universidad del Tolima-Colombia. http://fce.ut.edu.co/images/servicios/grupos_inv/Bolet%C3%ADn_Actas_Pedag%C 3%B3gicas.pdf
- Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima. (2021). *Dinámica del Tejido Empresarial del Tolima 2020*. Boletín No. 2. Alianza Regional para el Conocimiento del tejido Empresarial. https://www.camarahonda.org.co/wp-content/uploads/2015/06/3.-DINAMICA-DEL-TEJIDO-EMPRESARIAL-DEL-TOLIMA-2020-VF.pdf
- Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima. (2019). Base de Datos RUES Empresas activas con último año de renovación 2018.
- Cámara de Comercio de Ibagué. (2019). Base de Datos RUES Empresas activas con último año de renovación 2018.
- Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima. (2019). Base de Datos RUES Empresas activas con último año de renovación 2018
- Cerquera, J. E. (2014). Articulación de la educación media con el mundo productivo. *Revista Paca*, (6), 117-126. https://doi.org/10.25054/2027257X.2090.
- Chains. (2020). Los sectores de producción y sus características. EAE Busines School. https://retos-operaciones-logistica.eae.es/los-sectores-de-produccion-y-sus-caracteristicas/
- Dimas, P, y Malagón, L. A. (2016). Pertinencia de la educación media técnica en Colombia. *Perspectivas Educativas*, 2. http://revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/article/view/779
- Elliot, J. (1990). *La Investigación Acción en Educación*. Ediciones Morata. https://www.terras.edu.ar/biblioteca/37/37ELLIOT-Jhon-Cap-1-y-5.pdf





CONVENIO 1699 DE 2021

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de La Investigación*. McGraw - Hill.

IBM SPSS. (Version 26). Statistical Package for the Social Sciences. [software]. Washington: IBM. Disponible en https://www.ibm.com/support/pages/downloading-ibm-spss-statistics-26

Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero), Congreso de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Malagón-Plata, L. A. (2003). La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión. *Revista de Educación Superior*, 32(127). http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/03.html>

Periódico Altablero (2009). N° 52 septiembre -octubre 2009 https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209857.html

Rodríguez, S., Herráiz, N., Prieto, M., Martínez, M., Picazo, M., Castro, I., Bernal, S, y Murillo, F. (2011). Métodos de investigación en Educación Especial. IA._Madrid.pdf (ufg.br)

Vásquez, F., Gabalán, J. y Flórez, J. (2014). Alianza Educación-Sector Productivo, una apuesta que vale la pena. Caso: Sector Agroecológico del Valle del Cauca. *Rev. Colomb. Investig. Agroindustriales*, 1(1), 80-93. DOI: http://dx.doi.org/10.23850/24220582.118

Vidal, M, y Rivera, N. (2007). Investigación-acción. Educ Med Super, 21, (4). http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v21n4/ems12407.pdf





CONVENIO 1699 DE 2021

14. CRONOGRAMA*:

Actividad											Tie	mpo) (m	eses	3)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Diagnóstico del tejido empresarial	X	X																						
Antecedentes y Marco Teórico			X	X	X																			
Diseño de instrumentos						X	X																	
Aplicación de instrumentos								X	X															
Análisis e interpretación de la										X	X	X												
información																								
Triangulación de las fuentes													X	X	X									
Elaboración de la propuesta																X	X	X						
Socialización de la propuesta																			X	X				
Elaboración del informe final																					X	X	X	
Presentación del informe final																								X

^{*}Si requiere más tiempo, anexe hoja adicional del cronograma.





CONVENIO 1699 DE 2021

15. PRESUPUESTO*:

Cuadro 1.- Descripción de costos de personal

Nombre de Investigadores	Formación	Función en el proyecto ¹	Tiempo Dedicación (H/Semana)	Duraci ón	U.T. Adm. Central \$	C o s Fondo de Invest. U.T. \$	Otros \$	Total \$
1. Total Cos	to de Personal							

¹ Debe identificar el nivel de investigador Principal, coinvestigador, auxiliar, consultor.

^{*} En los cuadros de presupuesto se pueden adicionar filas si son necesarias.



Universidad del Tollma ACREDITADA DE ALTA CALIDAD Konstruinos la universidad que soñomos

CONVENIO 1699 DE 2021

Cuadro 2.- Descripción de los equipos requeridos:

	Sescripcion de los equipos requi					Cos	stos	
No. Equipo	Justificación uso en proyecto	No. Unidad	Adquisición Arriendo		U.T. Adm. Central \$	Fondo de Invest. U.T. \$	Otros \$	Total \$
		•						





CONVENIO 1699 DE 2021

Cuadro 3. Descripción de viajes (Sólo se incluyen viajes relacionados con la metodología del proyecto):

Cuaui	uauro 3. Descripcion de viajes (Soio se incluyen viajes relacionados con la metodologia del proyecto):								
							Costos		
No.	Lugar	Valor Pasaje	Estadía (días)	Justificación ¹	U.T. Adm. Central \$	Fondo de Invest. U.T. \$	Otros \$	Total \$	
1	Chaparral		2	Visitas Instituciones técnicas					
				objeto de estudio					
				Flor Alba Vargas					
2	Espinal		2	Visitas Instituciones técnicas					
				objeto de estudio					
				Flor Alba Vargas					
3	Honda		2	Visitas Instituciones técnicas					
				objeto de estudio					
				Flor Alba Vargas					
4	Líbano		2	Visitas Instituciones técnicas					
				objeto de estudio					
				María Elena Rivas					
5	Fresno		2	Visitas Instituciones técnicas					
				objeto de estudio					
				María Elena Rivas					
6	Melgar		2	Visitas Instituciones técnicas					
				objeto de estudio					
				María Elena Rivas					
1.	Totales								

^{1.} Debe incluir el nombre o nombres de los usuarios de los viajes.





CONVENIO 1699 DE 2021

Cuadro 4. Descripción de Insumos y Materiales:

<u> </u>		<i>j</i> =:=======					
			Costos				
Nombre	Uso	Cantidad	U.T. Adm.	Fondo de Invest. U.T. \$	Otros	Total	
			Central \$		\$	\$	
Totales	ı						

Puede considerarse como insumos: muestras vegetales, de fauna, flora, reactivos, bibliografía, software.





CONVENIO 1699 DE 2021

Cuadro 5.- Descripción Servicios Técnicos:

Cuauro 3 Descripcion	Del vicios i cenicos:							
			Costos					
Nombre	Justificación	Cantidad	U.T. Adm.	Fondo de	Otros	Total		
			Central \$	Invest. U.T. \$	\$	\$		
2. Totales		<u>'</u>						

Cuadro 6. Descripción de Construcciones:

			Costos					
Nombre	Uso	Cantidad	U.T. Adm.	Fondo de	Otros	Total		
			Central \$	Invest. U.T. \$	\$	\$		
		_						
3. Totales								





CONVENIO 1699 DE 2021

Cuadro 7. Publicación y social de resultados:

	T distribution y social de l'estitudest								
		Costos							
Item	Justificación	U.T. Adm.	Fondo de	Otros	Total \$				
		Central \$	Invest. U.T. \$	\$					
1	Socialización de la elaboración del proyecto								
	(Seminarios, Foros, Encuentros)								
2	Publicación libro resultado de la investigación								
4.	Totales								

Cuadro 8.- Costo total del proyecto:

Los rubros parciales deben trasladarse al formato del Costo Total:

Nombre	U.T. Adm. Central \$	U.T. Fondo de Invest. \$	Otros \$	Total \$
Personal				
Equipo				
Insumos y Materiales				
Viajes				
Servicios Técnicos				
Construcciones				
Mantenimiento				
Publicaciones y socialización				
Administración *(% valor del proyecto)				
2. Totales				

^{*} Hasta un 10% del valor del Proyecto.





CONVENIO 1699 DE 2021

16. RESULTADOS ESPERADOS (3 páginas: 12 Times New Roman espacio sencillo)

- Gestión de recursos ante las alcaldías, teniendo como apoyo lo que está escrito en el Plan de Desarrollo Municipal. Los Planes de Desarrollo son de obligatorio cumplimiento por parte de las administraciones municipales. Muchas veces no se gestionan recursos por desconocimiento. Es importante que los estudiantes de los últimos grados conozcan los planes de desarrollo de cada municipio y aprendan cómo participar en la elaboración de los mismos.
- Inclusión de las competencias laborales en la planeación de todas las áreas del conocimiento que se orientan en las Instituciones Educativas Técnicas del departamento. El área técnica es la que le confiere identidad a la institución, por tanto, todas las demás áreas deben planear actividades pedagógicas y didácticas que estén dirigidas al desarrollo de las competencias laborales.
- Inclusión de las áreas de gestión escolar para el fortalecimiento de la media técnica de las instituciones educativas. Las áreas de gestión escolar (directiva, administrativa, académica y comunitaria) deben colaborar para que el área técnica pueda visibilizarse tanto en los documentos institucionales (PEI, Modelo Pedagógico) como en las actividades de planeación y mejoramiento institucional.
- Elaboración de convenios interinstitucionales para favorecer el desarrollo de proyectos que presenten los estudiantes de la media técnica. Estos convenios pueden establecerse con otros colegios de diferente especialidad o con otras instituciones como la Alcaldía, Personería, Juntas de Acción Comunal, entre otras.
- Fortalecimiento de los convenios de articulación entre el SENA y/o Universidades con las
 instituciones que ofrecen educación media técnica. Los convenios de articulación ayudan
 a los estudiantes de la media técnica a realizar su etapa productiva y le proporcionan
 espacios para mejorar sus aprendizajes y experiencias académicas.
- Conformación de equipos de trabajo en cada institución de educación media técnica para fortalecer la especialidad que ofrece cada colegio. Estos equipos pueden estar compuestos por estudiantes, docentes, padres de familia que estén interesados en aportar trabajo, conocimientos o experiencias para el mejoramiento de la media técnica.
- Revisión del currículo de las especialidades técnicas para que todas las áreas le tributen a la especialidad, que es la que le da identidad a la institución. Los integrantes de la institución educativa deben tener claro el tipo de hombre que quieren formar y que la sociedad y el sector productivo y empresarial requieren.







CONVENIO 1699 DE 2021

- Revisión del perfil del egresado de las instituciones educativas que ofrecen la media técnica, que le confiera identidad y sentido de pertenencia a los educandos con su institución. Este debe ser un trabajo en el que participen docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad; que todos se sientan identificados con ese perfil.
- Inclusión de nuevas pedagogías más activas y motivantes para los estudiantes de las áreas técnicas. Esto implica realizar actividades innovadoras, formativas y llamativas que tengan en cuenta los intereses y necesidades de los educandos y sus familias.
- Implementación del programa de Orientación Vocacional que incluya la revisión del proyecto de vida de los estudiantes de la media técnica. Este programa debe iniciarse tempranamente y ser orientado por expertos que ayuden a canalizar los talentos y capacidades de los estudiantes hacia la realización de sus sueños y el respeto por su región.
- Fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, el cooperativismo y el trabajo como base para la productividad en los estudiantes de la media técnica. Esto va a redundar en el beneficio de las familias de los educandos, quienes ven en el emprendimiento la fuente de ingresos y mejores condiciones de vida para ellos y su núcleo familiar.
- Creación de alianzas y convenios con el sector productivo que les permitan a los
 estudiantes realizar sus prácticas, asumir compromisos y desarrollar sus competencias
 laborales y ciudadanas. Estas alianzas se convierten en un gran estímulo para los
 estudiantes que tienen la oportunidad de compartir y aplicar sus conocimientos y
 experiencias.
- Propuesta para gestionar recursos para la dotación del área técnica de las instituciones. Los talleres, las maquinarias, lo recursos necesarios para lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes que generan compromiso del educando y lo motivan hacia el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos propios de su área.
- Implementar en cada institución de la media técnica el sistema de seguimiento a los egresados para fortalecer los lazos de fraternidad entre estos y su institución. El sistema de seguimiento a egresados le permite a la institución tomar decisiones acertadas respecto al currículo, la pedagogía, la didáctica y la evaluación.
- Acompañamiento y asesoría a las Instituciones Educativas de carácter técnico para que diseñen y apliquen el Programa de Formación Técnica, así como las Normales tienen en Programa de Formación Complementaria PFC. Este programa debe ser diseñado por los







CONVENIO 1699 DE 2021

docentes que orientan las asignaturas técnicas y en su diseño e implementación debe tener en cuenta principios pedagógicos y didácticos.

- Implementación de la cátedra de Emprendimiento en todas las instituciones de carácter técnico; esta cátedra debe orientarse desde el nivel de preescolar hasta el grado 11°, según la Ley 1014/2006 y la Guía 39 del MEN sobre el Emprendimiento. Esta cátedra debe guardar relación con la técnica que ofrece la institución educativa.
- Inclusión de los objetivos especiales de la educación media técnica en el PEI. En la Ley 115 aparecen explícitos los objetivos especiales para el nivel de la media técnica.
- Revisión de la Misión, la Visión y el Horizonte Institucional de cada uno de los PEI para que de manera expresa mencionen el nivel de la media técnica que ofrece la institución.
- Propuesta de diseño curricular y evaluación que articule la educación media técnica y el sector productivo de la región.
- Visibilización de la Educación Media Técnica en las políticas educativas tanto de orden nacional, como departamental y municipal.
- Fortalecimiento del nivel de Educación de Media Técnica en el Departamento del Tolima e inclusión de sus características y necesidades en los planes de mejoramiento de las instituciones educativas y en todos los documentos institucionales.
- Asesoría y apoyo de cada una de las gestiones escolares a los proyectos de emprendimiento
 que sean liderados por docentes y estudiantes del nivel de media técnica y que puedan
 contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad intra y extraescolar.





CONVENIO 1699 DE 2021

17. TRAYECTORIA DE LOS INVESTIGADORES

Investigadora principal: Flor Alba Vargas Silva.

Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de la Sabana. Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad de Ibagué, en convenio con la Universidad de la Habana (Cuba)

Magíster en Educación de la Universidad de San Buenaventura.

Doctora en Ciencias Pedagógicas de la Universidad Enrique José Varona de La Habana (Cuba).

Docente del Departamento del Tolima durante 38 años (1977 a 2015)

Docente catedrática de la Universidad del Tolima durante 30 años ininterrumpidos, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación.

Coordinadora del grupo de investigación EPISTEME de la Universidad del Tolima.

Autora del libro Tendencias, Corrientes y Modelos Pedagógicos: relaciones, Semejanzas y diferencias (Una mirada desde occidente).

Autora de varios artículos sobre educación.

Asesora y Jurado de varios trabajos de investigación en los programas de Especialización en Pedagogía y Maestría en Educación de la Universidad del Tolima.

Par académico del Ministerio de Educación para la acreditación de Programas de Educación Superior.

Co-Investigadora: María Elena Rivas Arenas

Licenciada en español e inglés de la Universidad del Tolima. Postgrados:

Enseñanza de la literatura. Universidad del Quindío en convenio con la Universidad de Ibagué.

Telemática e Informática. Fundación el área Andina-Bogotá.

Docencia Universitaria de la Universidad de Ibagué, en convenio con la Universidad de la Habana (Cuba).

Doctora en Ciencias Pedagógicas de la Universidad Enrique José Varona de La Habana (Cuba).





CONVENIO 1699 DE 2021

Docente del Departamento del Tolima durante 21 años (1991 a 2012)

Docente catedrática de la Universidad del Tolima, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y al IDEAD. Programas de Pregrado y Postgrado.

Docente catedrática de la Universidad Libre de Bogotá, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación. Maestría en Educación.

Directora de investigación de la Fundación Aprende+ de Cartagena-Bolívar.

Miembro de grupo de investigación GES de la Universidad del Tolima.

Autora del libro la Literatura Infantil. Perspectivas Pedagógicas.

Autora de varios capítulos de libros y artículos científicos sobre pedagogía, investigación, Educación Inclusiva, Lenguaje y Literatura.

Asesora y Jurado de varios trabajos de investigación en los programas de Especialización y Maestría en Educación con énfasis en Gerencia Educativa, Lenguas extranjeras y Psicología Educativa de la Universidad Libre de Bogotá.

Asesora y Jurado de varios trabajos de investigación en los programas de Postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá.

Asesora y Jurado de varios trabajos de investigación en programas de Pregrado y de la Maestría en Educación de la Universidad del Tolima.

Asesora y Jurado de varios trabajos de investigación en el programa de la Maestría en Educación de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

Asesora y Jurado de Tesis de Doctorado de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Líder y directora Regional de Pedagogía de la Escuela Nacional de Instructores del SENA Regional Risaralda.

Par académico del Ministerio de Educación para la acreditación de Programas de Educación Superior.





CONVENIO 1699 DE 2021

18. SUGERENCIA DE PARES (Proyectos de Docentes). Ingrese los datos de cuatro (4) Pares Evaluadores de COLCIENCIAS que puedan evaluar su proyecto.

Nombres	E-mail	Teléfono
Luz Stella García Carrillo	lsgarcia@ut.edu.co	
Sandra Patricia Martínez	spmartin@ut.edu.co	
Gina Constanza Quintero Aldana	gcquintero@ut.edu.co	
Luz Helena Rodríguez	lrodriguez@ut.edu.co	





CONVENIO 1699 DE 2021

PRODUCTO REALIZADO

DIAGNÓSTICO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y PRODUCTIV	O DEL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	41
INTRODUCCIÓN	41
1. EL SECTOR EDUCATIVO Y LA EDUCACIÓN MEDIA TECNICA	45
2. LA PRODUCCIÓN Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS	51
3. PANORAMA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL	TOLIMA
DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL	54
3.1 DINÁMICA DEL TEJIDO EMPRESARIAL	
3.2 PERFIL DE LAS EMPRESAS DEL TOLIMA	59
3.2.1 Organización Jurídica.	59
3.2.2 Tamaño de las Empresas del Tolima.	60
3.2.3 Criterios para Establecer los Subsectores Económicos.	61
3.2.4 Distribución de las Empresas e Ingresos por Sector.	63
3.2.5 Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Manufacturero	64
3.2.6 Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Servicios	65
3.2.7 Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Comercio.	
3.2.8 Consolidado del Tejido Empresarial por Tamaño.	67
3.2.9 Comparación de la Estructura del Tejido Empresarial según Tamaño (2019-2020)	69
3.2.10 Actividades Económicas que Desarrollan las Empresas del Departamento.	70
3.2.11 Valor de los ingresos de las Empresas en el Tolima.	75
3.2.12 Valor de los Activos de las Empresas en el Tolima	77
3.3. LAS CIEN EMPRESAS MÁS REPRESENTATIVAS DEL TOLIMA	79
3.3.1 Clasificación por valor de activos	79
3.3.2 Ubicación	80
3.3.3 Forma Jurídica.	81
3.3.4 Sector económico	84





CONVENIO 1699 DE 2021

3.3.5 Empleos generados.	88
3.3.6 Ingresos, gastos y utilidades reportadas	89
4. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE GOBIERNO	96
4.1 EDUCACIÓN	98
4.2 EMPRENDIDMIENTO	101
5. DIAGNÓSTICO DE CAMPO	105
5.1 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A DOCENTES Y DIRECTI	vos
DOCENTES	105
5.1.1 Preguntas para la discusión	.106
5.1.2 Algunos Comentarios y Sugerencias Realizadas por los Participantes en la socialización	111
6. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES LABORALES DEL SECTOR	
PRODUCTIVO	114
6.1 CUÁLES SON LAS NECESIDADES LABORALES DE LAS EMPRESAS?	115
6.2 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DEL NIVEL DE	
MEDIA TÉCNICA	116
6.3 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A EMPRESARIOS	127
REFERENCIAS	138
ANEXOS	141





CONVENIO 1699 DE 2021

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Tejido empresarial del Tolima 2020
Figura 2. Panorama del sector empresarial del departamento del Tolima
Figura 3. Explicación del panorama del sector empresarial del Tolima
Figura 4. Organización Jurídica de las empresas del Tolima 2020.
Figura 5. Distribución de las empresas e ingresos por sectores establecidos en el Decreto 957 del 2019 64
Figura 6 . Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Manufacturero
Figura 7. Distribución de las empresas por tamaño en el sector manufacturero
Figura 8 . Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Servicios
Figura 9 . Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Servicios
Figura 10. Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Comercio
Figura 11. Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Comercio
Figura 12. Consolidado del Tejido Empresarial por Tamaño
Figura 13. Distribución de las empresas por tamaño según el valor de sus ingresos
Figura 14. Comparación de la Estructura del Tejido Empresarial según Tamaño (2019-2020)
Figura 15. Estructura Sectorial de las Empresas en el Tolima 2020
Figura 16. Valor de los ingresos de las Empresas en el Tolima
Figura 17. Distribución de los ingresos operacionales de las empresas del Departamento del Tolima según
su tamaño 2020
Figura 18. Distribución de las empresas y de los ingresos operacionales según sector económico 7
Figura 19. Distribución de los activos totales de las empresas de la jurisdicción de la CCI según tamaño
2020
Figura 20. Ubicación de las 100 empresas más representativas según monto de activos-2018
Figura 21. Forma Jurídica de las 100 empresas más representativas según valor de activos
2018





CONVENIO 1699 DE 2021

Figura 22. Distribución de las personas jurídicas de acuerdo con el tipo de sociedad-2018 84
Figura 23. Clasificación por sector de las 100 empresas más representativas según monto de
activos - 2018
Figura 24. Considera Ud. que existe articulación entre el sector productivo y la oferta de la media
técnica que tiene el sector educativo del departamento?
Figura 25. Ubicación del sitio de trabajo de los docentes encuestados
Figura 26. Área de desempeño de los docentes encuestados
Figura 27. Cree Ud. que haya articulación entre el sector educativo y el sector productivo? 119
Figura 28. Según su criterio, cuáles son las capacidades laborales que debe desarrollr el sector
educativo para responder a las necesidades del sector productivo?
Figura 29. Desde su perpectiva, cuáles son las amenazas o debilidades que impiden el proceso de
articulación entre la Institución Educativa con el sector productivo?
Figura 30. Qué estrategias propone para fortalecer las competencias laborales que debe desarrollar
el sector educativo en los educandos y que respondan a las necesidades del sector
productivo?
Figura 31. La Institución o empresa tiene convenios de articulación con el sector educatico (nivel
de media técnica) para dar la oportunidad a los jóvenes de realizar su práctica laboral? 130
Figura 32. Qué dificultades o necesidades se han identificado en el convenio con el sector
educativo?
Figura 33.Cuál es el perfil ideal para la empresa o institución a la ahora de vincular nuevos
empleados?





CONVENIO 1699 DE 2021

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Rangos en UVT para establecer el tamaño de las empresas Decreto 9572019
Tabla 2. Clasificación por subsectores económicos (código CIIU REV-4). 62
Tabla 3. Estructura del tejido empresarial, según tamaño, años 2019 y 2020
Tabla 4. Matrículas y renovaciones por sector y subsector económico 2020
Tabla 5. Ranking de las 20 actividades económicas con mayor concentración de empresas en el
Tolima 2020
Tabla 6. Clasificación por sectores y subsectores de las 100 empresas más representativas del
Tolima según monto de activos - 2018
Tabla 7. Información consolidada de las 100 empresas más representativas del Tolima según valor
de activos - 2018
Tabla 8. Respuestas Encuesta Empresarios. 128





CONVENIO 1699 DE 2021

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Ranking de las 100 empresas más representativas del Tolima según valor de activos-
2018
Anexo B. Matriz para analizar Planes de Desarrollo
Anexo C. Convocatoria de la SED a la capacitación de docentes y directivos docentes a la
capacitación del diagnóstico del sector productivo del departamento
Anexo D. Listado de asistencia a la capacitación y socialización del diagnóstico del sector
productivo del departamento
Anexo E. Encuesta virtual aplicada a los asistentes a la capacitación y socialización del diagnóstico
del sector productivo del departamento.
Anexo F. Formulario de respuestas de los docentes de media técnica
Anexo G. Encuesta realizada a docentes del nivel de media técnica
Anexo H. Encuesta realizada a empresarios de la región





CONVENIO 1699 DE 2021

DIAGNÓSTICO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realiza con el objetivo de dar cumplimiento a las metas **EP2MP7:** "Instituciones Educativas Técnicas de la zona urbana con proyectos de media técnica articulados con el sector productivo", **EP2MP10:** "Proyecto de investigación entre la educación media y el sector productivo", propuestas en el Plan de Desarrollo del Departamento (2020-2023), correspondiente al sector educativo; este análisis se considera la base para la formulación de un proyecto de investigación que articule la educación media con el sector productivo, de tal forma que la educación técnica que se ofrece en las instituciones de educación media sea pertinente, es decir que responda a las necesidades del sector productivo y a las exigencias del sector empresarial de la región, pero también que ayude a las instituciones educativas a cumplir con su misión social y con los fines estipulados por la Ley 115/94 o Ley General de la Educación en su artículo 32, en el cual se estipula que "Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales". (Ley General de Educación, Ministerio de Educación Nacional).

El nivel de educación media técnica es un nivel de educación formal en donde se prepara a los estudiantes además de su formación académica en otras áreas llamadas especialidades a través de la cuales desarrollan sus competencias laborales, las cuales los preparan para su incorporación laboral a un sector de la producción o de servicios o para el ingreso a la educación superior. El Ministerio de Educación Nacional (MEN) cuenta con un aliado estratégico para cumplir con las políticas, estrategias y acciones que propone la Ley 115 (1994) para la educación técnica que es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). No obstante, algunas de las I.E., aún no tienen





CONVENIO 1699 DE 2021

convenios de articulación de la educación media con el SENA o con otra institución de educación superior.

Para el MEN, la educación media es parte fundamental del sistema educativo y por tanto, requiere ser fortalecida con políticas, estrategias y acciones específicas que le permitan cumplir los objetivos de orientar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, orientar su vocación desarrollando competencias para el trabajo, a la vez que se procura ampliar su permanencia en el sistema educativo y se propicia la continuidad hacia niveles superiores de educación y formación para el trabajo (Guía articulación del SENA con la Educación Media, 2007). Una de esas estrategias puede ser el establecimiento de convenios y alianzas con el sector productivo de la región el cual puede convertirse también en un aliado estratégico de las instituciones educativas para ayudarlas en el cumplimiento de su misión de formar integralmente a los jóvenes y niños, facilitándoles oportunidades para realizar allí sus prácticas laborales, lo cual permitiría el desarrollo de sus competencias laborales y ciudadanas.

En la presente investigación se pretende realizar un diagnóstico del tejido empresarial y productivo del departamento; así mismo, se intenta identificar las necesidades laborales del sector empresarial para plantear una propuesta que responda a esas necesidades desde la educación: de la misma forma se busca analizar el estado actual de la educación media técnica de las 50 Instituciones Educativas Técnicas del sector urbano, para establecer una relación entre las dos categorías de estudio y determinar la pertinencia de ésta última con las necesidades del sector productivo y empresarial del departamento.

El presente trabajo corresponde a la fase 1 de la investigación y está divido en 6 apartados. Los dos primeros se refieren al contexto en el cual se desarrolla la investigación que son el sector educativo específicamente en lo que respecta al nivel de la media técnica y el sector productivo o empresarial del departamento del Tolima. En el tercer y cuarto epígrafe se presenta el análisis





CONVENIO 1699 DE 2021

documental sobre el panorama empresarial del departamento del Tolima, el cual se desarrolla en dos etapas: la primera corresponde a una revisión documental de los informes que realizan las 3 Cámaras de Comercio del Departamento (Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué y Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima) en su boletín anual; igualmente se revisan los Planes de Desarrollo del Departamento (2019-2022) y los planes de desarrollo de 9 municipios (tres del norte, tres del centro y tres del sur), para tener una idea amplia y holística de la situación regional en lo que respecta al desarrollo económico y social y al tejido empresarial y productivo del Departamento. Estos últimos documentos son analizados utilizando como instrumento una matriz diseñada para tal fin; también se tienen en cuenta las noticias y análisis económicos provenientes de periódicos y revistas actualizados, tanto a nivel local como nacional. De igual forma se revisan y analizan algunos referentes teóricos relacionados con el tema que giran alrededor de las categorías conceptuales que nos ocupan como son producción y sectores de la producción.

El quinto título es a su vez la segunda fase del diagnóstico de campo que se realiza con los docentes que orientan las asignaturas del nivel de media técnica en las instituciones educativas urbanas del departamento, una vez se ha socializado con ellos el diagnóstico documental. Se escoge esta población por considerar que son los que están en la primera línea, afrontando la situación problemática que viven las instituciones técnicas y quienes con sus opiniones pueden ampliar el panorama y vislumbrar alternativas de solución a la misma, a la vez que brindar ideas para la articulación entre el nivel de media técnica y el sector productivo de la región. Este primer acercamiento se constituye en la fase exploratoria de la investigación.

El sexto apartado se refiere a la identificación de las necesidades laborales del sector empresarial de la región. Se realiza por medio de encuestas aplicadas a los docentes del nivel de media técnica que asisten a las capacitaciones convocadas por la Secretaría de Educación y Cultura sobre los temas de Competencias Laborales, Beneficios del Emprendimiento y Cómo fomentar la cultura





CONVENIO 1699 DE 2021

del emprendimiento desde las instituciones educativas, orientadas por la investigadora principal y autora del presente trabajo.

También se aplican encuestas a los empresarios de la región con el fin de contrastar y comparar sus respuestas con las de los docentes y a la vez tener en cuenta sus opiniones e ideas en una propuesta para articular los sectores educativo y empresarial de la región que beneficie a las instituciones educativas, estudiantes, docentes, padres de familia, a los propios empresarios y en general a toda la comunidad.





CONVENIO 1699 DE 2021

1. EL SECTOR EDUCATIVO Y LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA

Tanto para el Ministerio de Educación de Colombia (MEN) como para la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima (SED) es una necesidad la integración entre el proceso formativo que se imparte en las Instituciones Educativas (I.E.) y el sector productivo. Para ello se han formulado leyes, políticas y estrategias encaminadas a solucionar esta necesidad.

Dentro del sistema educativo colombiano el nivel de educación de media técnica debe formar a los estudiantes de manera integral para incorporarse laboralmente a uno de los sectores de la producción dentro o fuera del país, de igual manera esa formación es vinculante para que sus egresados continúen con sus estudios superiores; para ello, la formación media articula conocimientos teóricos con la práctica y además debe tener en cuenta los avances científicos y tecnológicos, así como responder a las necesidades y problemáticas del contexto regional. Los establecimientos que ofrezcan este nivel de educación deben tener la infraestructura adecuada y realizar convenios de articulación con el SENA u otras instituciones que puedan formar a los estudiantes para el trabajo y el desarrollo humano.

La Ley 115 de febrero 04 de 1994, o Ley General de la Educación, enuncia:

Artículo 32. Educación media técnica. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia.





CONVENIO 1699 DE 2021

Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales. (p. 10)

Además, aclara:

PARÁRAFO. Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

También la Ley 115/94 establece los objetivos de la educación media técnica así:

Artículo 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica: a) La capacitación básica inicial para el trabajo; b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

Artículo 34. Establecimientos para la educación media. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de esta Ley, la educación media podrá ofrecerse en los mismos establecimientos que imparten educación básica o en establecimientos específicamente aprobados para tal fin, según normas que establezca el Ministerio de Educación Nacional. (p. 10)

El SENA es una de las alternativas con las que cuenta el Ministerio de Educación Nacional para desarrollar la "política nacional de articulación de la oferta educativa con el mundo productivo y la formación de competencias laborales", particularmente en el propósito de desarrollar en las (y





CONVENIO 1699 DE 2021

los) estudiantes, competencias laborales específicas, en las propias instituciones Educativas. Adicionalmente de acuerdo con lo señalado en el numeral 13 del artículo 3 de la Ley 119, es un objetivo del SENA: "Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral." (Guía articulación del SENA con la Educación Media, s.f., p. 4)

Para el Ministerio de Educación, la educación media es parte fundamental del sistema educativo y por tanto, requiere ser fortalecida con políticas, estrategias y acciones específicas que le permitan cumplir los objetivos de orientar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes, orientar su vocación desarrollando competencias para el trabajo, a la vez que se procura ampliar su permanencia en el sistema educativo y se propicia la continuidad hacia niveles superiores de educación y formación para el trabajo. (Guía articulación del SENA con la Educación Media, s.f., p. 4).

El objetivo general de la articulación del SENA con la Educación Media es:

Brindar formación técnica laboral de calidad a los y las estudiantes de los grados 10 y 11 de la Educación media en Colombia, en programas pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local, así como con la orientación vocacional de los estudiantes que se forman. (Guía articulación del SENA con la Educación Media, s.f. p. 9)

Los Objetivos específicos de la articulación del SENA con la educación media son:

 Permitir la identificación de la tendencia u orientación vocacional en los jóvenes estudiantes de la educación media.





CONVENIO 1699 DE 2021

- Posibilitar la construcción del proyecto de vida de los y las jóvenes que mediante esta estrategia reciben formación técnica laboral.
- Generar condiciones para que se presente movilidad de los estudiantes hacia instituciones educativas donde se imparte formación coincidente con su orientación vocacional.
- Propiciar ambientes que estimulen la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo y la formación para el trabajo.
- Potenciar en los estudiantes de la educación media su inserción al mundo del trabajo. (Guía articulación del SENA con la Educación Media, s.f., p. 9)

En concordancia con lo anterior el nivel de educación media técnica es un nivel de educación formal en el cual se prepara a los estudiantes además de su formación académica en otras áreas específicas a través de la cuales desarrollan sus competencias laborales, las cuales los preparan para su incorporación laboral a un sector de la producción o de servicios o para el ingreso a la educación superior. El MEN cuenta con un aliado estratégico para cumplir con las políticas, estrategias y acciones que propone la Ley 115 para la educación técnica que es el SENA.

De otro lado, para lograr la articulación entre el sector educativo y el sector productivo, el MEN, ha formulado estrategias y políticas para fomentar la formación de Competencias Laborales generales en todos los estudiantes de la educación básica y media, lo cual se constituye en uno de los objetivos de la política de Articulación de la educación con el Mundo Productivo. A partir de la Guía N° 21 (Ministerio de Educación Nacional, 2008) se incluyen en los procesos de formación de los estudiantes, las competencias labores como uno de los elementos básicos para mejorar la calidad de la educación, haciendo énfasis en que las competencias laborales comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes, que son necesarios para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos. Las competencias laborales son generales y





CONVENIO 1699 DE 2021

específicas. Las generales se pueden formar desde la educación básica hasta la media. Las específicas se desarrollan en la educación media técnica, en la formación para el trabajo y en la educación superior.

Por su parte, la SED a través de la formulación de metas en los últimos Planes de Desarrollo también se ha propuesto metas y acciones relacionadas con el fin de articular la educación media con el sector productivo.

En el Plan de desarrollo 2016-2019 a través de la política de Fortalecimiento de los procesos de gestión escolar y desarrollo curricular para la excelencia educativa en las instituciones educativas oficiales del departamento, en desarrollo del proyecto "mejoramiento de la gestión escolar para educar con calidad educativa en el Tolima" se propuso la meta **E1P1MP42** consistente en "Redefinir 22 Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educativos que ofrecen especialidades técnicas acordes a las necesidades de la región y el contexto laboral"

En el Plan de desarrollo 2020-2023 se mencionan las metas **EP2MP7:** "Instituciones Educativas Técnicas de la zona urbana con proyectos de media técnica articulados con el sector productivo" y **EP2MP10:** "Proyecto de investigación entre la educación media y el sector productivo", propuestas en el Plan de Desarrollo del Departamento (2020-2023).

Para el cumplimiento de estas metas, el gobierno departamental en cabeza de la SED ha firmado con la Universidad del Tolima (U.T.) los Convenios interinstitucionales 1232 de 2019 y 1699 de 2021.

No obstante, a pesar de los intentos que han realizado el MEN y la SED, y en palabras de Sánchez y Malagón (2016) "La educación media técnica en Colombia se ha caracterizado por no contar con una política educativa que le ayude a superar problemas de pertinencia, cobertura y calidad" (p. 56).





CONVENIO 1699 DE 2021

En relación con la cita anterior, en este trabajo de investigación se comparte la idea de que aún falta mucho por hacer, tanto desde el MEN, la SED, el SENA, las Universidades, agencias y agentes investigadores para solucionar la necesidad de articular el sector educativo con el sector productivo.

De acuerdo con Sánchez y Malagón (2016), las políticas públicas formuladas por el gobierno relacionadas con este importante nivel educativo de la media técnica son insuficientes y no han logrado solucionar los problemas de cobertura, especialmente en las zonas rurales, que tradicionalmente han sido las más olvidadas; por otro lado, tampoco han solucionado los problemas de pertinencia y calidad en el nivel de educación media técnica. La responsabilidad de este nivel ha quedado especialmente en hombros de las instituciones educativas, de los padres de familia. Por esta razón se justifica un proyecto de investigación que articule estos dos sectores tan importantes para el desarrollo de un país: el sector educativo y el sector productivo.





CONVENIO 1699 DE 2021

2. LA PRODUCCIÓN Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Según el Diccionario Económico Economipedia, la producción es la actividad económica que se encarga de transformar los insumos para convertirlos en productos. En otras palabras, se entiende por producción cualquier actividad que aprovecha los recursos y las materias primas para poder elaborar o fabricar bienes y servicios, que son utilizados para satisfacer una necesidad. En este sentido "la producción es una actividad dirigida a la satisfacción de las necesidades humanas, a través del procesamiento de las <u>materias primas</u>, hasta generar productos o mercancías, que serán intercambiadas dentro del mercado" (Quiroa, 2021, párr. 2).

La definición económica de producción es muy amplia, ya que se pueden incluir como producción cualquier actividad humana donde se está elaborando un satisfactor de una necesidad determinada. Por ejemplo, es producción una pintura producida por un artista, una artesanía elaborada por un alfarero, los servicios de auditoría que provee una empresa, la actividad agrícola y por supuesto todo lo relacionado con el sector industrial.

De acuerdo con la EAE Business School (Los sectores de la producción y sus características) por sector productivo se entiende el conjunto de los distintos sectores o divisiones de la actividad económica que caracteriza a una región, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla. Se distinguen tres (3) grandes sectores tradicionales denominados primario, secundario y terciario. En la actualidad se habla de otros dos sectores: el cuaternario y el quinario (Chain, 2020).

El sector primario comprende las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, por ejemplo, la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector casi nunca conllevan procesos de transformación. El sector secundario se refiere a las actividades de transformación generalmente del sector primario o del mismo sector secundario tales como la agroindustria, el plástico, los textiles, entre otros. El sector terciario agrupa las





CONVENIO 1699 DE 2021

actividades en las cuales se producen bienes y servicios; por lo general este sector sirve de soporte a los dos anteriores; aquí se hace referencia, por ejemplo, al comercio, el transporte, la educación, la salud, entre otros. El sector cuaternario se refiere a la información y el quinario se refiere a algunas actividades del sector primario que con el tiempo han ganado protagonismo y se han dotado de carácter propio; por ejemplo, las actividades culturales, de entretenimiento, de educación o de salud (Quiroa, 2021).

Para un país la producción es un proceso muy importante pues tanto el nivel de vida de una sociedad, así como el grado de desarrollo económico que se logra alcanzar depende de la disponibilidad de bienes y servicios que estén al alcance de los consumidores. Ello significa que la producción está directamente relacionada con el consumo. A mayor cantidad de bienes y servicios se produzcan dentro de las actividades económicas, mayor será el nivel de consumo. Consecuentemente a un menor nivel de producción, menor es también la posibilidad de cubrir necesidades.

De igual forma, existe una relación directa entre la producción y los ingresos que se distribuyen dentro de los participantes de la actividad económica; a mayor nivel de producción se generan mayores ingresos reales y consecuentemente mayor capacidad adquisitiva para la población.

De las anteriores consideraciones se deriva la importancia de la producción económica para los habitantes de un país no solo desde el punto de vista económico sino social, cultural y político. Por tanto, este tema es particularmente importante para todos los sectores de la sociedad, y la educación es uno de ellos. Una vez más se justifica la realización de un estudio que tenga como objetivo articular el nivel de educación media técnica que ofrece la educación formal con el sector productivo, objetivo que persigue el presente trabajo.

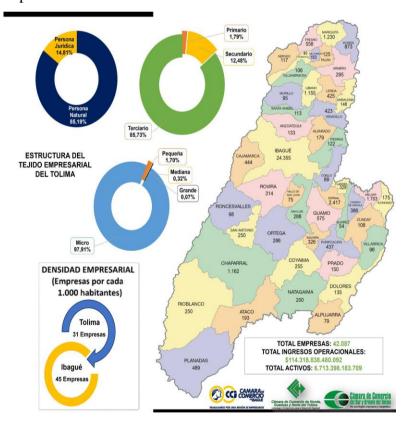




CONVENIO 1699 DE 2021

Para la elaboración del presente diagnóstico sobre el tejido empresarial del departamento del Tolima, en primer lugar, se toma como referente la clasificación que realizan las tres Cámaras de Comercio con jurisdicción en el departamento del Tolima (Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué y Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima) en su boletín anual. Y en segundo lugar se realiza un diagnóstico de campo con los docentes que orientan las áreas técnicas de las instituciones educativas del departamento, una vez se haya socializado con ellos el presente diagnóstico.

Figura 1. Tejido empresarial del Tolima 2020



Fuente: "Dinámica del tejido empresarial del Tolima 2020" Boletín N° 2 Junio 2021 Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima.





CONVENIO 1699 DE 2021

3. PANORAMA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL

De acuerdo con el documento "Dinámica del tejido empresarial del Tolima 2020" Boletín Nº 2 Junio 2021 Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, a corte 31 de diciembre de 2020, en las tres cámaras con jurisdicción en el Departamento del Tolima, se registraron un total de 42.087 empresas: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (CCHGNT) 5.400 empresas, con una participación del 12,83%; Cámara de Comercio del sur y oriente del Tolima (CCSOT) 10.181 empresas, con una participación del 24,19%; y Cámara de Comercio de Ibagué (CCI) 26.506 empresas, con la participación más alta del 62,98%. Las nuevas empresas constituyen el 23,56% y las renovaciones el 76,44%. Respecto a su organización jurídica, el 14,81% corresponde a la categoría de personas jurídicas y el 85,19% se clasifican como personas naturales. En lo pertinente al tamaño, las microempresas representan el 97,91%, las pequeñas el 1,70%, las medianas el 0,32% y las grandes el 0,07%. En su distribución dentro de los sectores económicos, el primario concentra el 1,79% de las empresas, el secundario o manufacturero el 12,48% y el terciario (comercio y servicios) el 85,73%. En cuanto a su densidad empresarial, el Tolima registró 31 empresas por cada 1.000 habitantes, mientras que la ciudad de Ibagué obtuvo una densidad de 45 empresas. El valor total de los ingresos operacionales de las empresas registradas asciende a la suma de \$114.318.838.480.092; y el valor total de sus activos fue de \$6.713.398.183.709 (Ver Figura 1).

En concordancia con lo anterior se concluye que Ibagué tiene la participación más alta en lo que se refiere al número de empresas del departamento; es mayor el número de renovaciones que el de las empresas nuevas y que un gran porcentaje de empresas corresponde a personas naturales; en cuanto al tamaño la gran mayoría corresponde a microempresas dedicadas al sector terciario de la economía representado en comercio y servicios.





CONVENIO 1699 DE 2021

Según el documento "Dinámica del tejido empresarial del Tolima 2020" Boletín N° 2 Junio 2021 Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, ...()el comportamiento que ha presentado el tejido empresarial del Tolima desde el año 2015 hasta el año 2020, con un crecimiento promedio anual durante el periodo 2015-2019 del 3,6% y una fuerte caída del -7,7% en el 2020. Cabe resaltar que, durante el periodo 2015-2019 se evidencia una tendencia cada vez menor en su crecimiento, mientras que el 2020 es un año completamente atípico con un decrecimiento del -7,7%. (Alianza Regional para el Conocimiento del tejido Empresarial, 2021, p. 8)

De acuerdo con este dato, entre los años 2015 a 2019 se venía presentando una propensión cada vez menor en el crecimiento de las empresas, situación que se agudizó en el año 2020 por la crisis económica generada por la pandemia del Covid 19.

Se podría decir que el panorama del sector empresarial del departamento del Tolima en la actualidad es bastante precario y a la vez contradictorio; dadas las condiciones físicas de la región, la variedad de climas y de recursos que posee y especialmente la ubicación geográfica estratégica en el centro del país, escenarios envidiables que están siendo desaprovechados por cuanto la actividad económica se concentra en la informalidad o en empresas muy pequeñas que apenas sí suplen las necesidades sociales, económicas y culturales de los habitantes del territorio tolimense.

En los siguientes gráficos se representa y se explica el horizonte empresarial del departamento en la actualidad, teniendo en cuenta que el año 2021 ha sido una época de pausa entre la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19 y la reactivación de algunas empresas que aún no encuentran el camino para ello.

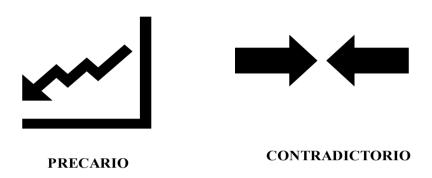
Figura 2. Panorama del sector empresarial del departamento del Tolima





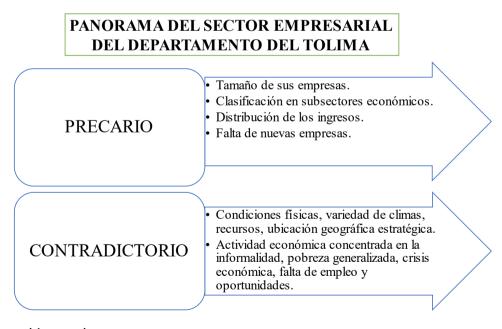
CONVENIO 1699 DE 2021

PANORAMA DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Explicación del panorama del sector empresarial del Tolima







CONVENIO 1699 DE 2021

3.1 DINÁMICA DEL TEJIDO EMPRESARIAL

Según el mismo Boletín, durante el periodo 2019-2020 la dinámica del tejido empresarial del Tolima presentó un decrecimiento del -7,7% al pasar de 45.609 a 42.087 empresas (3.522 menos). Las nuevas matrículas tuvieron un incremento del 2,5%; en cuanto a las renovaciones, se registró una disminución del -10,5%. Los municipios del Departamento del Tolima que presentaron los más altos crecimientos fueron: Coyaima (18,1%), Murillo (15,9%), San Antonio (9,2%), Planadas (5,6%) y Roncesvalles (5,4%); y los municipios que tuvieron mayores decrecimientos fueron: Santa Isabel (-33,1%), Flandes (-24,1%), Suárez (-23,9%), Prado (-21,5%) y Coello (-19,8%). (p.7).

En concordancia con el mencionado documento es preocupante el decrecimiento de la estructura empresarial del departamento durante los dos últimos años, lo cual puede tener varias causas entre ellas, la más importante es la pandemia del Covid -19 que ha azotado al mundo durante este período. Al respecto, el periódico El Nuevo Día registra en la publicación del 05/09/2021 la siguiente noticia:

Entre 2015 y 2019 el tejido empresarial registró un crecimiento de 3,8%, en 2019 fue de solo 1%, pero dicho comportamiento ascendente se frenó abruptamente el año pasado. Para el cierre del 2020 la estructura empresarial tuvo una variación de -8% con un total de 24.355 empresas y una diferencia de -2.124 en comparación con el año anterior.

El programa Ibagué Cómo Vamos publicó el segundo capítulo del Informe de Calidad de Vida, el cual se denomina Desarrollo Económico y Competitividad. En esta ocasión, se hizo un análisis del entorno económico con el que terminó la ciudad en 2020, caracterizado por la caída de la demanda interna, la desaceleración en el ritmo de crecimiento, la baja





CONVENIO 1699 DE 2021

inflación como resultado de la crisis y una particular dinámica empresarial. (Periódico El Nuevo Día, 2021, párr. 2)

El fenómeno de la inflación conocido como el proceso económico provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda, provoca una subida permanente y continua de los precios de la mayor parte de los productos y servicios y consecuentemente una pérdida del poder adquisitivo por parte de la población, afectando especialmente a las clases más desfavorecidas. Como consecuencia de la pandemia, el aumento de la inflación se ha generalizado en forma sostenida, provocando una desestabilización económica no solo para la región, sino también para el país y el mundo en general. Por este motivo,

Producto de la desestabilización económica a causa del Covid-19 se redujo la productividad y eficiencia de los mercados. Así que, durante todo el año la inflación presentó pequeñas fluctuaciones y es hasta diciembre que aumenta su resultado como efecto de los esfuerzos para mejorar las condiciones de la ciudadanía.

Esto indica de manera clara la llegada de una crisis económica; como resultado del pánico y restricciones en la productividad, así se crea el escenario de baja demanda debido a los cambios en los ingresos de las personas para sostener el consumo promedio. (Periódico El Nuevo Día, 2021, párr. 4)

El aumento del índice inflacionario también afecta el comportamiento de las empresas y la competitividad entre las mismas. La competitividad entre las empresas es medida por el Consejo Privado de Competitividad por medio del Índice de Competitividad de Ciudades (ICC). Según el último reporte del ICC, Ibagué ocupó el puesto 14 en el ranking de las 32 ciudades capitales de Colombia. Esto indica que Ibagué estaría entre las ciudades con un índice de competitividad





CONVENIO 1699 DE 2021

intermedio, pero es importante recordar que las ciudades capitales siempre tienen un índice diferente al resto de los municipios, que generalmente muestran unas condiciones más precarias.

Tanto la inflación como la competitividad son fenómenos económicos que afectan la dinámica del tejido empresarial y reflejan la composición y generación de valor en términos de productividad; por esta razón se puede afirmar que las empresas del departamento se han visto fuertemente afectadas por la presencia de la pandemia, generalizándose la crisis con el decrecimiento de productividad, la cual venía en aumento desde el año 2015, pero se frenó abruptamente a partir de 2019 y se empeoró como consecuencia de la pandemia. Las cifras tanto de Ibagué como del departamento reflejan la dependencia que tiene la región del comercio y los servicios para el desarrollo económico; por esta causa el cese de actividades a causa de la pandemia afectó directamente a estas empresas.

3.2 PERFIL DE LAS EMPRESAS DEL TOLIMA

3.2.1 Organización Jurídica.

A corte 31 de diciembre de 2020, el tejido empresarial del Tolima estaba constituido por 42.087 empresas, de ellas, 35.854 estaban registradas como personas naturales (85,19%), y los 6.233 restantes como personas jurídicas (14,81%). De estas últimas, cabe resaltar la participación de las tres más relevantes, en este sentido, el 88,98% son Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S), seguido por las Sociedades de Responsabilidad Limitada con el 6,35% y, en tercer lugar, las Sociedades Anónimas que representan el 1,91%. (Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, 2021, p. 10)

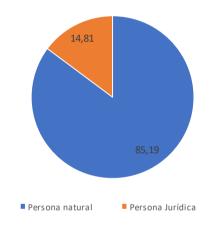




CONVENIO 1699 DE 2021

De acuerdo con este informe, la gran mayoría de las empresas registradas ante las respectivas cámaras de comercio son personas naturales. (Ver fig. 3). Esto significa que son microempresas con una escasa capacidad económica, bajos ingresos y poca rentabilidad, donde el dueño casi siempre es el mismo trabajador.

Figura 4. Organización Jurídica de las empresas del Tolima 2020.



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

3.2.2 Tamaño de las Empresas del Tolima.

De acuerdo con el mismo boletín, los parámetros utilizados en 2020 para establecer la clasificación por tamaño están fijados por el Decreto No. 957 de junio de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este decreto reglamenta la clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, teniendo en cuenta para ello el criterio de ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales que obtienen las empresas. (p. 11)





CONVENIO 1699 DE 2021

La tabla 1 explica los rangos en Unidades de valor tributario (UVT) para establecer el tamaño de las empresas de acuerdo con el Decreto 957/2019. La UVT es la unidad de valor tributario, fijada anualmente por la DIAN y para el año gravable 2020 tenía un valor de \$35.607.

Tabla 1. Rangos en UVT para establecer el tamaño de las empresas Decreto 9572019

Clasificación Sector Manufacturero		ro Sector Servicios	Sector Comercio	
Tamaño	Rango Ingresos UVI	Rango Ingresos UV	T Rango Ingresos UVT	
Micro	≤23.563	≤ 32.988	≤ 44.769	
Pequeña	$> 23.563 \le 204.995$	$> 32.988 \le 131.951$	> 44.769 ≤431.196	
Mediana	$>$ 204.995 \leq 1.736.565	>131.951 \le 483.034	$>$ 431.196 \leq 2.160.692	
Grande	> 1.736.565	> 483.034	> 2.160.692	

Fuente: Presidencia de la República, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tomado de: Dinámica del tejido empresarial del Tolima 2020 Boletín N° 2 Junio 2021 Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima.

De acuerdo con la tabla se puede apreciar la enorme diferencia en ingresos de las empresas del Tolima, conforme a su tamaño, lo cual agudiza aún más los problemas de desigualdad, inequidad, pobreza y exclusión, porque es imposible que las microempresas o pequeñas empresas puedan competir en igualdad de condiciones con las grandes empresas.

3.2.3 Criterios para Establecer los Subsectores Económicos.

Para aplicar la norma establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se toman los tres sectores determinados en el Decreto utilizando la clasificación industrial internacional uniforme (Código CIIU). El manufacturero incluye aquellas actividades que no correspondan a los sectores servicios y comercio.





CONVENIO 1699 DE 2021

En la siguiente tabla aparece la clasificación de los subsectores económicos atendiendo a la clasificación internacional uniforme.

Tabla 2. Clasificación por subsectores económicos (código CIIU REV-4).

Sector manufacturero (incluye las secciones CIIU: C, F, A y B)

- C Industrias manufactureras
- F Construcción
- A Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- B Explotación de minas y canteras

Sector comercio (incluye la sección CIIU: G)

G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Sector servicios (incluye el resto de secciones CIIU)

- D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- E Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión
- H Transporte y almacenamiento
- I Alojamiento y servicios de comida
- J Información y comunicaciones
- K Actividades financieras y de seguros
- L Actividades inmobiliarias
- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- P Educación
- Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación





CONVENIO 1699 DE 2021

S - Otras actividades de servicios		

Fuente: DANE 2020.

3.2.4 Distribución de las Empresas e Ingresos por Sector.

Continuando con el mismo boletín y teniendo en cuenta los parámetros fijados por la norma, de las 42.087 empresas registradas por las tres cámaras de comercio que tienen su jurisdicción en el Tolima, a corte 31 de diciembre de 2020, el comercio concentra el 48,64% del tejido empresarial, equivalente a 20.473 empresas; seguido por el sector servicios que agrupa el 37,08% correspondiente a 15.607 empresas; y finalmente, el sector manufacturero que cuenta con una participación del 14,27% con 6.007 empresas. En lo pertinente a la distribución de los ingresos generados, el comercio contribuye con el 94,85% (\$108.428.642.086.689) seguido del sector manufacturero con una participación del 3,12% (\$3.565.451.001.262) y en último lugar, se ubica el sector servicios con un aporte del 2,03% (\$2.324.745.392.141). (Ver figura 5).

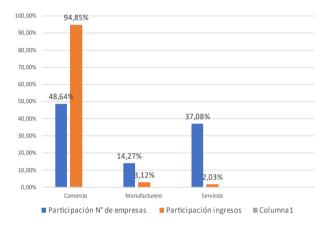
De acuerdo con esta figura, el sector del comercio es el que concentra la mayor parte del tejido empresarial, seguido por el de servicios y por último está el sector manufacturero; en ese mismo orden se presenta la generación de ingresos; con ello reafirmamos que el panorama empresarial del departamento es contradictorio, porque aunque el departamento presenta variedad de climas y suelos debería tener una mayor vocación agrícola; sin embargo existe una gran dependencia del comercio y los servicios, actividades de las cuales se derivan la mayor parte de sus ingresos.





CONVENIO 1699 DE 2021

Figura 5. Distribución de las empresas e ingresos por sectores establecidos en el Decreto 957 del 2019



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

3.2.5 Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Manufacturero.

Figura 6. Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Manufacturero.



Fuente: Elaboración propia

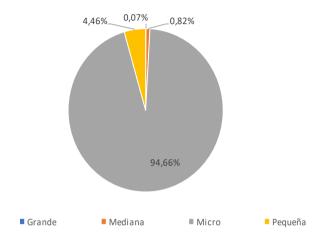
Como se muestra en la siguiente figura, de las 6.007 empresas que integran el sector manufacturero del departamento del Tolima, el 94,66% están clasificadas como micros (5.686 empresas); el 4,46% son pequeñas (268 empresas); el 0,82% son medianas (49 empresas); y el 0,07% son grandes (4 empresas). (Ver Figura 7)





CONVENIO 1699 DE 2021

Figura 7. Distribución de las empresas por tamaño en el sector manufacturero



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

3.2.6 Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Servicios.

Figura 8. Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Servicios.



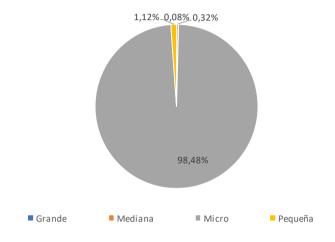




CONVENIO 1699 DE 2021

De las 15.607 empresas que conforman el sector de servicios en el departamento del Tolima, el 98,48% están clasificadas como micros (15.369 empresas); el 1,12% son pequeñas (175 empresas); el 0,32% son medianas (50 empresas); y el 0,08% son grandes (13 empresas). (Ver Figura 9).

Figura 9. Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Servicios.



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

3.2.7 Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Comercio.

Figura 10. Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Comercio.



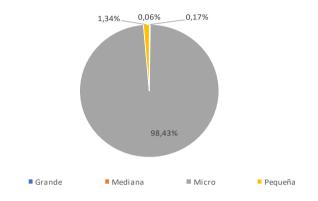




CONVENIO 1699 DE 2021

De las 20.473 empresas que integran el sector comercio en el Departamento del Tolima, el 98,43% están clasificadas como micros (20.151 empresas); el 1,34% son pequeñas (274 empresas); el 0,17% son medianas (35 empresas); y el 0,06% son grandes (13 empresas). (Ver Fig. 11)

Figura 11. Distribución de las Empresas por Tamaño en el Sector Comercio.



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

3.2.8 Consolidado del Tejido Empresarial por Tamaño.

Figura 12. Consolidado del Tejido Empresarial por Tamaño.



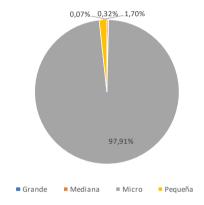




CONVENIO 1699 DE 2021

Al consolidar el tejido empresarial de las tres cámaras con jurisdicción en el Tolima, de las 42.087 empresas activas a 31 de diciembre de 2020, el 97,91% corresponden a microempresas (41.206 empresas); las pequeñas empresas cuentan con una participación del 1,70% (717 empresas), las medianas empresas con el 0,32% (134 empresas) y las grandes empresas con el 0,07% (30 empresas). (Ver Figura 13)

Figura 13. Distribución de las empresas por tamaño según el valor de sus ingresos



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

3.2.9 Comparación de la Estructura del Tejido Empresarial según Tamaño (2019-2020)

Figura 14. Comparación de la Estructura del Tejido Empresarial según Tamaño (2019-2020)







CONVENIO 1699 DE 2021

Al comparar la estructura del tejido empresarial del 2019 (Ley 1470 de 2011) con la del 2020, (Decreto 957 de 2019), se puede concluir lo siguiente: en el 2020 las microempresas tuvieron una variación positiva del 0,82%; situación contraria presentan las pequeñas (-0,67%); las medianas (-0,14%); y las grandes (-0.01%). Esto significa que el nivel de participación de las microempresas se ha incrementado y la representación de las pequeñas, medianas y grandes ha disminuido. (Ver Tabla 13).

Para la economía de la región este dato es importante, porque el aumento de micro y pequeñas empresas es un indicador del bajo nivel de desarrollo económico y social. Además, estas micro y pequeñas empresas llamadas PYMES deben enfrentar graves problemas como la falta de demanda, los altos impuestos y los altos costos en los insumos, lo cual hace que la competencia con las medianas y grandes empresas sea en condiciones muy desfavorables por lo cual se aumenta cada vez más la brecha entre los ricos y los pobres y se ahondan las desigualdades sociales, culturales y económicas.

Tabla 3. Estructura del tejido empresarial, según tamaño, años 2019 y 2020

Tamaño	Ley 1470	Decreto 957	Diferencia	
	(año 2019)	(año 2020)		
Micro	97,09%	97,91%	+0,82%	
Pequeña	2,37%	1,70%	-0,67%	
Mediana	0,46%	0,32%	-0,14%	
Grande	0,08%	0,07%	-0,01%	
Total		100%	100%	
General				

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).





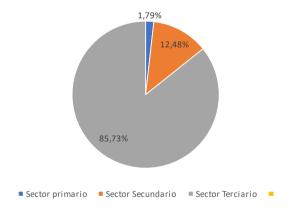
CONVENIO 1699 DE 2021

3.2.10 Actividades Económicas que Desarrollan las Empresas del Departamento.

Como se dijo al comienzo del presente diagnóstico, para este trabajo se toman como referencia los tres sectores que estipula la economía tradicional: el primario, el secundario y el terciario. El sector primario comprende las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales. El sector secundario se refiere a las actividades de transformación generalmente del sector primario o del mismo sector secundario. El sector terciario agrupa las actividades en las cuales se producen bienes y servicios; por lo general este sector sirve de soporte a los dos anteriores.

En lo pertinente a los sectores económicos en el Departamento del Tolima, el primario registra 753 empresas que equivalen al 1,79% del total del tejido empresarial; el secundario o manufacturero registra 5.254 empresas, que representan el 12,48%; y el terciario o de comercio y servicios, registra 36.080 empresas que significan el 85,73% del total de las empresas. (Figura 15)

Figura 15. Estructura Sectorial de las Empresas en el Tolima 2020.



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

Respecto a los subsectores económicos y su concentración en el 2020, es importante destacar que el 48,64% se dedican al "comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos





CONVENIO 1699 DE 2021

automotores y motocicletas", seguido de las empresas dedicadas al "Alojamiento y servicios de comida", las cuales concentran el 14,05% de las empresas, ambas pertenecen al sector terciario y en conjunto aportan el 62,69% del total de las empresas; en tercer lugar se encuentran las industrias manufactureras, que pertenecen al sector secundario, con el 8,87% de participación.

Tabla 4. Matrículas y renovaciones por sector y subsector económico 2020

Sector y subsector	Matrículas	Renovaciones	Total	Participación
Sector Primario	148	605	753	1,79%
Agricultura, ganadería, caza,	124	529	653	1,55%
silvicultura y pesca				
Explotación de minas y canteras	24	76	100	0,24%
Sector Secundario	1.147	4.107	5.254	12,48%
Industrias manufactureras	785	2.948	3.733	8,87%
Construcción	362	1.159	1.521	3,61%
Sector Terciario	8.619	27.461	36.080	85,73%
Comercio al por mayor y al por	4.593	15.880	20.473	48,64%
menor; reparación de vehículos				
automotores y motocicletas				





CONVENIO 1699 DE 2021

Alojamiento y servicios de comida	1.760	4.154	5.914	14,05%
Actividades profesionales, científicas y técnicas		1.130	1.397	3,32%
Otras actividades de servicios		1.516	2.072	4,92%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo		1.058	1.438	3,42%
Transporte y almacenamiento	354	998	1.352	3,21%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	186	606	792	1,88%
Información y comunicaciones	224	642	866	2,06%
Actividades de atención de la salud humana y de	67	459	526	1,25%
asistencia social				
Actividades financieras y de seguros	83	325	408	0,97%
Actividades inmobiliarias	72	328	400	0,95%
Educación	20	211	231	0,55%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de	35	115	150	0,36%
aguas residuales, gestión				
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	20	35	55	0,13%
acondicionado				
Actividades de los hogares en calidad de empleadores;	1	-	1	0,002%
actividades no diferenciadas de los hogares				
individuales como productores de bienes y servicios				
para uso propio				
Administración pública y defensa; planes de seguridad		4	5	0,01%
social de afiliación obligatoria				
TOTAL	9.914	32.173	42.087	100%

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).





CONVENIO 1699 DE 2021

Es importante también señalar los subsectores económicos que tuvieron la mayor participación durante el año 2020:

- Comercio al por mayor y al por menor,
- Reparación de vehículos automotores y motocicletas (aparece como el subsector de mayor contribución) luego le siguen con una gran diferencia:
- Alojamiento y servicios de comida
- Industrias manufactureras
- Otras actividades de servicios
- Construcción
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Respecto a las principales actividades económicas las que ocuparon los seis primeros puestos son:

- Tiendas y supermercados de barrio (4.402)
- Misceláneas (1.755)
- Restaurantes (1.742)
- Venta de ropa y accesorios (1.420)
- Farmacias (1.327)
- Bares (1.289). (Ver Tabla 5)





CONVENIO 1699 DE 2021

Tabla 5. Ranking de las 20 actividades económicas con mayor concentración de empresas en el Tolima 2020.

No.	Actividad Económica	N. de
		Empresas
1	Tiendas, Supermercados y minimercados de barrios	4.402
2	Misceláneas	1.755
3	Restaurantes	1.742
4	Venta de ropa y accesorios	1.420
5	Farmacias	1.327
6	Bares	1.289
7	Peluquería y otros tratamientos de belleza	1.263
8	Ferreterías	1.139
9	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	985
10	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral) productos	907
	cárnicos pescados y productos de mar en establecimientos	
	especializados	
11	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	902
12	Cafeterías	855
13	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	771
14	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en	744
	establecimientos especializados	
15	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en	738
	establecimientos especializados	
16	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de	658
	papelería y escritorio en establecimientos especializados	





CONVENIO 1699 DE 2021

No.	Actividad Económica	N. de	
		Empresas	
17	Elaboración de productos de panadería	643	
18	Comercio al por menor de computadores equipos	517	
	de informática y equipos de telecomunicaciones		
	especializados		
19	Comercio de partes piezas (autopartes) y accesor	516	
	vehículos automotores		
20	Alojamiento en hoteles	481	
Subto	Subtotal 23.054		
Actividades Restantes 19		19.033	
Total	General	42.087	

Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

En la revisión documental no se encontró dato alguno sobre la discriminación de los sectores productivos por municipios.

3.2.11 Valor de los ingresos de las Empresas en el Tolima.

Figura 16. Valor de los ingresos de las Empresas en el Tolima.







CONVENIO 1699 DE 2021

Fuente: Elaboración propia

En la figura 17 se puede observar que en el 2020 las grandes empresas participaban con el 0,07% del total de empresas registradas y representaban el 94,64% del valor total de los ingresos operacionales; las medianas constituían el 0,32% del total de empresas y participaban con el 1,94% del valor total de los ingresos; las pequeñas significaban el 1,70% del total de las empresas y representaban el 2,11% del valor total de los ingresos; y finalmente las micro concentraban el 97,91% del total de empresas registradas y tan solo representaban el 1,31% del valor total de los ingresos. Los ingresos operacionales del tejido empresarial del Departamento para este año ascendieron a la suma de \$114.318.838.480.092.

Figura 17. Distribución de los ingresos operacionales de las empresas del Departamento del Tolima según su tamaño 2020.



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

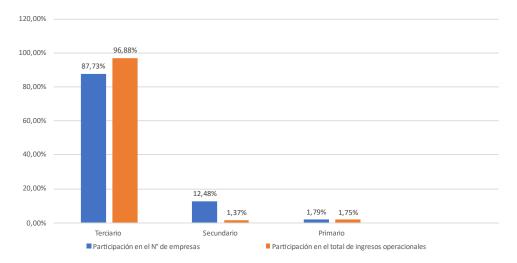




CONVENIO 1699 DE 2021

En lo concerniente a los sectores económicos y las actividades que las empresas desarrollan dentro de ellos, es importante resaltar que en 2020 el 85,73% del total de las empresas, realizaban actividades del sector terciario, con una participación del 96,88% en el total de los ingresos operacionales; en segundo lugar, con una participación del 12,48% del total de las empresas, se encuentran las que llevaban a cabo actividades correspondientes al sector secundario o manufacturero, con un aporte del 1,37% del total de los ingresos operacionales; y en el tercer lugar, se ubica el sector primario con el 1,79% del número total de las empresas y el 1,75% de participación sobre el total de los ingresos operacionales. (Ver Figura 18)

Figura 18. Distribución de las empresas y de los ingresos operacionales según sector económico



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

3.2.12 Valor de los Activos de las Empresas en el Tolima





CONVENIO 1699 DE 2021

La figura 19 muestra que en 2020 las grandes empresas participaban con el 0,07% del número total de empresas registradas y representaban el 21,46% del valor total de los activos; las medianas representaban el 0,32% del total de empresas y participaban con el 30,71% del valor total de los activos; las pequeñas significaban el 1,70% del total de las empresas y representaban el 24,83% del valor total de los activos; y finalmente las micro concentraban el 97,91% del total de empresas registradas y solo representaban el 23,00% del valor total de los activos. Los Activos Totales del tejido empresarial del Departamento para este año sumaban \$ 6.713.398.183.709.

Figura 19. Distribución de los activos totales de las empresas de la jurisdicción de la CCI según tamaño 2020.



Fuente: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (2021); Cámara de Comercio de Ibagué (2021); y Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2021).

Con los anteriores datos se confirma una vez más, la desigualdad en la distribución de los ingresos de las empresas en el departamento del Tolima. Mientras 30 grandes empresas (Ver Anexo A) que representan solo el 0,07% del número de empresas en el departamento se distribuyen \$1.440.652.261.986, los restantes ingresos, es decir, las migajas se las reparten entre las medianas, pequeñas y microempresas. Estas últimas representan el 97,91 del número total de las empresas del Tolima y solo generan \$1.544.050.874.190 para repartirse entre ellas.





CONVENIO 1699 DE 2021

Esta situación empeora la calidad de vida y pone en una situación difícil a las micro y pequeñas empresas que como dijimos antes no tienen la posibilidad de competir en igualdad de condiciones con la gran empresa. Por ello es importante que desde la educación pensemos si las acciones que estamos realizando en el nivel de media técnica están siendo pertinentes con las necesidades del sector productivo o si es necesario hacer un pare y empezar a repensar qué cambios debemos implementar para ayudar al desarrollo socioeconómico de la región y del país.

3.3 LAS CIEN EMPPRESAS MÁS REPRESENTATIVAS DEL TOLIMA

De acuerdo con el boletín N°3 de Septiembre 19 emitido por la Cámara de Comercio de Ibagué, a continuación se presenta la información sobre las 100 empresas más representativas del Tolima, "la cual permite entender su importancia económica dentro del tejido empresarial de la región a partir de su desempeño, principalmente, de las medianas y grandes empresas" (pag. 3). En el Anexo A, se puede apreciar el ranking de las empresas que registraron mayor valor de activos al realizar su renovación del registro mercantil durante el año 2018.

3.3.1 Clasificación por valor de activos

El departamento del Tolima, a corte 31 de diciembre del año 2018, contaba con un tejido empresarial de 44.822 empresas que sumaban activos por valor de \$6.977.885.514.766, de los cuales el 63,34% se encontraba concentrado en 100 empresas, 39 clasificadas como grandes y 61 en la categoría de medianas empresas. Esta información se encuentra relacionada en el Anexo A, donde se expone la forma jurídica con la que fueron constituidas, el municipio en el que desarrollan sus actividades comerciales, la actividad económica principal (según el código CIIU), los activos totales y el tamaño de cada una de ellas. (Cámara de Comercio de Ibagué Boletín N°3 de septiembre 19 de 2018)





CONVENIO 1699 DE 2021

3.3.2 Ubicación

A continuación, se presenta el análisis de la distribución de estas importantes empresas en el departamento del Tolima; tal y como se evidencia en la figura 20, el 89% se encuentran localizadas en la cuidad de Ibagué, seguido del 4% que desarrollan su actividad en el municipio del Espinal, y el restante 7% se encuentran ubicadas en otros 7 municipios. Es decir, 5 que de los 47 municipios que conforman el departamento, tan solo 9 cuentan con la presencia de grandes y medianas empresas que apalancan su desarrollo económico, a través de la inversión y generación de empleo (Cámara de Comercio de Ibagué Boletín N°3 de septiembre 19 de 2018)

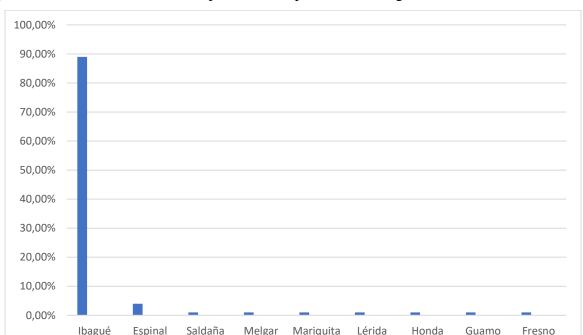


Figura 20. Ubicación de las 100 empresas más representativas según monto de activos – 2018

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de Septiembre 19





CONVENIO 1699 DE 2021

De acuerdo con la figura, la mayor concentración de empresas grandes se encuentra ubicada en Ibagué, la capital del departamento, lo cual implica que en el resto de la región no existen o existen muy pocas empresas grandes y medianas que apalanquen el desarrollo económico y social de las mismas. Lamentablemente, el Tolima es un departamento con muchos recursos naturales, pero con poco desarrollo que se traduce en la pobreza de su población. Esta situación debe ser analizada por los gobernantes y dirigentes políticos que ostentan el poder y llevarlos a entablar diálogo con la empresa privada para que con esfuerzos conjuntos se pueda lograr un mayor desarrollo para la región.

3.3.3 Forma Jurídica

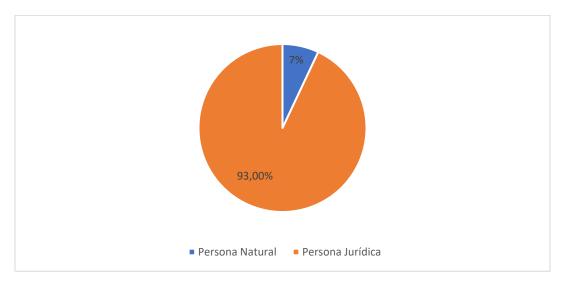
Analizando el tejido empresarial del departamento del Tolima en relación con la forma jurídica de sus empresas, presentado en los apartados anteriores, en donde el 86,96% son personas naturales, se encuentra que contrariamente a esa estructura, para las 100 empresas con mayor valor de activos en el departamento esta proporción es inversa, con una participación del 93% de las personas jurídicas, mientras que las personas naturales solo representan el 7% (figura 21).

Figura 21. Forma Jurídica de las 100 empresas más representativas según valor de activos – 2018





CONVENIO 1699 DE 2021



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de Septiembre 19

Es importante destacar que la forma jurídica de las 100 empresas más representativas del Tolima por su tamaño, ingresos y por su importancia para el desarrollo de la región tiene una dinámica diferente a la del resto de las empresas del departamento. Esto también tiene implicaciones, porque como la gran mayoría de ellas son microempresas y pequeñas empresas en las cuales su propietario es quien realiza la mayoría de las actividades, deben inscribirse en las Cámaras de Comercio como personas naturales, porque carecen del músculo financiero de las medianas y grandes empresas que pueden contratar y generar empleo y que se inscriben como Personas Jurídicas porque su potencial económico es mayor, lo cual acrecienta aún más la desigualdad en la distribución de los recursos. Además, la contribución tributaria que realizan es mucho mayor de acuerdo con los ingresos.

Por otra parte, como lo muestra la figura 22, del total de personas jurídicas del departamento, el 57% se encuentran registradas como Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S), seguido de las Sociedades Anónimas con el 29%, y en tercer lugar las Sociedades Limitadas (Ltda.) con el 9,7% (figura 3). Concentrando entre los tres tipos de sociedades, el 95,7% del ranking de las 100





CONVENIO 1699 DE 2021

empresas con mayor valor de activos. (Cámara de Comercio de Ibagué Boletín N°3 de septiembre 19 de 2018)

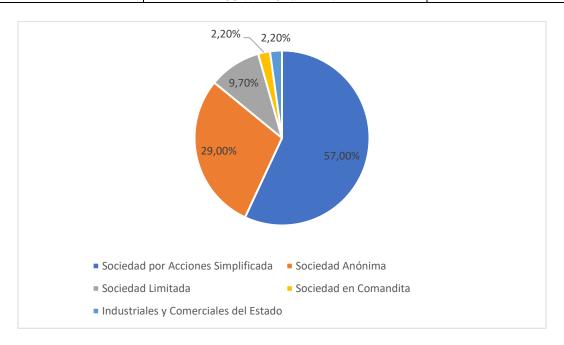
El hecho de que la mayoría de las personas jurídicas del departamento se encuentren registradas como Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S), se explica porque este tipo de sociedades es más flexible y permite a los empresarios simplificar los trámites y comenzar su proyecto con bajo presupuesto, tienen mayor facilidad para contar con apoyo de fondos de capital de riesgo y capital semilla, tienen mayores facilidades de pago y en caso de que una SAS sea liquidada los accionistas solo responden a los acreedores por el monto de los aportes que hicieron cuando la crearon. Esta última característica la comparten con las sociedades anónimas en las cuales el capital está conformado por el aporte de los socios; su objetivo es reunir capital de diferentes inversores para realizar empresas que requiera de grandes sumas de capital.

Figura 22. Distribución de las personas jurídicas de acuerdo con el tipo de sociedad – 2018





CONVENIO 1699 DE 2021



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de septiembre 19

3.3.4 Sector económico

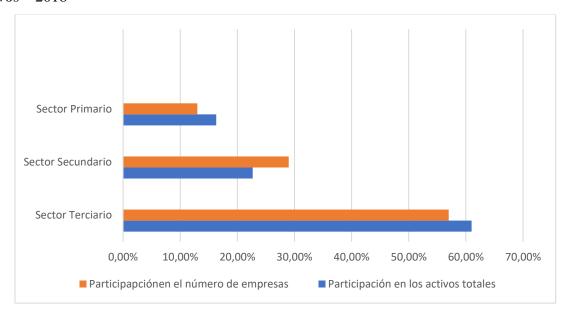
De otro lado, al analizar la distribución de estas empresas según el sector de la economía en el cual se encuentran, el 57% se ubica en el sector terciario, aportando a su vez el 61% de los activos registrados por estas 100 empresas. El sector secundario reporta el 29% de las empresas, y el 22,7% de los activos totales, por último, el sector primario cuenta con el 14% de estas empresas, y el 16,3% de los activos reportados, como lo muestra la figura 23. (Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de Septiembre 19).





CONVENIO 1699 DE 2021

Figura 23. Clasificación por sector de las 100 empresas más representativas según monto de activos – 2018



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de septiembre 19

De acuerdo con el análisis anterior, se evidencia la importancia que tiene el sector terciario para la economía tolimense, en donde sobresale puntualmente la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, que concentra el 27% de estas empresas, y el 15,6% de los activos. No obstante, en el total de activos, es la actividad de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, la que concentra el mayor valor de activos, con una participación del 25,5% de las empresas, pese a que solo 4 de las 100 empresas más importantes del departamento desarrollan este tipo de actividad, como lo muestra la tabla 6 (Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de septiembre 19).





CONVENIO 1699 DE 2021

Tabla 6. Clasificación por sectores y subsectores de las 100 empresas más representativas del Tolima según monto de activos – 201

Sectores y	Número	Participación	Activos Totales	Participación
Subsectores	de	en el número de		en los Activos
Económicos	Empresas	Empresas		Totales
Agricultura, ganadería,	12	12%	660.883.623.139	15,0%
caza, silvicultura y				
pesca				
Explotación de minas y	2	2%	57.826.943.317	1,3%
canteras				
Sector Primario	14	14%	718.710.566.456	16,3%
Industrias	14	14%	584.627.699.066	13,2%
Manufactureras				
Construcción	15	15%	420.607.722.052	9,5%
Sector Secundario	29	29%	1.005.235.421.118	22,7%
Comercio al por mayor	27	27%	689.461.918.420	15,6%
y al por menor;				
reparación de vehículos				
automotores y				
motocicletas				
Actividades de	9	9%	265.449.385.763	6%
atención de la salud				
humana y asistencia				
social				









CONVENIO 1699 DE 2021

Actividades inmobiliarias	7	7%	124.808.362.397	2,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor	4	4%	1.129.235.869.486	25,5%
y aire acondicionado				
Transporte y almacenamiento	4	4%	87.215.727.214	2,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2	2%	60.292.151.704	1,4%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	1	1%	283.415.326.229	6,4%
Alojamiento y servicios de comida	1	1%	23.432.101.435	0,5%
Actividades financieras y de seguros	1	1%	12.352.733.000	0,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1%	20.474.341.000	0,5%
Sector Terciario	57	57%	696.137.916.648	61,00%
Total general	100	100%	4.420.083.904.222	100,00%

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de septiembre 19





CONVENIO 1699 DE 2021

3.3.5 Empleos generados

De acuerdo con el mismo documento, las 100 principales empresas del Tolima generaron de manera conjunta durante el año 2018 un total de 5.592 puestos de trabajo, lo que equivale en promedio a 56 empleados por empresa. Al tomar la distribución de estos empleos de acuerdo con el sector y la actividad económica en donde se ubica la empresa, se tiene que el 45,9% de los puestos de trabajo son generados por el sector terciario, y puntualmente la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, la cual contribuye con el 31,3% de los empleos. Por su parte, el sector primario representa el 34,6%, y el sector secundario aporta el restante 19,46%, en donde la industria manufacturera representa el 13,27% de los trabajos del departamento. (Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de septiembre 19).

Las actividades del sector terciario relacionadas con el comercio y los servicios son las que más empleos generan en el departamento del Tolima y las relacionadas con el sector secundario son las que menor número de empleos generan. Esto significa que las necesidades laborales más apremiantes están relacionadas con el comercio al por mayor o al detal o a la reparación de vehículos. Con ello se reitera, por un lado, que hace falta más industria en la región que genere empleos y desarrollo y por otro, que, a pesar de la variedad de suelos, climas y condiciones naturales favorables para el desarrollo de actividades del sector primario, éstas aún no se han desarrollado, desaprovechando los recursos y las posibilidades que ofrece la región.

En relación con lo anterior, se evidencia que la formación técnica que reciben los estudiantes en las instituciones de educación media no responde a las necesidades laborales de la región, de acuerdo con los indicadores que presenta el documento analizado porque por ejemplo, son pocos los colegios técnicos industriales que ofertan especialidades relacionadas con la reparación de vehículos automotores (SERVITECAS), aunque el SENA que es el aliado que tienen estas





CONVENIO 1699 DE 2021

instituciones sí ofrece dicha tecnología; por esa razón sería interesante que en el proceso de articulación que se realiza entre el SENA y las instituciones educativas se tengan en cuenta estos aspectos; además es importante que la educación media técnica sea tenida en cuenta en las políticas educativas para dotarlas de los laboratorios e implementos que se necesitan para fortalecer o crear nuevas especialidades que se relacionen con la demanda de empleo que existe en la región.

3.3.6 Ingresos, gastos y utilidades reportadas

Siguiendo con el mismo documento, para el año 2018, las 100 empresas más grandes del Tolima reportaron ingresos operacionales por \$3.397.229.422.011, de los cuales el 64,23% los registró el sector terciario, siendo el comercio al por mayor y al por menor la actividad de mayores ingresos dentro de la economía tolimense, con ventas por el valor de \$1.201.577.674.197 (tabla 7). El sector secundario, cuenta con el 26,1% de los ingresos operacionales de estas empresas, en donde sobresale la industria manufacturera; mientras que el sector primario participa en los ingresos con el 9,67% que corresponden en su mayoría a ventas reportadas por las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Por otra parte, los gastos operacionales registrados por estas mismas empresas ascienden a \$417.107.817.979, manteniendo proporciones similares a las obtenidas al distribuir los ingresos de acuerdo con el sector y la actividad económica que desarrollan, es decir, el sector terciario cuenta con los mayores gastos operacionales, con una participación del 56,7%. Sin embargo, el sector primario es el segundo sector con mayores gastos operacionales, siendo de 21,9% del total reportado por las 100 empresas; y, en tercer lugar, el sector secundario aporta el 21,4%. Por último, se cuenta con una utilidad neta de \$111.902.079.19, concentrados en un 88,7% en el sector terciario, en donde la actividad de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado presenta el 50,9% de las utilidades reportadas por las 100 principales empresas del país. Cabe resaltar, que las actividades de explotación de minas y canteras, y las actividades profesionales,





CONVENIO 1699 DE 2021

científicas y técnicas presentaron pérdidas en el desarrollo de su actividad durante el año 2018. (Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de septiembre 19).

Tabla 7. Información consolidada de las 100 empresas más representativas del Tolima según valor de activos – 2018

Actividad	N° de	Activo total	Ingresos	Gastos Operacionales	Utilidad Neta
Económica	Empresas		Operacionales		
Sector Primario	14	718.710.566.456	328.402.798.932	91.240.621.735	1.562.361.407
Agricultura,	12	660.883.623.139	323.991.525.932	87.103.781.068	1.624.501.962
ganadería, caza,					
silvicultura y pesca					
Explotación de	2	57.826.943.317	4.411.273.000	4.136.840.667	(62.140.555)
minas y canteras					
Sector Secundario	29	1.005.235.421.118	886.806.281.045	89.382.777.804	11.065.672.118
Industrias	14	584.627.699.066	791.689.464.366	82.054.200.700	1.350.198.765
manufactureras					
Construcción	15	420.607.722.052	95.116.816.679	7.328.577.104	9.715.473.353
Sector Terciario	57	2.696.137.916.648	2.182.020.342.034	236.484.418.440	99.274.045.666
Comercio al por	27	27 689.461.918.420	1.201.577.674.197	104.155.305.617	17.694.290.417
mayor y al por					
menor, reparación					
de vehículos					
automotores y					
motocicletas					
Actividades de	9	265.449.385.763	157.566.211.569	35.625.152.432	6.997.717.533
atención de la salud					
humana y de					
asistencia social					
Actividades	7	124.808.362.397	16.775.679.176	7.627.549.744	3.008.306.140
inmobiliarias					
Suministro de	4	4 1.129.235.869.486	581.146.372.082	29.800.549.540	56.990.261.690
electricidad, gas,					





CONVENIO 1699 DE 2021

Total general	100	4.420.083.904.222	3.397.229.422.011	417.107.817.979	111.902.079.191
técnicas					
científicas y					
profesionales,					
Actividades	1	20.474.341.000	-	780.270.000	(710.438.000)
seguros					
financieras y de					
Actividades	1	12.352.733.000	316.939.000	123.067.000	170.143.000
servicios de comida					
Alojamiento y	1	23.432.101.435	29.208.109.543	2.011.530.569	2.527.748.337
gestión					
aguas residuales,					
tratamiento de					
agua; evacuación y					
Distribución de	1	283.415.326.229	61.763.789.718	8.094.387.730	3.131.345.528
recreación					
entretenimiento y					
artísticas, de					
Actividades	2	2 60.292.151.704	704 117.344.636.428	43.643.521.593	6.826.825.390
almacenamiento					
Transporte y	4	87.215.727.214	16.320.930.321	4.623.084.215	2.637.845.631
acondicionado					
vapor y aire					

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué (2018) Boletín N°3 de septiembre 19.

También se revisó el documento "La base completa de los estados financieros 2020" de Ramírez (2020), en la cual aparecen las 1000 empresas más grandes a nivel nacional. Es bastante significativo que solo 3 empresas tolimenses estén ubicadas en ese grupo en los puestos 682 (Distribuidora Surtilimas SAS-Ibagué), 907 (Internacional de eléctricos SAS-Ibagué) y 989 (Avícola triple A-Ibagué) respectivamente. Este también es un indicativo de la precariedad de la





CONVENIO 1699 DE 2021

economía tolimense, de la falta de recursos de los emprendedores y del poco desarrollo económico del departamento del Tolima.

Conclusiones de la primera parte del diagnóstico del sector productivo en el Departamento del Tolima se pueden enunciar.

- A corte 31 de diciembre de 2020, en las tres cámaras con jurisdicción en el Departamento del Tolima, se registraron un total de 42.087 empresas: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima (CCHGNT) 5.400 empresas, con una participación del 12,83%; Cámara de Comercio del sur y oriente del Tolima (CCSOT) 10.181 empresas, con una participación del 24,19%; y Cámara de Comercio de Ibagué (CCI) 26.506 empresas, con la participación más alta del 62,98%.
- La dinámica del tejido empresarial del Tolima durante el periodo 2019-2020 presentó un decrecimiento del -7,7% al pasar de 45.609 a 42.087 empresas (3.522 menos). Las nuevas matrículas tuvieron un incremento del 2,5%; en cuanto a las renovaciones, se registró una disminución del -10,5%.
- A corte 31 de diciembre de 2020, el tejido empresarial del Tolima estaba constituido por 42.087 empresas, de ellas, 35.854 estaban registradas como personas naturales (85,19%), y los 6.233 restantes como personas jurídicas (14,81%).
- Teniendo en cuenta los parámetros fijados por la norma a partir de 2020, de las 42.087 empresas registradas por las tres cámaras de comercio que tienen su jurisdicción en el Tolima, a corte 31 de diciembre de 2020, el comercio concentraba el 48,64% del tejido empresarial, equivalente a 20.473 empresas; seguido por el sector servicios que agrupa el 37,08% correspondiente a 15.607 empresas; y finalmente, el sector manufacturero que cuenta con una





CONVENIO 1699 DE 2021

participación del 14,27% con 6.007 empresas. En lo pertinente a la distribución de los ingresos generados, el comercio contribuye con el 94,85% (\$108.428.642.086.689) seguido del sector manufacturero con una participación del 3,12% (\$3.565.451.001.262) y en último lugar, se ubica el sector servicios con un aporte del 2,03% (\$2.324.745.392.141).

Resultado de la aplicación de los rangos en UVT fijados por el Decreto No. 957 para los sectores manufacturero, servicios y comercio y estimados según el valor de la UVT para el 2020, se obtuvo la clasificación por tamaño así:

- De las 6.007 empresas que integran el sector manufacturero, el 94,66% están clasificadas como micros (5.686 empresas); el 4,46% son pequeñas (268 empresas); el 0,82% son medianas (49 empresas); y el 0,07% son grandes (4 empresas).
- De las 15.607 empresas que conforman el sector servicios, el 98,48% están clasificadas como micros (15.369 empresas); el 1,12% son pequeñas (175 empresas); el 0,32% son medianas (50 empresas); y el 0,08% son grandes (13 empresas).
- De las 20.473 empresas que integran el sector comercio, el 98,43% están clasificadas como micros (20.151 empresas); el 1,34% son pequeñas (274 empresas); el 0,17% son medianas (35 empresas); y el 0,06% son grandes (13 empresas).
- Al consolidar el tejido empresarial de las tres cámaras con jurisdicción en el Departamento del Tolima, de las 42.087 empresas activas a 31 de diciembre de 2020, el 97,91% corresponden a microempresas (41.206 empresas); las pequeñas empresas cuentan con una participación del 1,70% (717 empresas), las medianas empresas con el 0,32% (134 empresas) y las grandes empresas con el 0,07% (30 empresas).





CONVENIO 1699 DE 2021

- Al comparar la estructura del tejido empresarial del 2019 (Ley 1470 de 2011) con la del 2020,
 (Decreto 957 de 2019), se puede concluir lo siguiente: en el 2020 las microempresas tuvieron una variación positiva del 0,82%; situación contraria presentan las pequeñas (-0,67%); las medianas (-0,14%); y las grandes (-0.01%).
- Es importante destacar las principales actividades económicas que concentran el mayor número de empresas registradas en las tres cámaras de comercio durante el año 2020. En este sentido, dentro del ranking de las 20, las que ocupan los seis primeros lugares son: tiendas y supermercados de barrio (4.402); misceláneas (1.755); restaurantes (1.742); venta de ropa y accesorios (1.420); farmacias (1.327) y bares (1.289).
- En el 2020 las grandes empresas participaban con el 0,07% del total de empresas registradas y representaban el 94,64% del valor total de los ingresos operacionales; las medianas constituían el 0,32% del total de empresas y participaban con el 1,94% del valor total de los ingresos; las pequeñas significaban el 1,70% del total de las empresas y representaban el 2,11% del valor total de los ingresos; y finalmente las micro concentraban el 97,91% del total de empresas registradas y tan solo representaban el 1,31% del valor total de los ingresos.
- En el 2020 las grandes empresas participaban con el 0,07% del número total de empresas registradas y representaban el 21,46% del valor total de los activos; las medianas representaban el 0,32% del total de empresas y participaban con el 30,71% del valor total de los activos; las pequeñas significaban el 1,70% del total de las empresas y representaban el 24,83% del valor total de los activos; y finalmente las micro concentraban el 97,91% del total de empresas registradas y solo representaban el 23,00% del valor total de los activos.





CONVENIO 1699 DE 2021

- A pesar de la existencia de la Ley 590 de Julio 10 de 2000, reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010, cuyo objeto es "Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos", podemos evidenciar que en la práctica esta Ley no se cumple, porque la mayoría de apoyos que brinda el gobierno nacional están dirigidos al fortalecimiento de las grandes empresas, dejando a la deriva a las micro y pequeñas empresas que deben luchar y realizar grandes esfuerzos para su sobrevivencia.
- En cuanto a la ubicación de las 100 empresas más representativas del departamento, encontramos que el 89% de ellas está ubicada en Ibagué; su configuración jurídica presenta una dinámica diferente a la del resto de las empresas de la región puesto que el 86% está representada por personas jurídicas; de estas últimas, el 57% son Sociedades por Acciones Simplificadas; respecto al sector económico al cual pertenece la mayoría de estas 100 empresas es el sector terciario, seguido del sector secundario.
- El empresarial del Departamento del Tolima se caracteriza por el predominio de las actividades relacionadas con el sector terciario de la economía, es decir el comercio y los servicios; por ello es necesario que el gobierno departamental tome medidas que impulsen las actividades del sector secundario y primario para generar más empleo y mejores condiciones de vida.





CONVENIO 1699 DE 2021

4. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE GOBIERNO

En este apartado se presenta el análisis de los planes de gobierno del Departamento del Tolima (2020-2023) y de 9 municipios escogidos al azar: tres del norte, tres del centro y tres del sur. Ellos son: Honda, Mariquita y Líbano por el norte. Cajamarca, Espinal y Melgar por el centro y Natagaima, Chaparral y Rioblanco del Sur. Este trabajo se realiza con el fin de tener una idea amplia y holística de la situación regional en lo que respecta a la relación entre educación y emprendimiento. Para realizar el análisis de estos documentos se elaboró una matriz diseñada para recoger la información necesaria para complementar el presente diagnóstico. (Ver Anexo B)

Uno de los documentos que se ha tenido en cuenta para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) es el de Tolima Visión 25 Visión Tolima 2025, que define el escenario territorial con seis nodos o polos de desarrollo: Oriente, Nevados, Norte, Sur, Centro y Sur Oriente; así como las ideas fuerza que son seis ejes articuladores que posibilitarán la transformación del departamento: Agroindustria de alto valor agregado, Turismo, Energía, Logística, Cultura e Industrias Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología, Ambiente Natural y Cambio Climático. Cumplimiento a lo referido en los artículos 1 y 334 de nuestra Constitución Política, la ley 1454 de 2011 y los artículos 249, 250 y 251 de la ley 1955 de 2019, así como los Pactos XVI y XX de las bases del Plan Nacional de Desarrollo del presidente Duque.

Por lo general los PDM proyectan el mejoramiento y el fortalecimiento de la educación en sus niveles educativos. Calidad, pertinencia a través de la formación, capacitación a docentes en bilingüismo y tecnologías, modelos pedagógicos, pedagogías flexibles entre otras, desde la educación inicial finalizando con el nivel de media, según decreto 709 de 1996. Igualmente, mencionan el fortalecimiento de los estudiantes para el mejoramiento de los resultados de las Pruebas Saber.







CONVENIO 1699 DE 2021

Se proyectan programas y subprogramas para la articulación de la educación media con proyectos productivos y con educación terciaria con apoyo en becas, como también la diversificación de la educación media técnica en especialidades.

En cuanto a emprendimiento programas y subprogramas para el fortalecimiento de éste, mediante el pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad orientados hacia el turismo, agricultura, industria, servicios, comercio para mayores ingresos que contribuyan a una mejor calidad de vida de la población vulnerable.

Se tiene en cuenta, además, programas y subprogramas de ciencia, tecnología e innovación de la mano con el desarrollo de proyectos de investigación, fundamentando el conocimiento y el saber hacer para la potenciación productiva y competitiva y la dinamización empresarial del municipio. Con especial énfasis se propende por el desarrollo de proyectos productivos del sector agrícola y pecuario, mediante el fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo Rural, en concordancia con el sector comercial, sobresaliendo el apoyo técnico y económico establecidos en el Ministerio de Agricultura y Secretarías de Desarrollo Rural para las Alianzas Productivas famiempresas, asociaciones, cooperativas entre otras.

En conclusión, todos los planes de desarrollo presentan ejes estratégicos, programas, subprogramas y metas orientados hacia la calidad educativa, cobertura, permanencia, articulación con el sector productivo, ingreso a la universidad; como también orientados hacia la productividad, creación de empresas, asociaciones y cooperativas con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En el siguiente apartado se analizan por separado las categorías de educación y emprendimiento encontradas en los 10 Planes de Desarrollo escogidos como muestra para el presente trabajo.





CONVENIO 1699 DE 2021

Posteriormente se analiza la relación entre las dos categorías con el objetivo de diseñar la propuesta de articulación entre el nivel de educación media técnica y el sector productivo.

4. 1 EDUCACIÓN

En relación con el tema de educación es importante aclarar que no todos los planes de desarrollo revisados presentan la misma estructura; mientras algunos ubican a la educación como un sector (por ejemplo, los planes de desarrollo municipales de San Sebastián de Mariquita, Cajamarca y Espinal. En el caso de Espinal, la educación es considerada como un sector que hace parte de la línea estratégica Construyendo Servicios a la Comunidad con Decisión y Firmeza); otros planes de desarrollo ubican la educación como programa (ejemplo los planes de desarrollo del municipio de Honda y el plan de desarrollo del departamento. En este último la educación es un programa que hace parte del pilar de Equidad).

El Plan de Desarrollo Departamental El Tolima nos Une 2023 está estructurado en 4 pilares: Equidad, Competitividad, Gobernabilidad, y Sostenibilidad. La educación es considerada como un programa y en el Plan de Desarrollo Departamental se denomina "En el Tolima, la educación y la cultura nos unen" y está ubicada en el pilar de equidad. A su vez, este programa se divide en varias estrategias; para efectos del presente trabajo nos ocupan dos estrategias: "La educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes", "La educación rural para el desarrollo regional".

Las metas y los indicadores de producto relacionadas con la temática del presente trabajo son las siguientes: *EP2MP2* "Instituciones Educativas desarrollando investigación en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural regional". Para el cumplimiento de esta meta fueron seleccionadas 6 Instituciones Educativas. *EP2MP7*" *Instituciones* Educativas Técnicas de la zona urbana con proyectos de media técnica articulados con el sector productivo". Para cumplir esta





CONVENIO 1699 DE 2021

meta se programó como indicador de producto 51 IET urbanas articuladas con el sector productivo. *EP2MP10* "Proyecto de investigación entre la educación media y el sector productivo" y la meta del cuatrenio es e1 proyecto de investigación desarrollado. *EP2MP50* "Instituciones Educativas apoyadas para el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos, que fomenten la asociatividad y el emprendimiento". Para cumplir esta meta se focalizaron 9 Instituciones Educativas.

Dentro del mismo programa "En el Tolima, la educación y la cultura nos unen" se formula otra estrategia llamada "Educación rural para el desarrollo regional". La meta relacionada con esta estrategia es: *EP2MP1* "Instituciones Educativas Técnicas de la zona rural con Proyectos Educativos Institucionales articulados al desarrollo regional". Para cumplir con esta meta se focalizaron 29 Instituciones educativas.

De acuerdo con estas metas formuladas en el Plan de desarrollo del Departamento (2020-2023) está clara la intención del gobierno regional de realizar esfuerzos para articular el sector de la educación con el sector productivo. Las metas son claras y los indicadores son contundentes.

En el caso de los planes de desarrollo de los municipios es una constante que tanto los objetivos como los indicadores en su mayoría se relacionan especialmente con el tema de la cobertura y el acceso a la educación de los niños y jóvenes en los diferentes niveles (preescolar, básica, media y superior); por ello la mayoría de los indicadores de producto se refieren al apoyo a los programas de alimentación escolar, transporte escolar, conectividad e infraestructura. Y en menor proporción se observan indicadores relacionados con el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte; por ejemplo, programas de dotación de ambientes de aprendizaje, entrega de materiales y medios para el aprendizaje articulados a proyectos pedagógicos y acompañamiento en modelos educativos y de innovación educativa, promoción al programa de bilingüismo.





CONVENIO 1699 DE 2021

Para el tema que nos ocupa en este análisis, que es la relación entre educación (especialmente en el nivel de media técnica) y emprendimiento se considera importante resaltar los planes de desarrollo de Honda y Espinal. El primero, plantea como meta de producto capacitar a 400 estudiantes que serán beneficiados con el programa de Orientación Vocacional. Este es un tema relevante en la relación entre educación y emprendimiento, porque prepara a los estudiantes para que elaboren su proyecto de vida y bien enfocado puede ser una buena herramienta para que los educandos a quienes la falta de recursos no les permita continuar sus estudios superiores, puedan explorar sus capacidades para el trabajo en su propia región y aporten al desarrollo de la misma de acuerdo con sus capacidades, destrezas y a las competencias que hayan desarrollado en la Institución Educativa.

También se encontró que el Plan de Desarrollo de Honda plantea dentro de sus metas de producto "Dotar con equipos acordes a la modalidad vocacional de la I.E. Alfonso Palacio Rudas", "Realizar alianzas estratégicas con el sector privado para fortalecer la calidad educativa" y "Gestionar la oferta académica del SENA con el municipio". Estas metas se relacionan directamente con las especialidades que ofrecen las instituciones educativas del municipio, por tanto, es importante destacarlas y resaltarlas, porque es uno de los pocos planes de desarrollo que tienen en cuenta el nivel de educación media técnica, por tanto, hay recursos para este nivel.

Por su parte, el plan de desarrollo del municipio del Espinal contempla el "Servicio de apoyo a los Proyectos Pedagógicos Productivos" con un número de 9 establecimiento educativos beneficiados en el cuatrenio. También se proponen "Programas de formación que desarrollen competencias laborales en mujeres del municipio" con un total de 6 proyectos aprobados. También merece la pena resaltar estas acciones con sus respectivos productos que establecen una clara relación entre la educación y el emprendimiento.





CONVENIO 1699 DE 2021

El municipio de Rioblanco propone un Plan de Desarrollo ambicioso, proyectando el fortalecimiento de la Educación Rural desde la primera infancia, con ciencia tecnología e innovación, infraestructura y comunicaciones, agricultura sostenible y gestión ambiental, dando lineamientos para la articulación de la educación media técnica con el sector productivo a través de alianzas estratégicas con asociaciones y cooperativas. Se esmera por la calidad y pertinencia educativa y va más allá hasta el desarrollo de un proyecto de investigación entre sector productivo e institución educativa, sin desconocer el sector de servicios, comercio, turismo e industria.

4.2 EMPRENDIMIENTO

Para el Plan de Desarrollo "El Tolima nos une 2020-2023" el emprendimiento es un tema bastante importante. Es considerado como un programa llamado "Emprenderismo y fortalecimiento empresarial" y hace parte del pilar de competitividad. Para el sector de Agricultura y Desarrollo Rural se plantean las siguientes metas: "Implementar una (1) estrategia para desarrollar el turismo mediante esquemas asociativos supradepartamentales" e "Implementar una (1) estrategia para la promoción de cadenas agrícolas productivas mediante esquemas asociativos supradepartamentales".

Para el sector de Industria y Comercio se plantean las siguientes metas: "Contribuir aumentar los niveles de crecimiento y sostenibilidad del tejido empresarial"; "Incrementar o mantener el porcentaje de ocupación hotelera en el Departamento del Tolima"; "Incrementar o mantener la llegada de turistas extranjeros al departamento del Tolima"; "Incrementar o mantener el Índice de competitividad Turística del departamento del Tolima y la posición dentro de los departamentos de Colombia". Nótese que las metas mencionadas se relacionan con una sola industria, que es la del turismo.





CONVENIO 1699 DE 2021

Para el sector de Minas y Energía se formula la meta de "Plan de formación, capacitación y fortalecimiento, como estrategia para el mejoramiento laboral y productivo del sector minero de subsistencia y pequeña escala en el Departamento del Tolima" con un indicador de "1000 mineros de subsistencia legalizados.

En el sector de Ciencia, tecnología e innovación el Plan de desarrollo del departamento se propone la meta de "Generar valor agregado en cadenas productivas priorizadas del sector agropecuario del Tolima" con un indicador de 12 cadenas productivas priorizadas con valor agregado en sus productos en el sector agropecuario del Tolima.

Con relación al sector de Emprendimiento y fortalecimiento empresarial, el PD se propone dos metas: "Aumentar 2 puntos porcentuales el índice de apropiación de Tic" y "Reducir el porcentaje de nivel principiante en el uso herramientas tecnológicas a los microempresarios del Departamento".

Como se puede observar, son numerosas las metas relacionadas con el emprendimiento. Es aquí donde cobra importancia la necesidad de formular una estrategia que articule el nivel de educación media técnica con el sector productivo del departamento.

En cuanto a los planes de desarrollo municipales también se evidencia la importancia que se está dando en la actualidad al tema del emprendimiento, especialmente en lo que respecta al desarrollo rural; la mayoría de los planes buscan promover procesos de mejoramiento continuo y sostenible de la producción agropecuaria, apoyar la consolidación de los pequeños productores rurales dentro de los mercados locales y regionales, asesorar las prácticas agrícolas de los productores, intervenir la infraestructura indispensable para una eficiente producción agropecuaria, procurar la implementación de tecnologías de investigación y desarrollo dentro de los procesos productivos





CONVENIO 1699 DE 2021

del sector agropecuario a través de la participación de los pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial, apoyando la producción agrícola en cadenas priorizadas. También se proponen brindar espacios de comercialización local a los productores, asistir con subsidio o cofinanciación el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios dirigidos a la mujer rural, prestar servicios de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores, de acuerdo a la región. Prestar apoyo a proyectos productivos a las asociaciones del municipio, desarrollar programas de capacitación a los pequeños y medianos productores en Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), fomentar el acceso a herramientas financieras para el desarrollo de actividades agropecuarias y agroindustriales.

Con relación al sector de emprendimiento y Ctel se pretende impulsar la promoción y formación de iniciativas de emprendimiento y empresariales de los sectores productivos y sociales, garantizando el acceso a nuevas tecnologías, ciencia e innovación, a través del acompañamiento y apoyo financiero para emprendedores innovadores.

Respecto al sector de Comercio, Industria y Turismo, es común encontrar en los Planes de desarrollo objetivos relacionados con buscar, desarrollar y emprender actividades y/o proyectos que permitan el aumento de la productividad y la competitividad de las empresas, negocios y población en general. Apoyar las iniciativas de comercio, industria y turismo para que sean responsables y amigables con el medio ambiente y los ecosistemas. Garantizar el apoyo a los sectores de la industria, el comercio y el turismo, a través de la implementación de estrategias de formación empresarial, financieras y jurídicas, con el fin de establecer alianzas con entidades del sector público y privado del orden internacional, nacional, departamental y local. Dentro de las actividades que se proyectan para alcanzar estos objetivos están gestionar programas de apoyo y fortalecimiento de los diferentes sectores de la producción, fomentar el acceso a herramientas financieras para el desarrollo de actividades comerciales e industriales para promover el





CONVENIO 1699 DE 2021

financiamiento y acompañamiento integral de los empresarios, así como la asistencia técnica para la mejora en la productividad de los diferentes sectores.

Es importante resaltar que, tanto en el Plan de Desarrollo Departamental como en varios de los Planes de Desarrollo Municipales, se proyectan metas, actividades e indicadores relacionados con el fomento y la promoción del turismo, la asistencia técnica para la mejora y productividad de hoteles, restaurantes, servicio de educación informal en asuntos turísticos, promoción de eventos, campañas, redes de turismo.





CONVENIO 1699 DE 2021

5. DIAGNÓSTICO DE CAMPO

Para la elaboración del diagnóstico de campo se realizó la socialización de los documentos referidos en los epígrafes anteriores con los docentes que orientan asignaturas del nivel de media técnica en las instituciones educativas urbanas del departamento, actividad realizada el día 21 de Octubre de 2020, según convocatoria de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento (Ver Anexo C) y a la cual asistieron más de 60 docentes como consta en el registro de asistencia (Ver anexo D).

Una vez terminada la socialización con los docentes se procedió a aplicar la encuesta de manera virtual utilizando la herramienta Google (Ver anexo E). Se utilizaron preguntas cerradas dicotómicas y abiertas

5.1 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

La encuesta fue aplicada a 60 docentes de la media técnica que participaron en la socialización de los documentos citados en el apartado anterior. Consta de cinco (5) preguntas. La primera es cerrada dicotómica y las 4 restantes son abiertas, lo cual permite registrar una amplia gama de opiniones e ideas de los docentes sobre la problemática educativa relacionada con la articulación de la educación media técnica y el sector productivo del departamento.





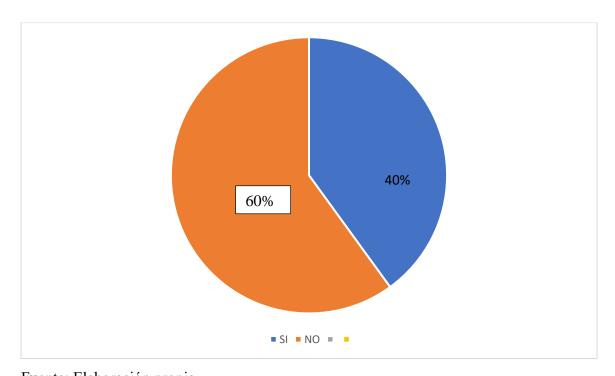
CONVENIO 1699 DE 2021

5.1.1 Preguntas para la Discusión

• De acuerdo con la exposición anterior, ¿considera Ud. que existe articulación entre el sector productivo y la oferta de la media técnica que tiene el sector educativo del departamento?

Si_____ No ____

Figura 24. ¿Considera Ud. que existe articulación entre el sector productivo y la oferta de la media técnica que tiene el sector educativo del departamento?



Fuente: Elaboración propia





CONVENIO 1699 DE 2021

A la anterior pregunta el 60% de los encuestados contestó que sí está de acuerdo en que existe articulación entre el sector productivo y la oferta de la media técnica que tiene el sector educativo del departamento. El 40 % contestó que no está de acuerdo.

Es bastante significativo el hecho de que el 60% de los encuestados no esté de acuerdo. Pero también es alto el porcentaje de los docentes encuestados que afirma estar de acuerdo en que existe articulación entre el sector productivo y la oferta de la media técnica que tiene el sector educativo del departamento.

• Tres razones que argumenten el SI, de la anterior pregunta:

Las razones que argumentaron los docentes encuestados que afirmaron que sí están de acuerdo en que existe articulación entre el sector productivo y la oferta de la media técnica que tiene el sector educativo del departamento fueron muy variadas. Entre las más frecuentes se destacan:

Existencia de Proyectos Pedagógicos Productivos

Articulación con el SENA

Apoyo gubernamental

Fortalecimiento al emprendimiento

Convenio con algunas empresas

Ferias empresariales

Cátedra empresarial

Famiempresas

Algunos egresados ingresan fácilmente al mercado laboral

Algunos egresados emprenden su propio negocio





CONVENIO 1699 DE 2021

En las anteriores respuestas se evidencia que existen razones muy importantes que aducen los docentes cuando se les solicita argumentar su respuesta. No obstante, también es importante analizar los argumentos que exponen los que no están de acuerdo.

• Tres razones que argumenten el NO, de la anterior pregunta:

Los argumentos expuestos por los docentes que no están de acuerdo en que existe articulación entre el sector productivo y la oferta de la media técnica que tiene el sector educativo del departamento son muy significativos y se destacan por su frecuencia los siguientes:

Corta edad de los estudiantes

Pocas oportunidades que ofrece el sector productivo

Carencia de convenios interinstitucionales

Faltan estrategias para involucrar estudiantes de contextos aislados

Falta de compromiso

Escaso apoyo tecnológico

Faltan empresas en la región

Falta de apoyo de la administración municipal

Falta de gestión

No hay concordancia entre horarios (sector educativo y sector productivo)

Falta de vías

Como se puede evidenciar, algunas respuestas a esta pregunta son contradictorias con la anterior. Por ejemplo, los primeros afirman que hay *apoyo gubernamental*, mientras los segundos afirman que *Falta de apoyo de la administración municipal*. De esta contradicción se deduce que aunque





CONVENIO 1699 DE 2021

algunas instituciones han sido apoyadas desde los gobiernos departamental o municipal, este apoyo aún es insuficiente y no ha llegado a la totalidad de las instituciones.

• De acuerdo con sus conocimientos y experiencia, ¿Qué cambios debe realizar el sector educativo en el nivel de la media técnica para responder a las necesidades del sector productivo y empresarial?

Generar más proyectos productivos

Preparar a los estudiantes para la innovación

Mejorar el nivel competitivo y de calidad en el desarrollo de las competencias

Brindar más apoyo a las instituciones

Disponibilidad de recursos para los PPP

Dar oportunidades a aprendices del SENA

Buscar más aliados

Fortalecer las alianzas con el sector productivo

Formar a los estudiantes desde el currículo teniendo en cuenta las necesidades y contexto del municipio

Mesas de trabajo con todos los representantes de la comunidad educativa

Concientizar a estudiantes y docentes de la importancia de la formación técnica

Ajustes al PEI teniendo en cuenta el contexto regional

Capacitar a docentes y estudiantes sobre competencias laborales generales y específicas

Exigir a las empresas cumplimiento del marco legal con relación a la vinculación de estudiantes.

Capacitación en cadenas productivas

Llama la atención los argumentos expuestos por los docentes con relación a los cambios que puede hacer el sector educativo en el nivel de media técnica para articularlo con el sector productivo, porque todos ellos son alcanzables mediante la gestión de las instituciones educativas y el trabajo





CONVENIO 1699 DE 2021

de articulación de las 4 gestiones escolares: la directiva, la académica, la administrativa y la comunitaria.

• ¿Qué aspectos debe contener una política pública del sector educativo que ayude a promover la articulación entre el nivel de la media técnica y el sector productivo y empresarial?

Dotación de capital semilla

Más apoyo de la Secretaría de Educación y cultura del departamento

Apoyo a los proyectos productivos e innovadores

Fomentar convenios entre la educación media técnica y la educación superior

Educación productiva, gratuita, integral y sin discriminación

Apoyar sostenibilidad, productividad, competitividad e innovación

Financiación de micro y pequeñas empresas en el municipio

Apoyo técnico y empresarial para la creación de empresas

Capacitación continua a los docentes

Fomentar la educación científico-tecnológica y con formación en valores

Incluir la educación como una prioridad en los planes de desarrollo de los municipios

Dotación de recursos tecnológicos a las Instituciones Técnicas

Fijar lineamientos claros y precisos sobre el apoyo de las empresas a las Instituciones Educativas Involucrar las Cámaras de Comercio para financiar capacitación e investigación de mercados Garantizar que los egresados puedan realizar pasantías y darles continuidad en las empresas.

Todas estas ideas y opiniones de los docentes del nivel de media técnica de las instituciones educativas urbanas del departamento son importantes teniendo en cuenta que son ellos los que constituyen la primera línea en la problemática educativa que enfrentan los colegios técnicos del departamento, porque conocen de primera mano la realidad problemática; muchos de ellos trabajando con escasos recursos, con talleres y herramientas obsoletas; otros durante muchos años





CONVENIO 1699 DE 2021

impartiendo la formación técnica que se ofrecía hace 20 años, aunque la realidad económica y social ya no sea la misma.

También se anexan al presente diagnóstico de campo los comentarios y sugerencias realizadas por algunos de los asistentes a la capacitación y socialización realizada.

5.1.2 Algunos Comentarios y Sugerencias Realizadas por los Participantes en la Socialización.

Rector I.E. San Luis Gonzaga (Espinal). Pregunta ¿por qué la I.E.S.G. no fue focalizada en el Convenio 1232 de 2019 en el cual se trabajaron varias I.E. de carácter técnico?. Se le explica que las I.E. son seleccionadas por la SED. La U.T. es apenas contratista y debe cumplir con el objeto y las obligaciones del Convenio. Se desconocen las razones de la SED para seleccionar las I.E., pero, para el presente convenio se han tenido en cuenta todas las I.E.T. de carácter oficial del departamento.

Rector I.E. Félix Tiberio Guzmán (Espinal). La articulación del nivel de media técnica con el sector productivo depende de las especialidades que ofrezcan las I.E. Algunas son pertinentes, otras no tanto.

No hay garantías para el sector productivo. Por ejemplo, a los estudiantes de los colegios por ser menores de edad no les orientan un curso de alturas, necesario en el sector de la construcción o en algo tan sencillo como colocar un bombillo.

Es importante y urgente promover una reunión con representantes del sector productivo o con representantes de la Cámara de Comercio, para que ayuden a crear alianzas y convenios que posibiliten el fortalecimiento del nivel de media técnica que ofrecen los colegios.





CONVENIO 1699 DE 2021

Por otro lado, es importante tener en cuenta la opinión de los egresados de las instituciones y por ello debe haber un programa o una estrategia de seguimiento a los egresados, quienes desde su perspectiva puedan explicar si las especialidades que ofrecen las I.E. son funcionales o no, si son pertinentes o no, si es necesario cambiarlas o reprogramarlas.

Si no hay inversión en los programas de media técnica, la diversificación en educación está en vía de extinción.

Docente Cristhian Borja (Institución Educativa San José de Dolores (Tol.))

La I.E. no tiene articulación con el SENA. Los argumentos que expone esta entidad para no poner en marcha la articulación se refiere a que la cantidad de alumnos que se inscriben en los programas que ofrece el SENA es insuficiente y no se puede realizar la articulación. En su defecto el SENA lo que ofrece son cursos virtuales. El problema que se presenta con esos cursos es que el SENA bloquea el ingreso de los estudiantes y estos no pueden ingresar a la plataforma.

Es necesario fortalecer los convenios con el SENA y que la entidad no coloque tantos problemas a los estudiantes. Además, la falta de recursos para el funcionamiento adecuado de la media técnica es el principal obstáculo que se presenta.

Docente Alexánder Rojas (Guamo)

En un comienzo, hace algunas décadas, había bastantes recursos del Gobierno Central para las instituciones técnicas, pero estos poco a poco han ido disminuyendo hasta casi desaparecer. Es necesario apoyar los colegios industriales porque según lo que vimos en la capacitación, lo que





CONVENIO 1699 DE 2021

le falta al departamento es industria, porque la mayoría de las empresas que hay se dedican al comercio o a los servicios.

Por otro lado, los talleres, las máquinas que existen en la mayoría de los colegios están desde 1975 (tienen más de 45 años) están obsoletas, ya no sirven o simplemente ya no existen. Es necesario invertir en aulas virtuales. También es necesario que los colegios realicen el seguimiento a sus egresados.

Rector I.E.T Olaya Herrera. Agropecuario con programa de agroindustria en alimentos. *Hay un desarrollo desarticulado. ¿Qué pasa con los recursos del COMPEX? No hay relación con el MEN o con la SED.*

Rodrigo Penagos (I.E. Francisco Núñez Pedrozo de Mariquita. Especialidades técnicas en registro de datos contables y Agropecuario. *No cuentan con los recursos para el desarrollo de la logística, ni para que los estudiantes realicen su práctica real desde el aula de clase.*

Como se evidencia en los anteriores comentarios, son muchas las razones que argumentan los docentes y directivos de las instituciones técnicas del departamento para explicar los problemas de falta de recursos y pertinencia del nivel técnico que ofrecen las instituciones educativas y la falta de articulación con el sector productivo.





CONVENIO 1699 DE 2021

6. IDENTIFICIACIÓN DE LAS NECESIDADES LABORALES DEL SECTOR PRODUCTIVO

En el presente apartado se identifican las necesidades laborales del sector productivo y empresarial del departamento del Tolima con el propósito de dar cumplimiento al cuarto objetivo específico de la investigación titulada "Articulación del nivel de educación media técnica del departamento del Tolima con el sector productivo de la región".

Para ello se aplicaron técnicas e instrumentos de recolección de información como la encuesta a los docentes de la media técnica que asistieron a las capacitaciones virtuales programadas por la SED para tratar temas como "La inclusión de las competencias laborales en el currículo" (16 -11-2021), "La importancia del Emprendimiento" (05-04-2022) "Cómo impulsar el emprendimiento en las instituciones educativas" (12-05-2022) orientadas por la investigadora principal del presente estudio, los cuales asistieron en un promedio de 50 docentes por sesión. Para el presente estudio se tomaron como muestra 35 docentes.

También se recogió la información a través de la encuesta a 10 empresarios de la región; teniendo en cuenta la clasificación que realizan las Cámaras de Comercio, de grandes, medianas, pequeñas y microempresas, se escogen 3 empresarios dueños o altos empleados de grandes empresas, 3 propietarios o empleados de medianas empresas, 2 propietarios de pequeñas empresas y 2 propietarios de microempresas.

Algunas de estas encuestas se realizaron en forma presencial, sin embargo, la mayoría de ellas se aplicaron en formato virtual, para aprovechar las ventajas que hoy ofrecen las tecnologías de la información; para ello se diseñó un formato de encuesta en línea por Google, la cual permitió recoger la información de manera fácil y relativamente rápida.





CONVENIO 1699 DE 2021

6.1 ¿CUÁLES SON NECESIDADES LABORALES DE LAS EMPRESAS?

Se entiende cono necesidades de una empresa todas las dificultades o carencias que debe cubrir para poder alcanzar sus objetivos y mantener su posición competitiva dentro del mercado. Toda empresa persigue obtener utilidades, y estas se obtienen cuando ofrece en forma eficiente los bienes y servicios a sus clientes o usuarios. A lo anterior se suma que la empresa debe ser generadora de fuentes de empleo. Por tanto, una de las necesidades laborales de las empresas es indiscutiblemente que sus empleados tengan la capacidad de servicio al cliente, porque cuando los clientes están satisfechos, la empresa es más productiva.

Cuando una empresa no cubre sus necesidades, corre el riesgo de estancarse, retroceder y hasta desaparecer. Al contrario, cuando cubre adecuadamente esas necesidades, la empresa mejora su productividad, entrega sus productos de mejor calidad y a mejor precio y satisface las necesidades de sus clientes o usuarios. De esa manera genera los ingresos suficientes para continuar su funcionamiento, alcanza los objetivos para los cual fue creada y proyecta sus beneficios a la sociedad. De allí se desprende que otra necesidad laboral es el conocimiento de las funciones técnicas para las cuales fue creada la empresa.

Por otra parte, teniendo en cuenta el desarrollo tecnológico del mundo en la actualidad, las empresas cada vez más necesitan personal especializado en el uso de herramientas informáticas (crear, adaptar, apropiar, manejar, transferir tecnologías o elaborar modelos tecnológicos). Así mismo las necesidades del mundo laboral van cambiando de acuerdo con la dinámica de la sociedad, al momento histórico cultural que se vive y a las exigencias del consumo.

Por esta razón resulta complejo realizar un listado y caracterización de las necesidades laborales de las empresas porque cada una de ellas dependiendo del sector económico al que pertenezcan





CONVENIO 1699 DE 2021

presenta diferentes necesidades; dependiendo del área, del tamaño, de los bienes y servicios que ofrece, de las necesidades del mercado y de los consumidores.

En concordancia con lo anterior, las instituciones educativas deben preparar a los niños y jóvenes para el desarrollo de sus competencias laborales, deben conocer cuáles son las necesidades del sector productivo y empresarial para que la formación que se ofrece en las instituciones tenga pertinencia y pertenencia. Además, se requiere que las instituciones educativas establezcan alianzas con el sector productivo. Las empresas pueden resultar excelentes aliadas al abrir sus puertas para que los estudiantes conozcan la cultura del mundo del trabajo y a través de estas experiencias de vida desarrollen las competencias laborales.

A continuación, se presentan el análisis de la encuesta aplicada a los docentes para recolectar la información relacionada con las necesidades laborales del sector productivo. (Ver Anexos F formulario de respuestas y G Encuesta aplicada a docentes del nivel de media técnica).

6.2 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS DOCENTES DEL NIVEL DE MEDIA TECNICA

La anterior encuesta fue aplicada a 35 docentes del nivel de media técnica que laboran en distintas instituciones del departamento del Tolima. De acuerdo con la encuesta unas instituciones ofrecen una especialidad, mientras que otras ofrecen hasta 7 como es el caso de la Institución Educativa Técnica Industrial Félix Tiberio Guzmán del Espinal que ofrece Mecánica Automotriz, Electricidad, Metalmecánica, Electrónica, Metalistería, Sistemas, Dibujo Técnico; otras instituciones ofrecen 6 especialidades técnicas industriales, por ejemplo, la Institución Educativa Técnica Industrial Jorge Eliécer Gaitán del Líbano. En representación de estas instituciones participaron 2 o 3 docentes. (Ver Anexo G)





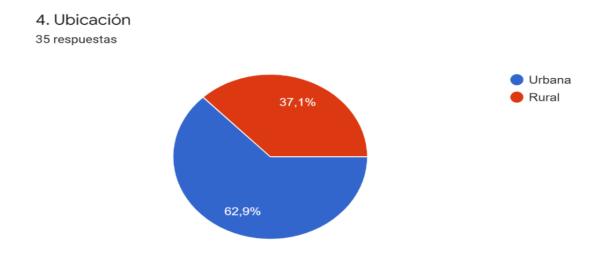
CONVENIO 1699 DE 2021

Otras especialidades que ofrecen son: Agroindustria alimentaria 8 instituciones; Administración Comercial y de Negocios 8 instituciones; mantenimiento de equipos electrónicos 2 instituciones; industrial 3 instituciones; comercial 4 instituciones, Técnica agropecuaria 4 instituciones.

El 86% de estas instituciones tienen convenio de articulación con el SENA y el 14% no lo tienen o se articular con otras instituciones de educación superior como el ITFIP del Espinal.

El tiempo de servicio de los docentes que orientan estas especialidades varía entre 39 y 2 años. La siguiente figura representa la ubicación del lugar de trabajo de los docentes encuestados:

Figura 25. Ubicación del sitio de trabajo de los docentes encuestados.



Fuente: Elaboración propia



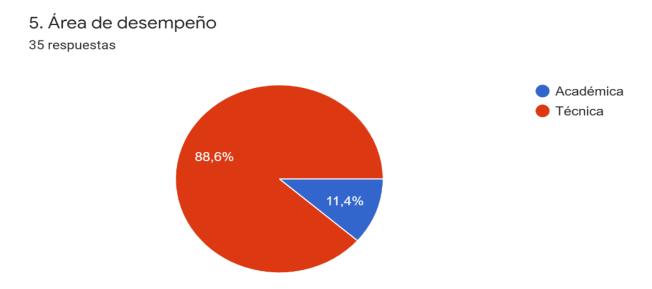


CONVENIO 1699 DE 2021

De acuerdo con la anterior figura, el 62,9% de los docentes encuestados trabaja en el sector urbano. Esto se explica porque la mayoría de los colegios técnicos se encuentran en este sector.

La siguiente figura ilustra el área de desempeño de los docentes encuestados.

Figura 26: Área de desempeño de los docentes encuestados



Fuente: Elaboración propia

Con relación al área de desempeño de los docentes encuestados, el 86,6% trabaja en el área técnica y el 11,4% en el área académica. Lo anterior se debe a la necesidad de completar la asignación académica que deben tener los docentes de 22 horas de clase semanales; algunos profesores del área académica completan su asignación con horas clase correspondientes al área técnica o viceversa.

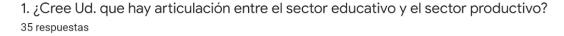


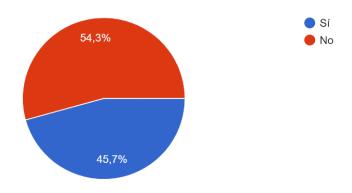


CONVENIO 1699 DE 2021

A la pregunta relacionada con la percepción que tienen los docentes sobre la articulación entre el sector educativo y el sector productivo estas fueron las respuestas:

Figura 27: ¿Cree Ud. que hay articulación entre el sector educativo y el sector productivo?





Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los docentes encuestados, representada en el 54,3%, cree que sí hay articulación entre el sector educativo y el sector productivo. El 45,75 %, sin embargo, no cree que exista tal articulación. Algunas de las razones que exponen los que creen que no existe son las siguientes:

[&]quot;Porque no hay infraestructura".

[&]quot;No hay intereses de las partes".

[&]quot;Las ofertas laborales son mínimas".

[&]quot;Por la Modalidad o Especialidad".





CONVENIO 1699 DE 2021

"Existe una etapa en la formación complementaria que ofrece el SENA, denominada etapa práctica, donde los estudiantes deben poner en práctica los conocimientos adquiridos en el técnico en una empresa del sector".

"En el caso particular de mi institución encontramos que es muy difícil dicho vínculo ya que el sector productivo es muy apático a colaborar o apoyar los programas técnicos de las instituciones, sectores como el bancario y fabril colocan muchas talanqueras para dicho vínculo, en realidad somos como dos ruedas sueltas, cada uno por su lado, nosotros hacemos lo que está a nuestro alcance, pero no es suficiente".

"El sector productivo es muy apático a fortalecer los objetivos de las Instituciones Educativas, no apoyan a los jóvenes empresarios y no retroalimentan las experiencias".

"Falta de gestión y la responsabilidad que los estudiantes pueden llegar a tener en una empresa".

"Mucho recelo por la competencia y no hay muchas oportunidades para la experiencia laboral".

"Los establecimientos comerciales en el municipio no dan permisos de incluir estudiantes sino básicamente empleados".

"Falta de acercamientos de la institución".

"El acercamiento es básicamente académico como publicidad o asesorías".





CONVENIO 1699 DE 2021

"No se cumple la articulación con los sectores productivos, no hay compromiso, no les dan la oportunidad a los estudiantes, los docentes tampoco están haciendo acompañamiento a los procesos de la media técnica".

"No existe la articulación".

"Las empresas no reciben menores de edad, además de las ubicaciones geográficas de las mismas".

"Falta más interrelación entre el sector productivo y la educación".

"Falta de oportunidades".

"Solamente la articulación se da en la teoría"

"Falta de garantías para los estudiantes y gestión con este sector"

"No se ha dado la interacción entre ellos.

Falta más apoyo del gobierno para estas instituciones".

"Es un círculo donde no hay apoyo de ninguno de los dos".

"Porque para las instituciones educativas técnicas no hay apoyo del gobierno ni sectores privados".

"Porque nuestro contexto es rural y la especialidad es en agroindustria alimentaria".





CONVENIO 1699 DE 2021

"Porque se enseñan contenidos básicos estandarizados y no se focaliza la educación hacia sectores productivos de la zona como café, plátano, cacao, ganado etc".

Aunque los argumentos que exponen los docentes encuestados son muy variados, vale la pena tenerlos muy en cuenta porque ellos son los que conocen la realidad de cada uno de los contextos educativos. Así mismo, los que expresan los docentes que afirman que sí existe articulación entre los sectores educativo y productivo. Estas son las razones:

"Porque en el momento que se educa a los aprendices y terminan su técnico ellos pueden salir a ejercer en la parte productiva".

"Porque se debe preparar al estudiante también para el trabajo, tenga conocimientos de una especialidad para poder desempeñarse en alguna labor, y además le sirve para encamimarlo a una carrera profesional si va a seguir en la universidad".

"Si, por que uno se prepara y estudia para producir en la vida".

"El sector educativo ayuda a formar a los estudiantes y a desarrollar las capacidades para que se formen y realicen actividades en el sector productivo, ayudando a crear mejores oportunidades en la región y en la institución con sus emprendimiento desarrollados y creados dentro de la misma, así ayudando a crear y desarrollar capacidades laborales".

Aunque hay más pocas razones que justifican la respuesta de que sí existe articulación entre el sector educativo y el sector productivo, son argumentos muy válidos y corresponden a instituciones donde los docentes o los directivos realizan gestión, buscan al sector productivo y realizan convenios o





CONVENIO 1699 DE 2021

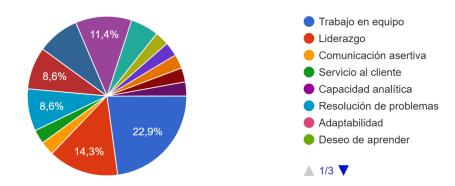
alianzas. Como se ha dicho, las empresas pueden resultar excelentes aliadas al abrir sus puertas y permitir que los jóvenes estudiantes conozcan y exploren el mundo del trabajo. De acuerdo con las respuestas de los docentes existen experiencias significativas al respecto, que sería interesante conocer para replicarlas en aquellos lugares donde no se ha logrado la articulación entre los dos sectores.

En la segunda parte de la encuesta se pregunta a los docentes sobre las capacidades laborales que debe desarrollar el sector educativo para responder a las necesidades del sector productivo. Estas fueron las respuestas.

Figura 28. ¿Cuáles son las capacidades laborales que debe desarrollar el sector educativo para responder a las necesidades del sector productivo?

2. Según su criterio ¿cuáles son las capacidades laborales que debe desarrollar el sector educativo para responder a las necesidades del sector productivo?

35 respuestas



Fuente: Elaboración propia





CONVENIO 1699 DE 2021

La pregunta sobre las capacidades laborales que debe desarrollar el sector educativo en los jóvenes estudiantes para que puedan responder a las necesidades del sector productivo dio lugar a una amplia gama de respuestas. Es importante destacar que el 22% de los docentes encuestados afirma que el trabajo en equipo es una capacidad que se debe desarrollar en los estudiantes. Estas son llamadas competencias blandas y están incluidas dentro de las competencias laborales generales interpersonales, según la Guía 21 del MEN, que deben desarrollarse en las instituciones educativas y son necesarias para preparar al estudiante para que pueda insertarse adecuadamente al mercado laboral, o para la creación de empresas o unidades de negocio. Así mismo, la capacidad de liderazgo, que según la gráfica fue escogida por el 14,3% de los docentes encuestados y la adaptabilidad, escogida por el 11,4%, que es la capacidad de adaptarse a cualquier situación que se le presente en la vida.

También se preguntó a los docentes sobre las amenazas que impiden el proceso de articulación entre los sectores educativo y productivo. Estas fueron sus respuestas:



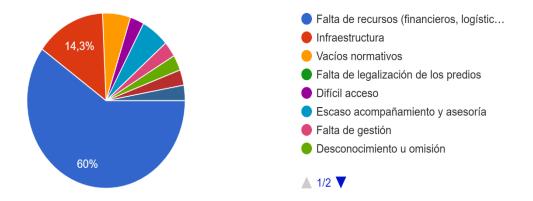


CONVENIO 1699 DE 2021

Figura 29: ¿Cuáles son las amenazas o debilidades que impiden el proceso de articulación entre la Institución educativa con el sector productivo?

3. Desde su perspectiva, ¿cuáles son las amenazas o debilidades que impiden el proceso de articulación entre la Institución Educativa con el sector productivo?

35 respuestas



Fuente: Elaboración propia

Según el 60% de los docentes encuestados la falta de recursos (financieros, logísticos y humanos), es la principal amenaza o debilidad que impide el proceso de articulación entre el sector educativo y el financiero, seguido de la falta de infraestructura. Es importante destacar que en todas las jornadas de capacitación realizadas con los docentes, el tema de falta de recursos y de apoyo financiero a las instituciones es recurrente y reiteran que es el principal problema que tienen las instituciones de carácter técnico para realizar su labor educativa en forma adecuada. El 14,3 % afirma que otra debilidad es la infraestructura y falta de dotación de talleres y laboratorios necesarios para realizar las prácticas que se requieren en la educación técnica.



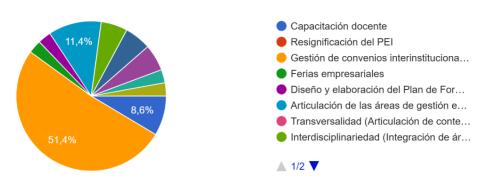


CONVENIO 1699 DE 2021

Para fortalecer las competencias laborales que debe desarrollar el sector educativo en los educandos y que respondan a las necesidades del sector productivo los docentes proponen las siguientes:

Figura 30: ¿Qué estrategias propone para fortalecer las competencias laborales que debe desarrollar el sector educativo en los educandos y que respondan a las necesidades del sector productivo?

4. ¿Qué estrategias propone para fortalecer las competencias laborales que debe desarrollar el sector educativo en los educandos y que respondan a las necesidades del sector productivo? ^{35 respuestas}



Fuente: Elaboración propia

El 51% de los docentes encuestados proponen la gestión de convenios interinstitucionales como una estrategia para fortalecer las competencias laborales que deben desarrollar los estudiantes. Seguido de la articulación entre las áreas de gestión escolar 11,4% y la capacitación docente 8,6%. Estos datos son importantes porque representan el sentir de los docentes de las áreas técnicas que reclaman la gestión de las otras áreas de gestión escolar para establecer convenios y alianzas con





CONVENIO 1699 DE 2021

el sector productivo y que permitan que los estudiantes puedan realizar sus prácticas empresariales para fortalecer su proceso de aprendizaje.

A continuación, se presenta el análisis de la encuesta aplicada a los empresarios. (Ver Anexo H)

6.3 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A EMPRESARIOS

Para realizar la encuesta a los empresarios se diseñó un cuestionario on line, de carácter mixto con preguntas cerradas politómicas y abiertas, con el fin de permitir a los empresarios encuestados expresar sus opiniones sobre el tema de la articulación con el sector educativo.

Se escogieron 10 empresarios o altos empleados de empresas representativas del departamento, distribuidas de acuerdo con el tamaño que estipulados en el Boletín N° 3 emitido por la Cámara de Comercio de Ibagué en septiembre 2019, titulado "Las 100 empresas más representativas del Tolima".

Algunas de las encuestas fueron aplicadas en forma presencial; la mayoría de ellas se aplicaron en formato virtual, aprovechando las facilidades que otorgan las herramientas informáticas, que permiten recolectar información en forma relativamente fácil y rápida.

En la siguiente tabla se resumen las características generales de los empresarios encuestados, el nombre de la empresa que representa, el cargo que desempeña en la empresa, el área de desempeño, los años que lleva trabajando o al frente de la empresa, el sector productivo al que pertenece y el tamaño de la empresa.

Teniendo en cuenta que el 89% de las empresas más representativas que menciona el Boletín N° 3 emitido por la Cámara de Comercio de Ibagué en septiembre 2019, titulado "Las 100 empresas más representativas del Tolima" tienen su sede en Ibagué, los empresarios encuestados fueron





CONVENIO 1699 DE 2021

ubicados en esta ciudad. No obstante, las dos primeras empresas que aparecen en la siguiente tabla tienen representación en otros sitios del departamento (Lérida y Líbano) y también en otros departamentos (Cundinamarca y Caldas).

Tabla 8. Respuestas Encuesta Empresarios

NOMBRE DE LA	CARGO QUE	AREA	AÑOS EN	SECTOR	TAMAÑO
EMPRESA	DESEMPEÑA	DESEMPEÑO	LA EMP.	PRODUCTIVO	EMPRESA
				Terciario	
Escobar y Arias SAS	Propietario	Comercio	52	Comercio	Grande
Interamericana de	Gerente	Comercio al		Terciario	
Licores	regional	por Mayor	12 Comercio		Grande
		Servicios			
		Generales y			
		Recursos		Terciario	
IBAL Dir. Admtvo.		Físicos	10 Servicios		Grande
				Terciario	
Dillancol S.A.	Dir. Admtvo.	Administrativa	5	Servicios	Mediana
Inversiones Tierra				Terciario	
Firme SAS	Dir. Admtvo	Administrativa	7	Servicios	Mediana
Restaurante Mi	Representante			Terciario	
Trattoria	Leg.	Directiva	4	Servicios	Mediana
HyA Servicios	Dir.			Terciario	
Especializados SAS	Especializados SAS Administrativa		3	Servicios	Pequeña
				Terciario	
El Turco Store	Gerente	Ventas	13	Comercio	Pequeña





CONVENIO 1699 DE 2021

Asadero Chester	Representante	Talento		Terciario	
Gourmet	Leg.	Humano	11	Comercio	Microempresa
		Publicidad,			
		manipulación		Terciario	
EL Tamaleón	Administrador	Alimentos	10	Servicios	Microempresa

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla anterior, los empresarios encuestados desempeñan diversos cargos en cada una de las empresas, desde gerente general, hasta administrador. El área de desempeño que predomina es la administrativa; el tiempo de servicio o dirigiendo la empresa varía desde 52 hasta 3 años. El sector productivo predominante es el Terciario (Comercio y Servicios) y se escogieron 3 empresas grandes, 3 medianas, 2 pequeñas y 2 microempresas.

Seguidamente se presenta el análisis estadístico de las preguntas realizadas a los empresarios



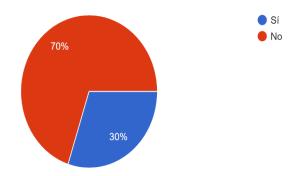


CONVENIO 1699 DE 2021

Figura 31. ¿La institución o empresa tiene convenios de articulación con el sector educativo (nivel de media técnica) para dar oportunidad a los jóvenes de realizar su práctica laboral?

4. La institución o empresa tiene convenios de articulación con el sector educativo (nivel de media técnica) para dar oportunidad a los jóvenes de realizar su práctica laboral?

10 respuestas



Fuente: Elaboración propia

Según la figura anterior el 70% de los empresarios encuestados afirman que no tienen articulación con el sector educativo en el nivel de media técnica y el 30% afirma que sí lo tienen. Estas respuestas coinciden con las que expresaron los docentes, en las cuales mayoritariamente afirman que no hay articulación. Sin embargo, es importante anotar que existen algunas experiencias significativas en este sentido, que deben ser tomadas como ejemplo para fortalecer la articulación entre los dos sectores, porque el sector empresarial se puede convertir en un aliado estratégico para posibilitar la formación integral de los estudiantes del nivel de media técnica en la medida que puedan ofrecer la oportunidad de realizar allí su práctica laboral. Además, con la ayuda del sector empresarial se pueden realizar otras actividades pedagógicas como visitas a las empresas, salidas pedagógicas, charlas con los empresarios, entre otras, que pueden enriquecer el proceso de enseña aprendizaje de las áreas técnicas.





CONVENIO 1699 DE 2021

Figura 32. ¿Qué dificultades o necesidades se han identificado en el convenio con el sector educativo?



Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior se destaca el 40% de los empresarios encuestados quienes afirman que las competencias laborales desarrolladas por los estudiantes no están acordes con las necesidades de la empresa. Lo anterior es una voz de alerta para las instituciones educativas, que deben reforzar el tema de competencias laborales generales e incluirlas en el currículo, para que desde todas las áreas de conocimiento se refuercen dichas competencias y de esta manera, formar integralmente al educando.

Por otro lado, es importante resaltar que el 20% se refiere al perfil de los practicantes, el cual tampoco responde a las necesidades laborales de la empresa. Esta respuesta tiene relación directa con la anterior y también se refiere a las competencias laborales específicas que deben desarrollar los estudiantes, de acuerdo con la especialidad que cursan en el establecimiento educativo.



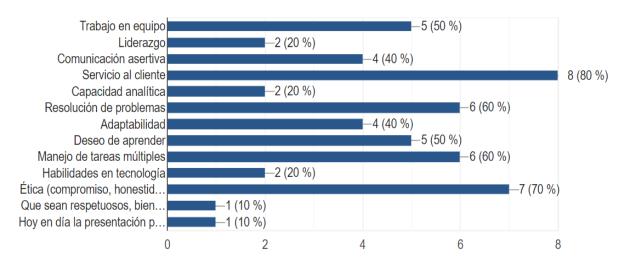


CONVENIO 1699 DE 2021

Figura 33. ¿Cuál es el perfil ideal para la empresa o institución a la hora de vincular nuevos empleados?

8. ¿Cuál es el perfil laboral ideal para la empresa o institución a la hora de vincular nuevos empleados?

10 respuestas



Fuente: Elaboración propia

El perfil ideal que prefieren los empresarios a la hora de vincular nuevos empleados tiene que ver con el servicio al cliente, según el 80% de los encuestados. Esta característica deseable, se explica porque las empresas que constituyen la muestra del presente estudio en su totalidad corresponden al sector terciario de la economía, es decir al de Comercio y Servicios. También se destaca la respuesta del 70% de los encuestados sobre las características éticas y en valores que deben tener los nuevos empleados, por ejemplo, el compromiso, la responsabilidad, el respeto. Al respecto, también es importante que estos valores sean reforzados y fortalecidos en la institución educativa pero más aún desde la casa. Otra respuesta interesante es la relacionada con la resolución de





CONVENIO 1699 DE 2021

problemas que fue escogida por el 60% de los encuestados. Esta es otra competencia laboral general que se debe desarrollar desde todas las áreas del conocimiento.

En cuanto a las necesidades laborales más apremiantes de la empresa o institución que representan los encuestados mencionaron las siguientes:

"Asesoría comercial".

"Valoración y competencias".

"En mi empresa, las necesidades laborales sobresalientes son las de vincular personal que se desempeñe en buen servicio al cliente y atención al público en general".

"Disposición para trabajar".

"De acuerdo al área donde se van necesitando. A veces se necesitan mensajeros, auxiliares de oficina, auxiliares de bodega, entre otros".

"Tenemos varias áreas entre ellas el área jurídica, el área de oficinas, bodegas, transporte. A medida que se presenta la necesidad, la vamos supliendo".

"De archivística o gestión documental".

"Disciplina, Proactividad, Honestidad, Responsabilidad, Capacitación en manipulación de alimentos, Capacitación en servicio al cliente".

Las anteriores respuestas coinciden con las que dieron los encuestados en la pregunta anterior, donde afirman que las necesidades más apremiantes de la empresa que representan tienen relación con el servicio al cliente, seguidas de la ética y los valores morales. No obstante, también es importante recalcar las respuestas que dependen de las características específicas de la empresa. De esa forma, no se puede generalizar las necesidades más apremiantes de las empresas porque ello depende de las particularidades de cada empresa.





CONVENIO 1699 DE 2021

Las respuestas relacionadas con las razones por las cuales la institución o empresa no tiene convenio de articulación con el sector educativo son las siguientes:

"Capacidad de pago para los estudiantes".

"Las instituciones no se articulan con las empresas para promover las competencias laborales que su población tiene".

"Sí hay articulación".

"Desconocimiento de los convenios. No se ha tenido oportunidad de tener información a la mano, ya sea por medio de las redes sociales o medios de comunicación masiva de fácil acceso. Falta de comunicación".

"Nunca no han propuesto. Si alguna vez nos proponen un convenio con el sector educativo, estaríamos dispuestos, buscaríamos la posibilidad. En el área jurídica de la empresa es donde se resuelve ese tema. Allí nos darían un concepto laboral y jurídico. Podemos hacer un ensayo donde contratemos jóvenes en trabajos que impliquen poco riesgo. Tenemos varias áreas laborales en las que podríamos ubicar a estos muchachos. Por ejemplo, en el área de oficinas, en contabilidad, en el área de bodegas, en la distribución de los productos, en el área de campo".

"Nunca nos han propuesto. Pero estaríamos dispuestos. Queremos colaborar con la comunidad. Menores de edad nuestra empresa es muy operativa, se dificulta labor con los menores, nosotros la mayoría son operarios con el sistema de trato."





CONVENIO 1699 DE 2021

"Hasta ahora no se ha presentado la oportunidad de establecer ese convenio, quizás, por desconocimiento de cómo hacerlo".

Las anteriores respuestas demuestran la buena disposición de los empresarios para realizar alianzas y convenios con el sector educativo. Es importante destacar que no se han realizado por falta de comunicación o de conocimiento o simplemente porque no se ha presentado la oportunidad o no se lo han propuesto. Esto indica que falta gestión en los establecimientos educativos al respecto, porque los empresarios están dispuestos a celebrar dichos convenios para favorecer a los estudiantes y en general a la comunidad educativa.

La última pregunta se refiere a la propuesta del sector empresarial para articularse con el sector educativo. Sobre el tema, los encuestados respondieron así:

"La capacitación y formación de técnicos y tecnólogos enfocado en el área de SERVITECAS (Es la abreviatura de Servicio Técnico Automotriz. Es por eso que se le ha dado ese nombre a aquellos establecimientos especializados donde se prestan los servicios de alineación, balanceo, cambio de aceite, filtros, lavado, electricidad, venta de llantas, rines, accesorios, y toda la mecánica menor que requiera un vehículo)".

"Que el total de la retribución para el estudiante fuera subsidiado".

"Voluntad política del gobierno. Es necesario una formalización laboral. Como empresa se puede tener proyectos, pero no hay apoyo ni recursos para llevarlos a realizar. Respaldo en lo tributario para incentivos".





CONVENIO 1699 DE 2021

"Más incentivos tributarios diferenciales para empresas existentes que implementen prácticas ambientales".

"Inicialmente lograr que todas las empresas pequeñas y medianas conozcamos los convenios con el sector educativo, cada una de estas empresas vinculadas de manera periódica informar cuáles son los resultados del proceso y si hay necesidad de hacer ajustes o cambios, con el fin de que ambas partes logren estabilidad".

"Trabajo mancomunado y capacitaciones permanentes".

"Se podría promover un diálogo, unas mesas de trabajo para discutir el tema. Hablar con el secretario de educación, el gobernador, los alcaldes y con otras organizaciones. Se trata es de ayudar a la comunidad".

"Hablando hipotéticamente alguna dificultad que podríamos tener es el compromiso de los estudiantes y los costos que acarrearía para la empresa. Podríamos hablar. La experiencia que hemos tenido con el SENA ha sido satisfactoria. Se podría proponer alguna exención de impuestos para las empresas que realicen convenios con el sector educativo".

"Como empresa, podríamos ofrecer capacitaciones en manipulación de alimentos para aquellos estudiantes interesados en emprendimientos grastronómicos".

"Por otro lado, somos una empresa comprometida con la conservación del medio ambiente y reciclamos cajas de cartón en perfecto estado que recolectamos en tiendas o supermercados, para empacar nuestros productos. En ese sentido, podríamos articularnos con pequeños emprendimientos de empaques sustentables que nos permitan seguir entregando nuestros productos con responsabilidad ambiental".





CONVENIO 1699 DE 2021

"También somos consumidores de servicios domiciliarios para enviar nuestros productos a diferentes destinos en la ciudad de Ibagué y podríamos ayudar a consolidar una red de entregadores".

"Que tengan unas competencias laborales de acuerdo a la naturaleza de la empresa".

Con las anteriores respuestas se reitera la buena disposición que tienen los empresarios para celebrar convenios y convertirse en aliados estratégicos del sector educativo que beneficien tanto a un sector como al otro. Cada empresa, de acuerdo con sus particularidades exponen proposiciones muy valiosas que deben tenerse en cuenta en la propuesta de articulación del sector educativo con el sector empresarial. Es importante aprovechar estas ideas expresadas por los mismos empresarios y su disponibilidad para articularse con el sector educativo. No obstante, también hay que resaltar que en esas alianzas y convenios debe participar el estado, apoyando con exenciones de impuestos y otros recursos para que los convenios sean efectivos y beneficien a ambas partes.





CONVENIO 1699 DE 2021

REFERENCIAS

- Avendaño, E. y Morales, S. (2020). Caracterización de la media técnica de la I.ET. La Ceiba del municipio de Rovira Tolima y su vinculación con los sectores productivos de la región. *Boletín Actas Pedagógicas*. 2. Universidad del Tolima-Colombia. http://fce.ut.edu.co/images/servicios/grupos_inv/Bolet%C3%ADn_Actas_Pedag%C3%B3gicas.pdf
- Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima. (2021). *Dinámica del Tejido Empresarial del Tolima 2020*. Boletín No. 2. Alianza Regional para el Conocimiento del tejido Empresarial.

 Https://www.camarahonda.org.co/wp-content/uploads/2015/06/3.-DINAMICA-DEL-TEJIDO-EMPRESARIAL-DEL-TOLIMA-2020-VF.pdf
- Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima. (2019). Base de Datos RUES Empresas activas con último año de renovación 2018.
- Cámara de Comercio de Ibagué. (2019). Base de Datos RUES Empresas activas con último año de renovación 2018.
- Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima. (2019). Base de Datos RUES Empresas activas con último año de renovación 2018.
- Cerquera, J. E. (2014). Articulación de la educación media con el mundo productivo. *Revista Paca*, (6), 117-126. https://doi.org/10.25054/2027257X.2090





CONVENIO 1699 DE 2021

- <u>Chain, S. (17 de mayo de 2020).</u> Los sectores de producción y sus características. EAE Busines School. https://retos-operaciones-logistica.eae.es/los-sectores-de-produccion-y-sus-caracteristicas/
- Dimas, P. y Malagón, L. A. (2016). Pertinencia de la educación media técnica en Colombia.

 *Perspectivas**

 Educativas, 2.*

 http://revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/article/view/779
- De Ibarrola, M. (2005). Educación y Trabajo. RMI, Vol 10, Núm. 25, 303-313. http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n25/1405- 6666-rmie-10-25-303.pdf
- Jiménez de V., M. (2006). Red empresarial como estructura para la disposición del sector productivo. Revista de Ciencias Sociales. V. XII n.2 Maracaibo. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182006000200006
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero), Congreso de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 590 de 2000. (2000, 10 de Julio), Congreso de la República de Colombia. https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_590_2000.pdf.
- Malagón Plata, L. A. (2003). La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión. *Revista de Educación Superior*, 32(127). http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/127/03.html>





CONVENIO 1699 DE 2021

- Quiroa, M. (2021). *Producción*. https://economipedia.com/definiciones/produccion.html

 Servicio Nacional de Aprendizaje Sena. (s.f.). *Guía articulación del SENA con la Educación Media*. https://es.calameo.com/books/000138420abb7726bafde
- Sosa Alcira, et al. (s.f.). Un acercamiento al diálogo entre la educación técnica agropecuaria e industrial y el sector productivo. Ponencia. http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n25/1405-6666-rmie-10-25-303.pdf
- Vásquez, F., Gabalán, J. y Flórez, J. (2014). Alianza Educación-Sector Productivo, una apuesta que vale la pena. Caso: Sector Agroecológico del Valle del Cauca. *Rev. Colomb. Investig. Agroindustriales*, 1(1), 80-93. DOI: http://dx.doi.org/10.23850/24220582.118.

ANEXOS

ANEXO A. Ranking de las 100 empresas más representativas del Tolima según valor de activos – 2018









CONVENIO 1699 DE 2021

PRESENTACIÓN

Este artículo presenta información relevante de las 100 empresas más representativas del Tolima, la cual permite entender su importancia económica dentro del tejido empresarial de la región a partir de su desempeño, principalmente, de las medianas y grandes empresas. A continuación, se presenta el ranking de las empresas que registraron mayor valor de activos al realizar su renovación del registro mercantil durante el año 2018, la información base para este análisis fue tomada del Registro Único Empresarial y Social (RUES) administrado por las tres Cámaras de Comercio con jurisdicción en el departamento: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima; Cámara de Comercio de Ibagué.

1. CLASIFICACIÓN POR VALOR DE ACTIVOS

El departamento del Tolima, a corte 31 de diciembre del año 2018, contaba con un tejido empresarial de 44.822 empresas que sumaban activos por valor de \$6.977.885.514.766, de los cuales el 63,34% se encontraba concentrado en 100 empresas, 39 clasificadas como grandes y 61 en la categoría de medianas empresas. Esta información se encuentra relacionada en la tabla número 1, donde se expone la forma jurídica con la que fueron constituidas, el municipio en el que desarrollan sus actividades comerciales, la actividad económica principal (según el código CIIU), los activos totales y el tamaño de cada una de ellas.

Tabla 1. Ranking de las 100 empresas más representativas del Tolima según valor de activos - 2018

N°	Razón social	Municipio Comercial	Actividad Principal	Activo Total	Tamaño
1	Compañía energética del Tolima sociedad por acciones empresa de servicios públicos y comercialmente podrá nombrarse compañía energética del Tolima S.A. E.S.P. o Enertolima S.A. E.S.P.	oresa de servicios públicos ente podrá nombrarse tica del Tolima S.A. E.S.P. Ibagué Comercialización de energía eléctrica		877.957.055.166	Grande
2	Empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado S.A. E.S.P. oficial	Ibagué	Captación tratamiento y distribución de agua	283.415.326.229	Grande
3	Organización pajonales S.A.S.	Ibagué	Cultivo de arroz	231.606.658.750	Grande
4	Enertolima inversiones sociedad por acciones empresa de servicios públicos	Ibagué	Distribución de energía eléctrica	187.853.383.320	Grande
5	Avícola triple a S.A.S	Ibagué	Cría de aves de corral	173.386.480.000	Grande
6	Alvarado Parra Carlos José	Ibagué	Procesamiento y conservación de carne y productos cámicos	141.778.275.697	Grande
7	Medicadiz S.A.S	Ibagué	Actividades de hospitales y clínicas con internación	103.954.378.000	Grande
8	Industrias aliadas S.A.S	Ibagué	Otros derivados del café	101.160.045.876	Grande
9	Construcciones y urbanizaciones S.A.S	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	100.998.464.867	Grande
10	Internacional de eléctricos S.A.S.	Ibagué	Comercio al por menor de productos de ferretería	82.281.445.272	Grande
11	Inversiones agropecuarias Doima S.A.	Ibagué	Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	78.639.233.501	Grande
12	Interamericana de licores Escobar C S.A.S	Ibagué	Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	78.577.855.000	Grande
13	Sociedad médico-quirúrgica del Tolima sociedad anónima y/o clínica Tolima S. A	Ibagué	Actividades de hospitales y clínicas con internación	62.891.160.790	Grande
14	Sierra pineda S.A.S.	Ibagué	Comercio al por mayor de productos alimenticios	59.826.204.122	Grande
15	Embotelladora de bebidas del Tolima S.A. y usara como razón social abreviada embebidas S. A	Riquita	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	56.387.630.000	Grande
16	Hidro Tolima S.A.S. E.S.P.	Ibagué	Generación de energía eléctrica	53.635.840.000	Grande
17	Empresarios de apuestas permanentes del Tolima sociedad anónima. Seapto S.A	Ibagué	Actividades de juegos de azar y apuestas	49.453.638.989	Grande
18	Constructora MAG S.A.S	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	49.230.898.428	Grande
19	Ospina Guerrero Alexander	Ibagué	Comercio al por menor de productos farmacéuticos	49.048.982.048	Grande
20	Terminal de transportes de Ibagué S.A.	Ibagué	Actividades de estaciones vías y servicios complementarios para el transporte terrestre	47.224.818.727	Grande











CONVENIO 1699 DE 2021

21	Casamotor minería S.A.S.	Ibagué	Extracción de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	45.824.305.317	Grande
22	Prolub combustibles y lubricantes S. A	Ibagué	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	43.727.258.000	Grande
23	Inverlyc S.A.S.	Ibagué	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	42.644.227.056	Grande
24	Compañía automotora del Tolima Coltolima Ltda.	Ibagué	Comercio de vehículos automotores nuevos	41.233.710.216	Grande
25	Roott Co S.A.S.	Ibagué	Confección de prendas de vestir	39.177.061.000	Grande
26	Agroquímicos arroceros de Colombia S.A. Agroz S.A.	Espinal	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	38.456.970.525	Grande
27	Sida S.A.	Ibagué	Comercio de vehículos automotores nuevos	38.306.672.000	Grande
28	Escobar y arias S.A.S	Lérida	Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	38.104.998.000	Grande
29	Fondo ganadero del Tolima S.A.	Ibagué	Cría de ganado bovino y bufalino	37.818.840.000	Grande
30	Elías acosta y CIA S.A.S.	Ibagué	Elaboración de productos de molinería	33.385.448.000	Grande
31	Ramos Moreno Cesar Adolfo	Ibagué	Confección de prendas de vestir	30.767.773.000	Grande
32	El pomar construcciones S.A.S	Ibagué	Construcción de otras obras de ingeniería civil	30.656.456.640	Grande
33	R.A.C construcciones y urbanizaciones S.A.S	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	28.819.885.273	Grande
34		lhogué	Otros sultivos normanentes n.e.n	20 270 271 650	Crondo
	Mavalle S.A.S.	Ibagué	Otros cultivos permanentes n.c.p.	28.278.271.659	Grande
35	Grupo constructor RFP S.A.S	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	26.630.782.051	Grande
36	Inavigor S.A.S. En reorganización	Ibagué	Elaboración de productos de panadería	25.415.146.000	Grande
37	Fábrica de licores del Tolima	Ibagué	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	24.239.271.093	Grande
38	Inversiones Agrocol Insumos S.A.S	Espinal	Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos	24.036.190.804	Grande
39	Construcciones JF S.A.S.	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	23.597.986.091	Grande
40	Sandoval Buitrago Francisco Javier	Fresno	Actividades de otros servicios de comidas	23.432.101.435	Mediana
41	Clínica Asotrauma S.A.S.	Ibagué	Actividades de hospitales y clínicas con internación	23.199.582.904	Mediana
42	Remolino S. A	Espinal	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos	22.090.384.860	Mediana
43	Procesadora de pollos Garzón S.A.S. Pollosgar S.A.S.	Ibagué	Cría de aves de corral	21.830.088.740	Mediana
44	Lasema y CIA insumos agropecuarios S.A.S.	Ibagué	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos	21.772.827.893	Mediana
45	Zorroza y Suarez S.A.S	Ibagué	Cultivo de arroz	21.436.462.713	Mediana
46	A. Schwitzer S.A.S.	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	21.393.552.000	Mediana
47	Nelson castro y CIA S.A.	Ibagué	Actividades inmobiliarias	20.881.840.427	Mediana
48	Torreón bienes y construcciones S.A.S	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	20.580.442.020	Mediana
49	García Varela Limitada	Ibagué	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	20.578.732.611	Mediana
50	Zona franca de Ibagué S.A.S. usuario operador de zonas francas	Ibagué	Actividades de consultoría de gestión	20.474.341.000	Mediana
51	Agregados nacionales S.A.S	Guamo	Comercio al por mayor de materiales de construcción y artículos de ferretería	20.029.954.000	Mediana
52	Ferretería Godoy S.A.	Ibagué	Comercio al por mayor de materiales de construcción y artículos de ferretería	19.745.816.823	Mediana
53	Constructora Vizkaya Tolima S.A.S	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	19.569.122.678	Mediana
54	Torreón y Serviarroz Santa Ana de Zorroza S. A	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	19.566.731.359	Mediana
55	Distribuidora de llantas para Colombia - Dillancol S.A.	Ibagué	Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19.145.364.505	Mediana
56	Urbana constructores S.A.S.	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	18.904.878.402	Mediana
57	Inversiones Getsemani limitada	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	18.194.849.148	Mediana
58	Terminal de transportes de melgar S. A	Melgar	Actividades de estaciones vías y servicios complementarios para el transporte terrestre	17.637.432.044	Mediana
59	Cultivos y semillas el aceituno limitada en liquidación	Ibagué	Cultivo de arroz	17.627.086.305	Mediana
60	Pollos Tropical S.A.S.	Ibagué	Cría de aves de corral	17.524.145.921	Mediana
61	Distribuidora Surtilima S.A.S.	Ibagué	Comercio al por mayor de otros utensilios	15.842.703.000	Mediana
62	Creasalud Limitada	Ibagué	domésticos n.c.p. Actividades de hospitales y clínicas con	15.649.375.062	Mediana
63	Clínica internacional de alta tecnología	Ibagué	internación Actividades de hospitales y clínicas con	15.560.220.582	Mediana
	Clinaltec S.A.S		internación		
64	Ibis S.A.S. en reorganización	Ibagué	Confección de prendas de vestir	15.559.784.667	Mediana
65	Asfaltemos S.A.S.	Ibagué	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	15.229.926.000	Mediana
66	Industria del confort S.A.	Ibagué	Fabricación de colchones y somieres	14.847.150.416	Mediana











CONVENIO 1699 DE 2021

67	Central pecuaria S.A.	Ibagué	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos	14.808.760.029	Mediana
68	K-saval energy S.A.S.	Ibagué	Comercio al por menor de combustible para automotores	14.678.128.314	Mediana
69	Strategik S.A.S.	Ibagué	Actividades inmobiliarias	14.016.518.000	Mediana
70	Agudelo German	Ibagué	Actividades inmobiliarias	13.893.510.323	Mediana
71	G2 construcciones S.A.S.	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	13.883.650.200	Mediana
72	Delagro S.A.S	Ibagué	Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos	13.567.846.780	Mediana
73	Construservicios B y H Ltda.	Ibagué	Construcción de edificios residenciales	13.350.096.895	Mediana
74	Jesús María Sánchez R. y CIA. S. en C.	Saldaña	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos	13.028.609.289	Mediana
75	Inversiones L.E.G. S.A.S.	Ibagué	Actividades inmobiliarias	12.666.347.877	Mediana
76	Unidad matemo infantil del Tolima sociedad anónima	Ibagué	Actividades de hospitales y clínicas con internación	12.389.026.473	Mediana
77	Inversiones Sinaí S.A.S	Ibagué	Cría de ganado bovino y bufalino	12.364.678.523	Mediana
78	Jesús María Pinto y CIA. S. en c.	Ibagué	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	12.352.733.000	Mediana
79	A&G arenas y gravas de Colombia S.A.S.	Ibagué	Extracción de piedra arena arcillas comunes yeso y anhidrita	12.002.638.000	Mediana
80	Medicina intensiva del Tolima S.A.	Honda	Actividades de hospitales y clínicas con internación	11.641.545.092	Mediana
81	Plus almacenaje S.A.S.	Ibagué	Almacenamiento y deposito	11.473.866.195	Mediana
82	Biomedical IPS S.A.S.	Ibagué	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	11.426.800.489	Mediana
83	Sociedad Contreras Cajiao y CIA. S. A	Ibagué	Transporte de carga por carretera	10.879.610.248	Mediana
84	Empresa industrial y comercial del estado lotería del Tolima	Ibagué	Actividades de juegos de azar y apuestas	10.838.512.715	Mediana
85	Beltrán Garzón Julio Cesar	Ibagué	Comercio al por mayor de computadores equipo periférico y programas de informática	10.811.254.286	Mediana
86	De Zorroza y Landia Jaime	Ibagué	Actividades inmobiliarias	10.725.572.000	Mediana
87	Ventas del Tolima Ltda.	Ibagué	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	10.630.477.059	Mediana
88	Sanidad vegetal cruz verde S.A.S.	Ibagué	Actividades de apoyo a la agricultura	10.590.205.000	Mediana
89	Agromark S.A.	Ibagué	Comercio al por mayor de productos químicos básicos cauchos y plásticos	10.528.783.707	Mediana
90	Promover S.A.S	Ibagué	Otras actividades de atención de la salud humana	10.424.566.860	Mediana
91	Empresa distribuidora de eléctricos de Colombia S.A.S.	Ibagué	Comercio al por menor de artículos de ferretería	10.359.057.263	Mediana
92	Inversiones molino grande Ltda.	Espinal	Elaboración de productos de molinería	10.234.257.439	Mediana
93	Insar S.A.S.	Ibagué	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos	10.162.809.637	Mediana
94	Agropecuaria el vergel S.A.S	Ibagué	Actividades inmobiliarias	9.980.346.714	Mediana
95	Empresa integral de servicios O.P. & S. Construcciones S.A. ESP y/o O.P. &	Ibagué	Producción de gas distribución de combustibles gaseosos por tuberías	9.789.591.000	Mediana
96	Agropecuaria la Ceiba Gonella hnos. Ltda.	Ibagué	Cultivo de arroz	9.781.472.027	Mediana
97	Unidad renal del Tolima S.A.S	Ibagué	Actividades de la practica medica sin internación	9.739.530.000	Mediana
98	Envasadora de gas de puerto salgar S.A. empresa de servicio públicos envagas S.A. E.S.P.	Ibagué	Comercio al por mayor de combustibles sólidos líquidos gaseosos y productos conexos	9.554.588.353	Mediana
99	Concre Tolima S.A.	Ibagué	Fabricación de artículos de hormigón cemento y yeso	9.491.627.353	Mediana
100	Distrillantas S.A.	Ibagué	Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasos) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	9.282.962.060	Mediana

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Cámara de Comercio de Honda Guaduas y Norte del Tolima, y Cámara de Comercio de Sur y Oriente del Tolima. Dirección de Investigaciones y Publicaciones, diciembre 2018.

1.1 UBICACIÓN

Al tomar la distribución de estas importantes empresas en el departamento del Tolima, tal y como se evidencia en la figura 1, el 89% se encuentran localizadas en la cuidad de Ibagué, seguido del 4% que desarrollan su actividad en el municipio del Espinal, y el restante 7% se encuentran ubicadas en otros 7 municipios. Es decir,





CONVENIO 1699 DE 2021

Anexo B. Matriz para analizar Planes de Desarrollo

	PLANES DE DESARROLLO EMPRENDIMIENTO						
MUNICIPIO	POLITICAS	METAS	LINEAS ESTRATÉGICAS - EJES	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS			
. (C Donner i de de como i de des como do adirece de codo	D- 202 ddt d-l	UNIDOS DE NUEVO DOD EL	EDUCACION PROGRAMA: UNIDOS POR UNA EDUCACIÓN			
LÍBANO "Unidos	6. Promoción de capacidades productivas desde la potenciación de las características territoriales	·		INTEGRAL CON CALIDAD EN EDUCACION:			
de nuevo por el	y sostenibles a los recursos naturales, buscando			SUBPROGRAMA: 1. Buscar la permanente formación			
desarrollo del	competitividad sostenible.		•	de los maestros, requerimiento a la Secretaria de			
Libano 2020-		•	'	Educación Departamental dar cumplimiento al decreto			
2023"	Instituciones Educativas del Municipio, Juntas de			709 de 1996 "Por el cual se establece el reglamento			
Jeús Antonio	Acción Comunal, Organizaciones Sociales,			general para el desarrollo de programas de formación			
Giraldo Vega-	Económicas y Religiosas, ciudadanía en general.	Porcentaje de docentes	Proyectos regionales de	de educadores y se crean condiciones para su			
Alcalde	Educacion de Calidad-Trabajo decente y	capacitados (SABER Y	investigación.	mejoramiento profesional".			
Alcaide	desarrollo económico - Industria, Innovacion,	BILINGUISMO) ND - 40% - A	La calidad educativa buscando	2. Gestionar la actualización permanente a los			
	•	•		docentes en ejercicio en temas específicos como:			
	responsables		rural y la zona urbana, el	, , ,			
	0	•	, ,	evaluación institucional, de los docentes y los			
	Visión Tolima 2025, define el escenario territorial	,	-	aprendizajes, didáctica para la enseñanza de las nueve			
	•	·	igualdad de oportunidades para	,			
	, , , , , , , , , , , , ,	No. de Instituciones Educativas con ALIANZAS: 5		3. MEDIA TECNICA : Elaborar y desarrollar propuesta para diversificar la educación media Técnica en			
	como las ideas fuerza que son seis ejes articuladores que posibilitarán la transformación	Educativas con AliANZAS. 5		especialidades (Agropecuaria, Agroindustria y otras)			
	del departamento: Agroindustria de alto valor			que contribuyan al desarrollo productivo local y			
	agregado, Turismo, Energía, Logística, Cultura e			regional, de acuerdo con la vocación productiva del			
	Industrias Culturales, Educación, Ciencia y			territorio.			
	Tecnología, Ambiente Natural y Cambio						
	Climático.						
	Cumplimiento a lo referido en los artículos 1 y						
	334 de nuestra Constitución Política, la ley 1454			Implementación de capacitaciones, pruebas y			
	de 2011 y los artículos 249, 250 y 251 de la ley			simulacros en pruebas nacionales como SABER e			
	1955 de 2019, así como los Pactos XVI y XX de las			internacionales como las del Programa Internacional			
	bases del Plan Nacional de Desarrollo del			de Evaluación de Estudiantes (PISA). Aumento en el			
	presidente Duque.			promedio de puntaje de los resultados de las			
				evaluaciones.			











	METAS		EMPRESA
i	METAS Número de estrategias implementadas para la promoción de la oferta turística del municipio: 3 -3 - M		PROGRAMA: UNIDOS POR EL EMPRENDIMIENTO DEL CAMPO Y ZONA URBANA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. SUBPROGRAMAS: 1. Estrategias para el fortalecimiento de cultivos y oportunidades de crecimiento para los pequeños y medianos productores a partir de procesos estratégicos para mejorar la productividad. 2. Gestiones para la adecuación de tierra y acciones que contribuyan al mejoramiento de los ingresos, condiciones de vida y empleabilidad PROGRAMA: UNIDOS POR UN ENFOQUE TURISTICO QUE GENERE INGRESOS Subprogramas: Estrategia para el fortalecimiento de la ruta turística del municipio, identificando la oferta cultural, deportiva, gastronómica y recreativa que se articule al atractivo turístico del municipio
		UNIDOS DE NUEVO POR EL DESARROLLO ECONOMICO CON JUSTICIA SOCIAL	PROGRAMA: UNIDOS POR UNA APUESTA TECNOLÓGICA QUE ARTICULE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO. SUBPROGRAMA: 1. Promoción de acciones para el buen uso de las tecnologías de la información, con fines educativos, promoción del conocimiento e investigación. 2. Gestión para la conectividad, mantenimiento y dotación adecuada de tecnologías de información y la comunicación de instituciones educativas y juntas de acción comunal. 3. Gestión de proyectos de ciencia, innovación y tecnología para que se implementen en el territorio para generar lineamientos para la potencialización productiva y competitiva del municipio
			PROGRAMA: UNIDOS POR UNA APUESTA TECNOLÓGICA QUE ARTICULE LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO SUBPROGRAMAS: 1. Promoción de acciones para el buen uso de las tecnologías de la información, con fines educativos, promoción del conocimiento e investigación. 2. Gestión para la conectividad, mantenimiento y dotación adecuada de tecnologías de información y la comunicación de instituciones educativas y juntas de acción comunal. 3. Estimular y gestionar procesos educativos técnicos y profesionales a distancia que permitan llevar la educación técnica y superior a las zonas apartadas del municipio, estos procesos de formación deben ser coherentes a la vocación y potencial productivo del territorio. 4. Gestión de proyectos de ciencia, innovación y tecnología para que se implementen en el territorio para generar lineamientos para la potencialización productiva y competitiva del municipio











MUNICIPIO	PRINCIPIOS RECTORES	METAS	1. Por amor a Melgar 1.1	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS ACION
			1. Por amor a Melgar 1.1	
				DDOODANA 4 O-P-II O-II
MELGAR "POR AMOR A MELGAR" 2020-2023 MELGAR" 2020-2023	ILAR 3. COMPETETIVIDAD. ROGRAMAS: Gestión Empresarial ientada a CTel . Integración Regional. cceso a Internet. Mercado Laboral. Turismo	Emprendimiento, la Formalización y la Productividad • Entorno para Crecer: Formalización, Emprendimiento y Dinamización Empresarial. • Transformación Empresarial: Desarrollo Productivo, Innovación y Adopción Tecnológica para	acceso y permanencia, al mejoramiento de la calidad del servicio, ampliando la cobertura de atención y el fortalecimiento del gremio educativo, mejorando los entornos escolares y facilitando prioridad a la población vulnerable a través de la implementación de estrategias y políticas que permitan convertir el aprendizaje en un factor de desarrollo para el municipio. 3. Desarrollo Integral Melgarandense. Tecnologias de la Información y Comunicaciones: 3.1 Promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones — TIC, como motor para el desarrollo humano y la competitividad regional. EMP 2. Turismo y Liderazgo Regional: Comercio, Industria y Turismo. 2.2 Promover el desarrollo integral de los Melgarenses mediante la generación de opciones, oportunidades y espacios que permitan el reconocimiento del valor social a causa de la riqueza cultural e histórica que el municipio posee y que servirán de apoyo para la creación de nuevas plataformas para la potencialización y fortalecimiento del sector turístico. 3. Desarrollo Integral (nueva plataformas para la potencialización y fortalecimiento del sector turístico. 3. Desarrollo Integral (nueva plataformas para la potencialización y fortalecimiento del sector turístico.	PROGRAMA 1. Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media PROGRAMA 2: Calidad y fomento de la educación superior: Centros Regionales de Educación Superior - CERES gestión de becas y créditos educativos. Subsidio transporte PROGRAMA 3. Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria de la compositio de la compositio de la la











	PLANES DE DESARROLLO EMPRENDIMIENTO								
MUNICIPIO	POLITICAS/PRINCIPIOS	METAS	LINEAS ESTRATÉGICAS - EJES	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS					
				EDUCACION					
	Gobierno eficiente. Gestión y ejecución oportuna de proyectos estratégicos como el desarrollo humano integral con inclusión, la productividad y competitividad para el desarrollo, crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, la infraestructura para el desarrollo socio económico, con	articulación de las Instituciones Educativas para Educación Técnica, 2 IE Meta 2. Realizar convenios con universidades para Educación Superior, 1 convenio Meta 3. Ampliar y consolidar la cobertura estudiantil	Humano Integral con Equidad e Inclusión Educación de calidad para el crecimiento Humano	Educación de calidad para el Crecimier Humano √ Industria y comerc Educación de calidad para el Crecimier Humano √ Ciencia, Tecnología y TIK PROGRAMA 1. NATAGAIMA CON CALIDAD COBERTURA. PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTUF EDUCATIVA PARA LA CALIDAD Y I COMPETITIVIDAD PROGRAMA 3. EDUCACIÓN TECNIC TECNOLOGICA Y SUPERIOR					
NATAGAIMA "POR AMOR A NATAGAIMA"	gobierno transparente y participativo para la paz. Gobierno incluyente. Respeto a la diversidad social, política, económica, étnica, sexual y religiosa, omo un derecho humano fundamental y base para la convivencia en paz. Gobierno participativo. Ciudadanía responsable y activa en la toma de decisiones para la gestión y control gubernamental con cultura para el desarrollo sostenible y gestión ambiental. Gobierno transparente. Lucha frontal e implacable contra la corrupción, impulso a la cultura ciudadana y defensa de lo público como un bien colectivo. Gobierno amigable con el medio ambiente. Más institucionalidad para el desarrollo sostenible, el respeto y la defensa colectiva de los recursos naturales con especialidad el agua como garantía de la vida en el territorio.	Meta 1.Apoyo, iniciativas y emprendimientos para proyectos productivos. 4 Meta 2. Programas de Capacitación y cualificación para el trabajo. 3 Meta 3. Apoyar e implementar programas de capacitación para el empoderamiento de la mujer .2 Meta 4. Fortalecer la asociatividad. 2 Meta 5. Fomentar proyectos productivos para mujeres rurales. 2 Meta 1. Creación e implementación del Programa "Huertas Caseras" en la zona urbana y rural del Municipio Meta 2. Fortalecer las asociaciones productivas agropecuarias y agroindustriales del Municipio. Meta 3. Gestionar el desarrollo de una cadena productiva	Eje Estratégico 2: Natagaima con Productividad y Competitividad para el Desarrollo	EMPRESA					











	_		LINEAS ESTRATÉGICAS - EJES	PROGRAMAS Y SUBPROGRAM
MUNICIPIO	POLITICAS/PRINCIPIOS	METAS	EDUCACION	I NOORAWAY
CHARADRAI	3. Trabajar por el mejoramiento de las	1. Cobertura en todos los niveles de la Educación 39.5% a 45% (acceso (trnasporte), permanencia (alimentación escolar) 2. Calidad y fortalecimiento de la Educación en todos sus niveles 71% a 75% ((Infraestructura mejorada. Dotación)	DIMENSIÓN: SOCIAL LINEA EST. Construcción social a escala humana 1. Gestionar la construcción de la sede Regional del SENA 2. Buscar todos los mecanismos de gestión para la construcción y funcionamiento de la Universidad de la paz. 3. Velar para que se cumplan los objetivos y las políticas públicas de la educación como son: Calidad, Cobertura, Dotación y mejoramiento de la infraestructura locativa. 4. Vigilar que no fatte ningún docente en las escuelas y colegios en la zona urbana y rural. 5. Apoyar y cofinanciar el transporte Escolar. 6. Gestionar con la Universidad del Tolima, el ITFIP y demás Universidades para la Implementación de Carreras presenciales y semipresenciales a fin de posibilitar la educación profesional, técnica y tecnológica a jóvenes de Chaparral y de otros municipios del Tolima y Colombia. 7. Gestionar, con el Ministerio de las TIC's, la innovación tecnológica y la llegada del servicio de Internet a las escuelas y colegios de la zona Rural y urbana donde no lo haya. 8. Dotar los escenarios deportivos las Escuelas Rurales y urbanas a fin de fomentar el deporte y el tiempo Libre. 9. Apoyar a las juntas de acción comunal en la formalización de los predios donde se encuentran las instituciones educativas. 10. Apoyar e incentivar a los estudiantes sobresalientes y con talentos en materia académica, cultural, ambiental, ecológica y deportiva mediante incentivos económicos y becas 12. Apoyar a los estudiantes de las instituciones educativas de 13. Dotar a las instituciones educativas de equipos, mobiliario y demás materiales requeridos para el mejoramiento de la calidad de la educación. 14. Velar por el giro oportuno de los recursos de gratuidad de la educación. 15. Velar por la adecuación y mantenimiento de la infraestructura de	
CHAPARRAL "MAS	ARRAL condiciones socioeconómicas de la comunidad		 Velar por la adecuación y mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio 	
PROGRESO	vida. 7. Propender por un		LINEAS ESTRATÉGICAS - EJES	PROGRAMAS Y
2020-2023	apoyo directo a la actividad comercial del municipio como estrategia válida para la	METAS	EMPRESA	SUBPROGRAMAS
	generación de empleo.	Pasrticipación de pequeños productores en mercados formales 0 - 10%	2. DIMENSIÓN ECONÓMICA ESTRATEGIA 2. DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD 1. Promover el acceso a las políticas y programas del gobierno Nacional. 3. La Secretaria de Desarrollo Agropecuario coordinara con las entidades del orden nacional y departamental la puesta en marcha de proyectos productivos concertados y priorizados con las juntas de acción Comunal y organizaciones de productores. 4. Articular acciones con el Programa De Desarrollo Con Enfoque Territorial PDET y su plan de acción se enfocará hacia una propuesta de desarrollo regional 5. Apoyar técnica y económicamente las ALIANZAS PRODUCTIVAS establecidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 7. La extensión agropecuaria para pequeños y medianos productores será permanente y comprometida, fortaleciendo la Secretaria de Desarrollo rural con un equipo mínimo conformado por Un Veterlariario, Un Agrónomo, Un Ingeniero Forestal y por lo menos dos tecnólogos. 8. Apoyar todas las iniciativas institucionales del sector con el fin de mejorar la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad. 12. Conformar granjas agropecuarias autosuficientes y unidades productivas que proporcionen no solo seguridad alimentaria para las familias y empleo, sino que permitan además la comercialización de estos productos. 13. Promover la industrialización del Cacao aprovechando la ventaja competitiva en el mercado, convirtiéndola en una industria de talla internacional.	Inclusión productiva de pequeños productores rurales: Asesorías para la asociatividad y la comercialización (Gestión de recursos ante organizaciones nacionales e internacionales para apoyo a la microempresa, famiempresa y cooperativas) (Generación de emplisostenible)









		PLANES DE DES	ARROLLO EMPRENDIMIENTO					
MUNICIPIO	POLITICAS/PRINCIPIOS	METAS	LINEAS ESTRATÉGICAS - EJES	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS				
			EDUCACION					
		Meta: 150 docentes Meta: 10 establecimientos restaurados Meta: 716 estudiantes bernficiarios	Soscial "Rioblanco garantía de derechos". Desarrollo institucional y buen gobiemo "Rioblanco eficiente" Agricucltura sostenible y gestión ambiental "Rioblanco en desarrollo rural" Infraestructura y comunicaciones "Rioblanco interconectado" PILARES: 4. Educación rural y primera infancia rural: Oferta de cupos, calidad, idoneidad, Formación técnica agropecuaria. Mejoramiento infraestructura, acceso a internet, alimentación, computadores,	educación inicial, preescolar, básica y media Docentes beneficiados con estrategias di mejoramiento. Docentes capacitado programas de Educación para el trabajo desarrollo humano Infraestructura en los nivele restaurada (10 establecimientos) Apoyo permanente alimentación escolar Apoyo a la permanencia con transporte escolar Articulación entre la educación media y el secto productivo.				
		Meta 100 estudiantes beneficiad Meta 16 estudiantes beneficiados c becas		Fomento para acceso a la educación terciaria Apoyo financiero para acceso a la educación terciaria				
RIOBLANCO		METAS	LINEAS ESTRATEGICAS-EJES	PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS				
		METAS	EMPF	RESAS				
		Meta 3 Proyectos de investigacion	Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria. Mejoramiento de los ingresos con proyectos productivos rentables, organizaciones cooperativas, asociaciones. Apoyo técnico en la producción, capítal semilla, crédito agropecuario, subsidios y seguros de cosechas. Conocimiento previo por parte de los productores de la oferta y la demanda. Lineas estratégicas: 1. Desarrollo Institucional y buen gobierno-Ciencia, tecnología e innovación. 2. Agricultura Sostenible y Gestión Ambiental-Sector agricultura y desarrollo rural. Sector ambiente y desarrollo sostenible. Sector comercio, industria y turismo. 3. Equidad y compromiso social-Sector educación. Sector Cultura. Sector deporte y recreación. 4. Infraestructura y comunicaciones - Sector tecnología de la información y de las comunicaciones	asociaciones entr ellas cacao, café, ganado vacuno, peces, frutas. Proyectos productivos de sábila y Servicio de apoyo a proyectos pedagógico: productivos Programas y proyectos educacion pertinente articulados con el secto productivo Proyectos de investigación desarrollados entre IE y el secto productivo				





CONVENIO 1699 DE 2021

RESUMEN PLANES DE DESARROLLO (2020-2023) Y SU RELACIÓN CON EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

	EDUCACIÓN – SECTOR N° 4											
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNE	4	OBJETIVOS	INDICA	DOR	DE	INDIC	ADOR DE			
	PLAN	ESTRATÉ	GICA		BIENE	ESTA	R	PRO	DUCTO			
San Sebastián de	Mariquita	Desarrollo	social	GENERAL	Cobertura	en	Ed.	Apoyo	financiero			
Mariquita	Ecoculturística 2020-2023	integral		Garantizar a la población mariquiteña el acceso a la educación inicial, preescolar,	Superior			para acce Superior.	eso a la Ed.			
				básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, así como				Alimenta	ción escolar			
				fortalecer y facilitar el ingreso a la educación superior o terciaria a través de				Transport	e escolar			
				proyectos de fortalecimiento académico.				Conectivi	dad			







	ESPECÍFICOS -Brindar herramientas y/o estrategias que permitan garantizar el acceso, cobertura, permanencia y graduación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mariquiteños. - Promover el acceso a la educación superior o terciaria a través de convenios, proyectos y/o actividades que permitan la tecnificación y/o profesionalización de la población.	Deserción en Ed. Preescolar, básica y media	Infraestructura Gestión de riesgo Dotación de ambientes de aprendizaje Acompañamiento en modelos educativos





MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	OBJETIVOS	INDICADOR DE	INDICADOR DE	
	PLAN	ESTRATÉGICA		BIENESTAR	PRODUCTO	
San Sebastián de	Mariquita	Desarrollo social	GENERAL	Tasa de	Personas asistidas	
Mariquita	Ecoculturística	integral	Emprender acciones que fomenten el trabajo digno en la población mariquiteña, a través de	informalidad laboral	técnicamente (40)	
•	2020 2022	C	campañas, actividades y/o proyectos que			
	2020-2023		faciliten la mejora de las condiciones laborales de la población.			
			ESPECÍFICOS			
			ESPECIFICOS			
			- Realizar campañas, actividades, visitas y/o			
			eventos que propendan por la garantía de			
			derechos de los trabajadores.			
			- Capacitar a la población mariquiteña en			
			cursos técnicos a través del SENA a fin de	Tasa de trabajo		
			contar con fuerza de trabajo capacitada.	infantil		







		Empresas	asistidas
		técnicament	e (6)
		Personas ca	apacitadas
		(200)	





MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNE	A	OBJETIVOS	INDICADOR D	ЭE	INDICADOR D
	PLAN	ESTRATÉ	GICA		BIENESTAR		PRODUCTO
San Sebastián de	Mariquita	Desarrollo	social	GENERAL			
Mariavita	Ecoculturística	into ono1		Promover procesos de mejoramiento			
Mariquita	Ecoculturistica	integral		continuo y sostenible de la producción agropecuaria del municipio, a través del	Participación	de	Productores
	2020-2023			desarrollo de las capacidades y estándares de	pequeños	uc	beneficiados co
				los productores, y de la intervención activa de	· · .	en	acceso
				la infraestructura asociada al sector.		de	maquinaria
				ESPECÍFICOS	transformación		equipo (2)
					agroindustrial		
				Apoyar la consolidación de los pequeños			
				productores rurales dentro de los mercados			
				locales y regionales, a través de estrategias			
				conducentes a mejorar su nivel de ingreso y			
				conducentes a mejorar su miver de migreso y	Participación	de	
				su eficiencia productiva.	pequeños		Asociaciones d
				_	productores	en	mujeres
					mercados forma		fortalecidas (4)
					(compras públic	as,	







		AGRIC	ULTURA Y DESARROLLO RURAL		
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	OBJETIVOS	INDICADOR DE	INDICADOR DE
	PLAN	ESTRATÉGICA		BIENESTAR	PRODUCTO
			☐ Asesorar y regular las prácticas agrícolas de los productores del municipio para	agricultura por contrato, etc.)	Productores agropecuarios
			garantizar condiciones sanitarias adecuadas		apoyados (50)
			en la producción.	Producción	Personas capacitadas
			☐ Intervenir de manera eficiente la infraestructura considerada indispensable	agrícola en cadenas priorizadas	(80)
			para una correcta y eficiente producción	proporción de	Trapiches paneleros con mantenimiento
			agropecuaria, sostenible y competitiva.	pequeños productores	(3)
			☐ Procurar la implementación constante de	asociados a nivel regional	
			tecnologías de investigación y desarrollo		
			dentro de los procesos productivos del sector	participación de pequeños	





	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL										
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	OBJETIVOS	INDICADOR DE	INDICADOR DE						
	PLAN	ESTRATÉGICA		BIENESTAR	PRODUCTO						
			agropecuario, que conduzcan a una eficiencia técnica productiva mayor	productores en cadenas de transformación agroindustrial	Asociaciones apoyadas (1)						
					Personas						
					beneficiadas (7)						





MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	OBJETIVOS	INDICADOR DE	INDICADOR DE
	PLAN	ESTRATÉGICA		BIENESTAR	PRODUCTO
San Sebastián de	Mariquita	Desarrollo social	GENERAL		
Mariquita	Ecoculturística	integral			Personas formadas en
	2020-2023		Buscar, desarrollar y		habilidades y competencias (4)
			emprender actividades y/o		
			proyectos que permitan el		
			aumento de la productividad y		Eventos para la promoción de actividad artesanal
			la competitividad de las		desarrollados (4)
			empresas, negocios y		
					Eco parque turístico construido (1)







	población mariquiteña en		Eventos de promoción
	poolacion manquitona en		realizados (3)
	general.		realizados (3)
		Población ocupada	Turistas atendidos (500)
	,	en la industria	
	ESPECÍFICOS	turística	Camapañas regionales de
			promoción turística apoyadas
			(4)
			Redes de turismo apoyadas
			(4)
	Realizar y/o apoyar proyectos		()
	e iniciativas que permitan la		
	1 2 1 1		
	productividad y la		
	competitividad de la población		
	competitividad de la población		
	mariquiteña.		
	•		





MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	META	META PRODUCTO	INDICADOR MP
	PLAN	ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
			ESTRATÉGICO DEL		
			SECTOR		
Honda	Plan de	Unidos construimos	Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio.	Acceso y permanencia	I.E. asistidas (24)
	desarrollo 2022-	desarrollo social	Garantizar la cobertura de		
	2023			Infraestructura	Sedes mantenidas (6)
	"Honda, Unidos		educación pública en los		
	constuímos"		niveles inicial, básica, básica	Fortalecimiento de la calidad con	
			media y secundaria, en	entrega de materiales y medios	Sedes focalizadas (3)
			condiciones de universalidad,	para el aprendizaje articulados a	
			calidad, oportunidad y	proyectos pedagógicos	
			pertinencia, reduciendo la		
			deserción escolar y el	Transporte escolar	





	EDUCA	ACIÓN – PROGRAMA	A: UNIDOS CONSNTRUIMOS	FUTURO EN EDUCACIÓN	
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLAN	LÍNEA ESTRATÉGICA	META OBJETIVO	META PRODUCTO	INDICADOR MP
	FLAN	ESTRATEGICA	ESTRATÉGICO DEL		
			SECTOR		
			analfabetismo a través del		Beneficiarios de
			desarrollo de competencias.	Alimentación escolar	transporte escolar
					(140)
				Estrategias de calidad educativa	
					Beneficiarios de PAE
				Implementación de modelos de	(2010- 2020)
				innovación educativa	
					12





MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	META	META PRODUCTO	INDICADOR MP
	PLAN	ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
			ESTRATÉGICO DEL		
			SECTOR		
				Estudiantes beneficiados con	
				estrategias de promoción de	18
				bilingüismo	
				Estudiantes evaluados con	
				pruebas de calidad educativa	300
					90





DEL TOLIMA. CONVENIO 1699 DE 2021

				S FUTURO EN EDUCACIÓN	
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	META	META PRODUCTO	INDICADOR MP
	PLAN	ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
			ESTRATÉGICO DEL		
			SECTOR		
				Estudiantes beneficiados con	
				Programa de Orientación	
				Vocacional	
				Apoyo financiero para becas	400
				acceso a educación superior	
				Dotar con equipos acordes a la	
				modalidad vocacional de la I.E.	
				Alfonso Palacio Rudas	







MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLAN	LÍNEA ESTRATÉGICA	META OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	META PRODUCTO	INDICADOR MP
				Realizar alianzas estratégicas con el sector privado para fortalecer la calidad educativa	20
				Gestionar la oferta académica del SENA con el Municipio	1





	EDUCA	ACIÓN – PROGRAMA	A: UNIDOS CONSNTRUIMOS	FUTURO EN EDUCACIÓN	
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	META	META PRODUCTO	INDICADOR MP
	PLAN	ESTRATÉGICA	OBJETIVO		
			ESTRATÉGICO DEL		
			SECTOR		
				Gestionar el fortalecimiento de	
				las capacidades tecnológicas de	
				las IEO del municipio.	





PROGRAMA: UNIDOS FORTALELCEMOS NUESTRO ENTORNO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE							
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	META	META PROODUCTO	INDICADOR MI		
	PLAN	ESTRATÉGICA	OBJETIVO				
			ESTRATÉGICO DEL				
			SECTOR				
Honda	Plan de desarrollo	Unidos construimos	Impulsar la promoción y	Diseñar e implementar una	Planes de negocio		
	2022-2023	desarrollo social	formación de iniciativas de	estrategia de promoción,	acompañados (1)		
	"Honda, Unidos		emprendimiento y	acompañamiento y apoyo			
	constuímos"		empresariales de los sectores	financiero para emprendedores e			
			productivos y sociales,	innovadores, con especial énfasis			
			garantizando el acceso a	en: jóvenes, víctimas, pescadores,			
				población vulnerable, LGBTI+,			





	SECTOR EMPRENDIMIENTO Y CTel								
PROGR	PROGRAMA: UNIDOS FORTALELCEMOS NUESTRO ENTORNO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE								
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	META	META PROODUCTO	INDICADOR MP				
	PLAN	ESTRATÉGICA	OBJETIVO						
			ESTRATÉGICO DEL						
			SECTOR						
			nuevas tecnologías, ciencia e	población rural y en condición de					
			innovación.	discapacidad.					
					Empresas				
				Diseñar y adoptar el plan "Sello de	beneficiadas (60)				
				calidad, Ciudad de los puentes"					
				como reconocimiento a las buenas					
				prácticas en calidad de productos y					
				servicios					





PROGR	SECTOR EMPRENDIMIENTO Y CTel PROGRAMA: UNIDOS FORTALELCEMOS NUESTRO ENTORNO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE									
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLAN	LÍNEA ESTRATÉGICA	META OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	META PROODUCTO	INDICADOR MI					
				Realizar capacitaciones en servicio al cliente, gestión administrativa y mercadeo dirigido a los comerciantes en la zona urbana y rural como	Capacitaciones realizadas (30) Eventos realizados					
				estrategia del fortalecimiento a la cadena de valor del turismo	que fomenten una mentalidad y cultura innovadora (4)					





MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	META	CTIVO PARA EL DESARROLLO S META PROODUCTO	INDICADOR ME
MUNICIPIO	PLAN	ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR	META PROODUCTO	INDICADOR MI
				Implementar un modelo innovador	Talleres realizados
				administrativo y operativo de la	(4)
				plaza de mercado	
				Implementar un proceso de	
				asistencia técnica para la	
				generación de cadenas productivas	
				sostenibles Talleres	
				Realizados.	









MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	META	META PROODUCTO	INDICADOR MI		
	PLAN	ESTRATÉGICA	OBJETIVO				
			ESTRATÉGICO DEL				
			SECTOR				
Honda	Plan de desarrollo	Unidos construimos	Impulsar la	Brindar espacios de comercialización	Productores del		
	2022-2023	desarrollo social	transformación	local a los Productores apoyados para	municipio a través		
	"Honda, Unidos		productiva, la	la participación	de un mercado		
	constuímos"		competitividad del sector		campesino (120)		
			y el desarrollo rural que	Brindar apoyo a proyectos productivos			
			promueva las	enfocado a población diferencial			
			condiciones que		Pequeños productor		
			dinamicen la prestación	Asistir con subsidio o cofinanciación	apoyados (20)		
			de bienes y servicios,	para el establecimiento o			





	inversión,	fortalecimiento de proyectos	Mujeres beneficiadas
	emprendimiento y	productivos agropecuarios dirigidos a la	(20)
	desarrollo	mujer rural	
	agroindustrial para		Productores
	reducir la pobreza rural.	Prestar servicios de asistencia técnica	atendidos con
		agropecuaria a pequeños y medianos	asistencia
		productores	técnica
			agropecuaria (1000)
		Realizar acompañamiento a programas	
		alternativos para pescadores y piscícolas	Personas apoyadas
			(100)
		Gestionar el apoyo a proyecto	
		productivos y emprendimientos del	Proyecto Aldeas
		sector.	





	SECTOR: LA EDUCACIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS									
	PROGRAMA: CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUACACIÓN (2201)									
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	OBJETIVOS	INDICADOR DE	INDICADOR DE					
	PLAN	ESTRATÉGICA		BIENESTAR	PRODUCTO Y					
					META DEL					
					CUATRENIO					
Cajamarca	Plan de	Transformación	GENERAL	Cobertura en todos	Beneficiarios de					
	Desarrollo 2020	social	Fomentar, promover y garantizar el	los niveles	estrategias o programas de fomento para el					
	- 2023		derecho a la educación con calidad a niños, niñas y adolescentes, especialmente		acceso a la educación superior					
	El desarrollo está		la atención a la primera infancia, en la educación inicial, preescolar, primaria, a		a través de las pruebas saber 11					
	en nuestras		los adolescentes en la básica y media.	Tasa de deserción	(500)					
	manos				Danafiaianiaa da					
					Beneficiarios de estrategias o					
					programas de apoyo financiero para el					
					acceso y permanencia en la educación en la					







		Tasa de	modalidad	de
		analfabetismo	pregrado (40)	





	CONVENIO 1699 DE 2021		
PROGRAM	A: LA AGRICULTURA ESTÁ EN NUESTRAS	MANOS	

MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	OBJETIVOS	INDICADOR DE BIENESTAR Y	INDICADOR DE
	PLAN	ESTRATÉGICA		PRODUCTO	PRODUCTO Y
					META DEL
					CUATRENIO
Cajamarca	Plan de	Economías locales y	GENERAL	(IB) Producción agrícola en cadenas	
	Desarrollo 2020 –	desarrollo rural		priorizadas.	Productores
	2023	integral	Mejorar la calidad de vida		apoyados (50)
	El desarrollo está		de los habitantes del	(P) Servicio de apoyo financiero para	
	en nuestras		sector rural, por medio de	proyectos productivos.	
	manos		mecanismos,		Asociaciones fortalecidas (30)
			herramientas y acciones	(P)	
			que permitan fortalecer y	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura	Personas capacitadas
			garantizar un campo	Campesina, familiar y comunitaria	(400)
			sostenible, rentable y	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	
				(P)	





			acmanana dan mana aya las	Servicio de educación informal en	Productores
			esperanzador para que las	temas administrativos y de gestión	agropecuarios
			futuras generaciones se	financiera a pequeños productores	apoyados (20)
			rataras generaciones se	imanetera a pequenos productores	apoyados (20)
			proyecten en el sector	(P) Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la	
			agrícola y pecuario.	agricultura campesina, familiar y comunitaria	Organizaciones de productores formales apoyadas (12)
				(P) Servicio de apoyo a la comercialización	
	<u> </u>				
PROGRAMA:	EL COMERCIO, L	A INDUSTRIA Y EL T	URISMO ESTÁN EN NUES	TRAS MANOS	
MUNICIPIO	NOMBRE DEL	LÍNEA	OBJETIVOS	INDICADOR DE BIENESTAR	INDICADOR DE
MONICHIO	NOMBRE DEL	LINEA	OBJETIVOS	INDICADOR DE BIENESTAR	INDICADOR DE
	PLAN	ESTRATÉGICA		Y	PRODUCTO Y
				PRODUCTO	META DEL
					CUATRENIO
Cajamarca	Plan de	Economías locales y	GENERAL	(IB)Personas ocupadas sen la	Proyectos
					cofinanciados para
	Desarrollo 2020 –	desarrollo rural		industria turística	agregar valor a los
					productos y/o
	2023	integral	Apoyar las iniciativas de		mejorar los canales
			comercio, industria y turismo		de comercialización





El desarrollo está	para que sean responsables y	(P)	(20)
Li desarrono esta		(1)	(20)
an nuastras	amigables con el medio	Compinio do amorro financiano	
en nuestras	ambiente y los ecosistemas.	Servicio de apoyo financiero	C
manos		para agregar valor a los productos y mejorar los canales	Capacitaciones en empresas realizadas
manos	ESPECÍFICOS	de comercialización	(200)
	Promover que más empresas	de comercianzación	(200)
	adopten tecnología de punta.		
		(P)	Personas
	Incentivar la innovación en	(1)	beneficiadas (60)
	las empresas.	Servicio de apoyo para la	belieficiadas (60)
	las empresas.	Servicio de apoyo para la formación de capital humano	
			Damaanaa aanaaitadaa
	Dinamizar el sector	pertinente para el desarrollo	Personas capacitadas
	financiero para que más	empresarial de los territorios	(500)
	empresas puedan invertir,	8P)	
	adoptar tecnología e innovar.	,	
		Servicio de asistencia técnica y	
		acompañamiento productivo y	
		empresarial.	
		(D)	
		(P)	
		Servicio de educación informal en	
		asuntos turísticos	





		S	SECTOR EDUCACIÓN		
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLAN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES O ACCIONES	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO Y META DEL CUATRENIO
Espinal	Plan de Desarrollo Construyendo el Espinal con	ESPECÍFICO Garantizar las condiciones de inclusión, permanencia y pertinencia del sistema	Fortalecimiento de cobertura a través del PAE Fortalecimiento a la cobertura a	Apoyo a la permanencia con PAE	Beneficiarios del PAE (4.670)
	decisión y firmeza $2020 - 2023$	educativo en todos los niveles (inicial, básica, media y profesional para contribuir a la transformación de la realidad	través del transporte escolar Alfabetización	Apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar (778)





Municipio, con el fin de poder		Establecimientos con	
superar las condiciones de	Primera infancia	apoyo a los PPP	
pobreza y exclusión,			
fortaleciendo la movilidad	Modelos de innovación educativa		
social y el fomento de los		Establecimientos con	Establecimientos
valores democráticos, que	Infraestructura educativa	apoyo a los PPP	educativos beneficiados
contribuya a la formación de			(9)
ciudadanos libres, solidarios y	Servicio de apoyo a los Proyectos		
autónomos, orientada a la	Pedagógicos Productivos		
globalidad, el uso de las			
herramientas TIC's, en			Proyectos aprobados (6)
armonía con el ODS 4.	Programas de formación que		
	desarrollen competencias laborales		
	en mujeres del municipio		





CONVENIO 1699 DE 2021

PILAR: EQUIDAD

PROGRAMA: EN EL TOLIMA, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA, NOS UNE

ESTRATEGIA: EDUCACIÓN MEDIA CON CALIDAD Y PERTINENCIA PARA LOS JÓVENES

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL	CÓDIGO DE	META PRODUCTO	INDICADOR DE	META DE
	PLAN	META	PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO	CUATRENIO
TOLIMA	PLAN DE DESARROLLO EL TOLIMA NOS UNE	EP2MP30	Instituciones Educativas desarrollando investigación en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural regional Instituciones Educativas Técnicas de la zona urbana con proyectos de media técnica articulados con el sector productivo.	IE con cobertura regional beneficiadas	6







CONVENIO 1699 DE 2021

	2020-2023	EP2MP35 EP2MP38	Proyecto de investigación entre la educación media y el sector productivo	IET urbanas articuladas con el sector productivo Proyecto de investigación	51	
		EP2MP50	Instituciones Educativas apoyadas para el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos, que fomenten la asociatividad y el emprendimiento.	desarrollado Proyectos Pedagógicos Productivos	1	
					9	
DH AB, FOUIDAD						

PILAR: EQUIDAD





CONVENIO 1699 DE 2021

PROGRAMA: EN EL TOLIMA, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA, NOS UNE

ESTRATEGIA: EDUCACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL	CÓDIGO DE	META PRODUCTO PLAN DE	INDICADOR DE	META DL
	PLAN	META	DESARROLLO	PRODUCTO	CUATRENIO
TOLIMA	PLAN DE DESARROLLO EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023	EP2MP29	Instituciones Educativas Técnicas de la zona rural con Proyectos Educativos Institucionales articulados al desarrollo regional	IET de la zona rural con PEI articulados	29





PILAR: COMPETITIVIDAD						
	PROGRAMA: EMPRENDERISMO Y FORTALELCIMIENTO EMPRESARIAL					
DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL	SECTOR	META DE RESSUSLTADO	INDICADOR	META DE	
	PLAN				CUATRENIO	





TOLIMA	PLAN DE DESARROLLO EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023	Agricultura y Desarrollo Rural Agricultura y Desarrollo Rural	Implementar una (1) estrategia para desarrollar el turismo mediante esquemas asociativos supradepartamentales. Implementar una (1) estrategia para la promoción de cadenas agrícolas productivas mediante esquemas asociativos supradepartamentales.	Estrategia para desarrollar el turismo mediante esquemas asociativos supradepartamentales.	1
		Comercio, Industria y Turismo Comercio, Industria y Turismo Comercio, Industria y Turismo Comercio, Industria y Turismo	Contribuir aumentar los niveles de crecimiento y sostenibilidad del tejido empresarial Departamental. (Cámaras de comercio del departamento) Incrementar o mantener el porcentaje de ocupación hotelera en el Departamento del Tolima Incrementar o mantener la llegada de turistas extranjeros al departamento del Tolima	Estrategia para la promoción de cadenas agrícolas productivas mediante esquemas asociativos supradepartamentales. Tasa de deterioro en la formalidad del tejido	1











	Incrementar o mantener el Índice de competitividad Turística del departamento del Tolima y la posición dentro de los departamentos de Colombia	empresarial del departamento	
Minas y energía	Plan de formación, capacitación y fortalecimiento, como estrategia para el mejoramiento laboral y productivo del sector minero de subsistencia y pequeña escala en el Departamento del Tolima.	% ocupación hotelera	=10%
Ciencia, tecnología e innovación	Generar valor agregado en cadenas productivas priorizadas del sector agropecuario del Tolima	Participación llegada de extranjeros no residentes	
Emprendimiento y fortalecimiento empresarial	Poca apropiación de las tecnologías de la información y comunicación de la población del departamento del Tolima Ausencia de herramientas tecnológicas y		=48.41%
Emprendimiento y fortalecimiento empresarial	digitales en la unidad de negocio de los microempresarios del Departamento.	Índice de competitividad	







		turística de la región	=0.22%
		0-10	
		1000 mineros de	
		1000 illilietos de	
		subsistencia	_ 5 .020/
		subsistencia	=5,02%
		1 1' 1	
		legalizados	
		N° cadenas	
		productivas	
		r	
		priorizadas con valor	=1000
		priorizadas con valor	-1000
		agragado en sus	
		agregado en sus	







		productos en el sector	
		agropecuario del	
		Tolima	
		Aumentar 2 puntos	12
		porcentuales el índice	
		de apropiación de Tic	
		Reducir el porcentaje de nivel principiante en el uso herramientas tecnológicas a los microempresarios del Departamento.	18%





CONVENIO 1699 DE 2021

Anexo C. Convocatoria de la SED a la capacitación de docentes y directivos docentes a la capacitación del diagnóstico del sector productivo del departamento.





CONVENIO 1699 DE 2021



Gobernación del Tolima NIT: 800.113.672-7 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DESPACHO



CIRCULAR -- 0 3 0 8

DE:

JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS

Secretario de Educación y Cultura

PARA:

Docentes orientadores de la media técnica de las Instituciones Educativas

Oficiales del departamento del Tolima

ASUNTO:

Capacitación Tejidos Empresariales en el Departamento del Tolima y su

relación con la Media Técnica.

FECHA:

13 de octubre 2021

Reciba un cordial saludo del Equipo de Gobierno "El Tolima Nos Une" y especialmente de la Secretaría de Educación y Cultura departamental.

Como es de su conocimiento, la educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. (Ley 115. Art. 32).

Por lo anterior nos permitimos realizar una cordial invitación a la capacitación en la cual abordaremos la importancia del Tejido Empresarial en el Departamento del Tolima y su relación con la media técnica en la cual les brindaremos herramientas fundamentales para el desarrollo y puesta en marcha de las actividades que se vienen desarrollando en cada una de las instituciones educativas del Departamento.

FECHA: jueves 21 de octubre del 2021

ENLACE DE REUNIÓN: https://bit.ly/3j0gJm5

A continuación, las instituciones educativas

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELISA SUAREZ DE ORTIZ INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA ARADA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EL DANUBIO
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8° www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001 lbagué - Tolima - Colombia







CONVENIO 1699 DE 2021



Gobernación del Tolima NIT- 900 112 672 7





382	SECRETARIA	DE EDUCACION Y C	ULTURA
GOBERNACIÓN DEL TOUMA	-0308	DESPACHO	1 3 OCT 2021 el 7
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA AGE	ROPECUARIA JUAN C	ARLOS BARRAGAN TRONCOS
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA INS	TITUTO ARMERO	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA JIMI	ENEZ DE QUESADA	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA MAR	RTIN POMALA	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA NUE	STRA SEÑORA DEL	ROSARIO
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA AGE	ROINDUSTRIAL CAJA	MARCA
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA GEN	NERAL JOSE JOAQUII	N GARCIA
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA MED	DALLA MILAGROSA	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA SOL	EDAD MEDINA	
INSTITUCION EDUCA			
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA CAN	MACHO ANGARITA	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA LA V	/EGA DE LOS PADRE	S
		ROINDUSTRIAL JUAN	XXIII
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA SAN	MIGUEL	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA LA A	AURORA	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA SAN	JOSE	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA FELI	IX TIBERIO GUZMAN	
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA NUE	STRA SEÑORA DE F	ATIMA
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA MAR	RIANO SANCHEZ AND	RADE
INSTITUCION EDUCA	ATIVA TECNICA GUA	SIMAL	
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA SAN	LUIS GONZAGA	
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA JOR	GE ELIECER GAITAN	
INSTITUCION EDUCA			13.75
INSTITUCION EDUCA		A STATE OF THE STA	
INSTITUCION EDUCA			VADO
		OPECUARIA EL GUA	RA SEÑORA DE LA ASUNCION
INSTITUCION EDUCA			RA SENORA DE LA ASUNCIÓN
INSTITUCION EDUCA			VAR
INSTITUCION EDUCA			VAR
INSTITUCION EDUCA			- 1 N N
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA CAÑ	ADA RODEO	
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA MAR	CO FIDEL SUAREZ	A.C.
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA ALFO	ONSO PALACIO RUDA	AS
INSTITUCION EDUCA			
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA JUAN	N MANUEL RUDAS	
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA NUE	STRA SEÑORA DE LA	AS MERCEDES
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA MINU	JTO DE DIOS FE Y AL	EGRIA
INSTITUCION EDUCA	TIVA TECNICA COL	OMBO ALEMAN SCAL	AS

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 - Código Postal 730001 Ibagué - Tolima - Colombia







CONVENIO 1699 DE 2021



Gobernación del Tolima NIT: 800.113.672-7 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DESPACHO



-0308

0308

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO ARANGO TORO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ISIDRO PARRA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JORGE ELIECER GAITAN AYALA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO NUÑEZ PEDROZO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MORENO Y ESCANDON

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SUMAPAZ

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GABRIELA MISTRAL

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CUALAMANA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NICOLAS RAMIREZ

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA OLAYA HERRERA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL LEOPOLDO GARCIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FABIO LOZANO Y LOZANO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PABLO SEXTO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEREZ Y ALDANA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA LUCIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA TULIO VARON

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JULIAN OLAYA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GENERAL SANTANDER

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA VOZ DE LA TIERRA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CEIBA

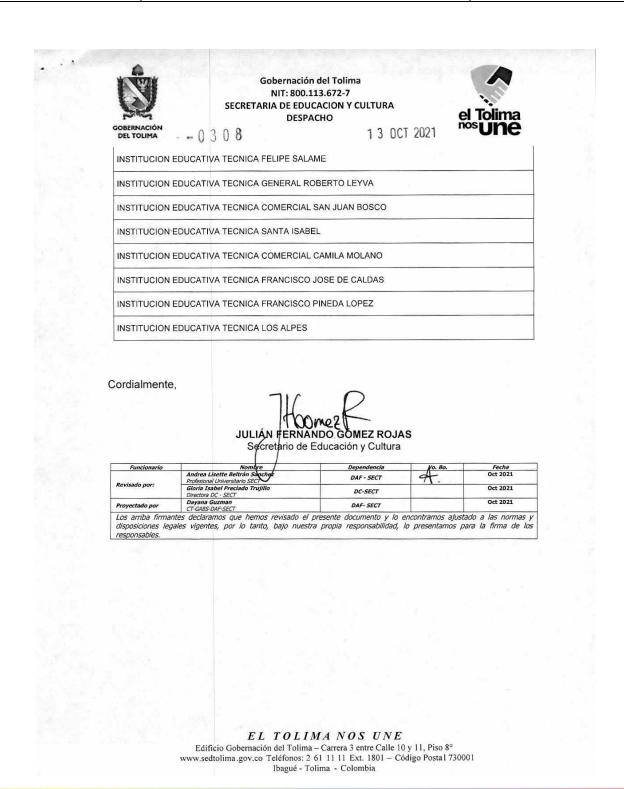
EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8° www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001 Ibagué - Tolima - Colombia













CONVENIO 1699 DE 2021

Anexo D. Listado de asistencia a la capacitación y socialización del diagnóstico del sector productivo del departamento.

ID 🔻		Hora de finalización 🔻		Nombre -	Total de puntos 💌
1	10/21/21 8:06:42	10/21/21 8:07:20			
2	10/21/21 8:06:43	10/21/21 8:07:37			
3	10/21/21 8:06:38	10/21/21 8:07:48			
4	10/21/21 8:06:44	10/21/21 8:08:03			
5	10/21/21 8:06:51	10/21/21 8:08:51			
6	10/21/21 8:07:29	10/21/21 8:08:57			
7	10/21/21 8:07:49	10/21/21 8:09:14			
8	10/21/21 8:07:18	10/21/21 8:09:27	anonymous		
9	10/21/21 8:08:46	10/21/21 8:10:09	anonymous		
10	10/21/21 8:08:10	10/21/21 8:10:40	anonymous		
11	10/21/21 8:10:37	10/21/21 8:12:26	anonymous		
12	10/21/21 8:07:32	10/21/21 8:15:21	anonymous		
13	10/21/21 8:16:16	10/21/21 8:17:06	anonymous		
14	10/21/21 8:15:31	10/21/21 8:17:33	anonymous		
15	10/21/21 8:16:51	10/21/21 8:20:33	anonymous		
16	10/21/21 8:24:06	10/21/21 8:24:52	anonymous		
17	10/21/21 8:23:59	10/21/21 8:25:24			
18	10/21/21 8:30:56	10/21/21 8:32:23			
19	10/21/21 8:30:26	10/21/21 8:35:30			
20	10/21/21 8:35:54	10/21/21 8:39:47			
21	10/21/21 8:42:05	10/21/21 8:43:15			
22	10/21/21 8:42:18	10/21/21 8:44:04			
23	10/21/21 8:41:18	10/21/21 8:44:47			
24	10/21/21 8:44:39	10/21/21 8:45:15			
25	10/21/21 8:44:55	10/21/21 8:45:57			
26	10/21/21 8:45:36	10/21/21 8:46:21			
27	10/21/21 8:47:23	10/21/21 8:49:31			
28					
29	10/21/21 8:48:29	10/21/21 8:50:35			
	10/21/21 8:44:27	10/21/21 8:51:30			
30	10/21/21 8:50:22	10/21/21 8:52:28			
31	10/21/21 8:51:10	10/21/21 8:52:40			
32	10/21/21 8:51:45	10/21/21 8:52:49			
33	10/21/21 8:52:26	10/21/21 8:53:27			
34	10/21/21 8:52:46	10/21/21 8:55:49			
35	10/21/21 8:55:29	10/21/21 8:57:10			
36	10/21/21 9:01:39	10/21/21 9:03:24			
37	10/21/21 9:05:54	10/21/21 9:07:36			
38	10/21/21 9:17:49	10/21/21 9:19:07			
39	10/21/21 9:16:32	10/21/21 9:19:17			
40	10/21/21 9:20:16	10/21/21 9:22:29			
41	10/21/21 9:25:44	10/21/21 9:26:53			
42	10/21/21 9:34:44	10/21/21 9:38:02			
43	10/21/21 9:40:12	10/21/21 9:46:17			
44	10/21/21 9:45:06	10/21/21 9:46:42			
45	10/21/21 9:45:16	10/21/21 9:46:53			
46	10/21/21 9:44:50	10/21/21 9:49:05	anonymous		
47	10/21/21 9:45:36	10/21/21 9:50:04			
48	10/21/21 9:50:20	10/21/21 9:51:53			
49	10/21/21 9:51:22	10/21/21 9:52:52	anonymous		
50	10/21/21 9:52:01	10/21/21 9:54:19	anonymous		
51	10/21/21 9:52:36	10/21/21 9:55:26	anonymous		
52	10/21/21 9:52:01	10/21/21 9:56:05	anonymous		
53	10/21/21 9:55:42	10/21/21 9:56:37	anonymous		
54	10/21/21 9:52:35	10/21/21 9:57:09			
55	10/21/21 9:54:04	10/21/21 9:57:49			
56	10/21/21 10:12:47	10/21/21 10:14:01			
57	10/21/21 10:10:02	10/21/21 10:14:02			
58	10/21/21 10:19:25	10/21/21 10:21:11			
59	10/21/21 10:21:37	10/21/21 10:23:26			
60	10/21/21 10:23:43	10/21/21 10:32:12			
61	10/21/21 10:23:43	10/21/21 10:46:45			
62	10/21/21 11:05:23	10/21/21 11:06:26	•		
<u> </u>	10, 21, 21 11.03.23	10, 21, 21 11.00.20	Laonymous	L	L





omentarios del cuestionario	Nombre Completo	Puntos: Nombro Complete	Comentarios: Nombre Completo	Institución Educativa
officialities del cuestionario	Alexa Nathalia Vega León	Pullos. Nombre Completo	Contentarios. Nombre Completo	let Olaya Herrera sede principal
				, , , ,
	WINFIELD HASID RENGIFO TORRES			Fabio Lozano y Lozano
	lida morely alvis bermudez			tecnica agroindustrial de cajamamarca
	LIZETH ANDREA POLANÍA MATÍZ			INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER
	DAYANA FERNANDA GUZMAN SILVA			Secretaria de Educación
	CLAUDIA VIVIANA CASTAÑO SALAZAR			I. E. TEC. MORENO Y ESCANDON
	Jorge Luis Trilleros Yara			Técnica Olaya Herrera
	Alexander Rojas Rincón			Técnica General Santander
	MARTHA PIEDAD ARIAS NUÑEZ			IETA JUAN XXIII
	Herminso espinosa			Nicolás Ramirez
	Eleuterio Molano Rojas			IETI SIMÓN BOLÍVAR
	ERIKA PAOLA URQUIJO LEAL			I.E TECNICA MINUTO DE DIOS FE Y ALEGRIA
	HENRY ALEXANDER OSPINA HERRERA			TÉCNICA INDUSTRIAL SIMÓN BOLIVAR
	Arlis Montilla Sánchez			I.E.T Camacho Angarita
	César Ovalle Moreno			IETI SIMON BOLIVAR
	JOSE YECID OLAYA ROMERO			ISLA DEL SOL
	YANNIS DÁLIDA URIBE CORREA			INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO NÚÑEZ PEDROS
	MARIA FANNY ZAPATA MALAMBO			INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO NONEZ PEDROS
	Amira Gongora Yosa			Institucion Educativa Tecnica Martin Pomala
	Alexandra Margarita Martinez Rayo			Institucion Educativa Tecnica Martin Pomala
	Fredic Liliana Suárez Rengifo			Juan Carlos Barragán Troncoso
	Jinna Paola Aranda Garzon			IET COMERCIAL Caldas
	EDUARDO JAVIER ARRIETA CHOVA			IET SAN MIGUEL
	CORINNE PAOLA RAMOS LEIVA			Instituto Armero
	WILLIAN CIPRIAN BUSTOS			JUAN MANUEL RUDAS
	Julián Alejandro Posada Forero			Técnica Martín Pomala
	Jaqueline Cucaita Ortiz			Institución Educativa Técnica Marco Fidel Suarez
	HERMINSUL ESQUIVEL YAIMA			TECNICA COMERCIAL CALDAS
	CARLOS ÁNGEL ORJUELA VARGAS			INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO NÚÑEZ PEDROS
	José Hermes Guzmán Guayara			IETI Simón Bolívar
	JOSÉ ORLANDO CASTAÑO OSORIO			INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO NÚÑEZ PEDROS
	JAIRO HERNANDO GODOY LOZANO			SAN JUAN BOSCO
	LUZ AMPARO LOZANO OLAYA			JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO
	GUSTAVO MOSOS OSPINA			TECNICA COMERCIAL CALDAS
	Rodrigo penagos			IETFrancisco Núñez PEDROSO
	Idalid Alvis Rios			El danubio
	Néstor Hernado Lozano lozano			Técnica industrial Simón bolivar
	Elvia Maria Hernández Vanegas			Técnica agropecuaria san Rafael
	Jeison Daniel Agudelo Pinilla			Técnica Lepanto
	Mayra Alejandra Gutiérrez Jiménez			I.E.Técnica La Ceiba
	Luz Marina Esguerra Reyes			IETA Juan Carlos Barragan Troncoso
	NANCY LILIANA RAMIREZ POSADA			INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ISIDRO PARRA
	dory cecilia aguirre chica			jorge eliecer gaitan ayala
	Yuly Bianeth Lopez Vargas			I.E.T.Gabriela Mistral
	Cristian Manuel Borja Cediel			Institución Educativa Técnica San José
	Alexander Rojas Sanchez			Institucion Educativa Tecnica Industrial Simon Bolivar
	Carlos Albeiro Hernández García			I.E.T A. SAN RAFAEL
	MARIA CELENE REYES URUEÑA			SAN JUAN BOSCO
	Diana Marcela Paara Cortes			I.E.T.A. El Guayabo
	IRENE GAITAN HERNANDEZ			T.TULIO VARON
	Adriana Emperatriz Hernandez Ocampo			Alvaro Molina
	Diego Fernando García Mendoza			IET Nuestra Señora del Rosario
	Luz Dary Londoño Parra			La Leona
	Jaime Ernesto Aldana Martinez			Alvaro Molina
	Marisol Gutierrez Ospina			Técnica La Voz de la Tierra
	LUIS ALFONSO PLATA JAIMES			IET ALFONSO PALACIO RUDAS
	SANDRA JANNEH PULIDO GARNICA			INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ISABEL
	Herminda Maria Lozano Polania			I.E.T.Gabriela Mistral
	LUZ AMPARO ROJAS MIRANDA			IET MINUTO DE DIOS FE Y ALEGRIA
	MARIA DEL PILAR GARCIA SAAVEDRA			ALFONSO PALACIO RUDAS
	WILSON HUMBERTO SANDOVAL ANGULO			INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN
	HEIDER VEGA MONTIEL			INSTTIUCION EDUCATIVA TECNICA NICOLAS RAMIREZ





Puntos: Institución Educativa 💌	Comentarios: Instit	Municipio	Puntos: Municipio	Comentarios: Municipio 💌		Puntos: Correo electronico	Comentarios: Correo electronico
		Ortega			anvl418@gmail.com		
		Piedras			winfield.rengifo@sedtolima.edu.co		
		cajamarca			lida.alvis@sedtolima.edu.co		
		HONDA			lizethpolania28@gmail.com		
		Ibagué			dayana.guzman@sedtolima.gov.co		
		MARIQUITA			claudia.castano@sedtolima.edu.co		
		Ortega			vorges77@gmail.com		
		Honda Tolima			alexander.rojasrincon@sedtolima.edu.co		
		COYAIMA			marglode@gmail.com		
		Ortega			ingespinosaherminso@gmail.com		
		GUAMO			eleuterio.molano@sedtolima.edu.co		
		LERIDA			paola355_7@hotmail.com		
		GUAMO			haoh157@gmail.com		
		Chaparral			arlism06@yahoo,com		
		Guamo			ceovall58@yahoo.es		
		PRADO			isladelsolprado@hotmail.com		
		SAN SEBASTIÁN DE MA	ARIQUITA		yannis.uribe@sedtolima.edu.co		
		COYAIMA			maria.zapata@sedtolima.gov.co		
		Ataco Tolima			gongoraamira@gmail.com - amira.gongora@sedtolima.edu.co		
		Ataco Tolima			alexandra.martinez@sedtolima.edu.co		
		Anzoategui Tolima			frelisu@gmail.com		
		Guamo			Maripaola45@yahoo.es		
		COYAIMA			eduardojavier.arrieta@sedtolima.edu.co		
		Armero Guayabal			corinne.ramos@sedtolima.gov.co		
		HONDA			crudas64@hotmail.com		
		Ataco			Julian.posada7@hotmail.com		
		Herveo Tolima			159jaque@gmail.com y jaqueline.cucaita@sedtolima.edu.co		
		GUAMO			herminsul.esquivel@sedtolima.edu.co		
		SAN SEBASTIÁN DE MA	ARIQUITA		angel.orjuela@sedtolima.gov.co		
		Guamo			joseguz1009@gmail.cm		
		SAN SEBASTIÁN DE MA	ARIQUITA		jose.castano@sedtolima.edu.co		
		SAN LUIS			Jairo.godoy@sedtolima.edu.co		
		LISBOA-ANZOATEGUI			luz.lozano@sedtolima.gov.co		
		GUAMO			xuein2006@hotmail.com		
		San Sebastián de Mari	quita		rodrigo.penagos@sedtolima.edu.co		
		Ambalema			idalidcac@yahoo.com		
		San luis			Chachys07@yahoo.com		
		Herrera - Rioblanco			elvia.hernandez@sedtolima.edu.co		
		Murillo Tolima			jeison.agudelo@sedtolima.edu.co		
		ROVIRA			maguti2006@hotmail.com		
		Anzoategui			luz.esguerra@sedtolima.edu.co		
		LIBANO			nancy.ramirez@sedtolima.gov.co		
		Libano			dollyxes@gmail.com		
		Melgar			lopezyuly22@gmail.com		
		Dolores			cbcristian_510@live.com		
		Guamo			ie_rojas@hotmail.com		
		Rioblanco tolima			Carlos.hemandez@sedtolima.edu.co		
		San Luis			maria.reyes@sedtolima.edu.co		
		Fresno			dianamarcelaparracortes@gmail.com		
		PURIFICACION			irene200994@hotmail.com		
		Chaparral			luzdevida07@yahoo,es		
		CAJAMARCA			diego.garcia@sedtolima.gov.co		
		Cajamarca			luz.londono@sedtolima.gov.co		
		Chaparral			jaeralmam@yahoo.es		
		Roncesvalles			marisol.gutierrezospina@sedtolima.edu.co		
		HONDA			luis.plata@sedtolima.gov.co		
		SANTA ISABEL			sandrajaneth17012015@homail.com		
		Melgar			mindalozano@hotmail.com		
		LERIDA TOLIMA			amparo.rojas@sedtolima.edu.co		
		HONDA-TOLIMA			mari_apilar_garcia@hotmail.com		
		ESPINAL			wilson.sandoval@sedtolima.gov.co		
		ORTEGA			heider.vega@sedtolima.gov.co		





Teléfono/ celular 💌	Puntos: Teléfono/ celular 💌	Comentarios: Teléfono/ celular	Cargo	Puntos: Cargo	Comentarios: Cargo
3124340106			Docente técnico		
3115568488			Docente área técnica		
3112306078			docente		
3173811561			DOCENTE		
3219002192			Contratista		
3143030113			DOCENTE		
3207667461			Docente medía técnica		
3118448154			DOCENTE		
3175010092			docente		
3228492807			Docente de aula		
3144533131			Docente		
3208965013			DOCENTE AREA TECNICA		
3106180329			DOCENTE		
3102183851			Docente		
3208140953			Docente área técnica industrial		
3118076495			Rector		
3114417613			Coordinadora		
3114499492			Rectora		
3144427788			Docente de Aula Área Técnica		
3204218758			Docente Aula Área Técnica		
3202627920			Docente Técnica		
3202075594			Docente de a rea		
3153133888			DOCENTE TÉCNICO		
3162726407			Rectora		
3143933358			COORDINADOR		
3123652250			Docente		
3102958161			Docente Área Técnica		
3125920699			DOCENTE DE AULA		
3138903372			RECTOR		
3125614283			Docente		
3176158596			DOCENTE DE AULA MEDIA TÉCNICA		
3124061348			docente de aula		
3134197052			RECTORA		
3156083408			docente		
3118243811			Docente aula- técnica		
3202308835			Docente		
3134532290			Docente		
3137860886			Docente del área técnica		
3124657929			Docente Técnico		
3158308994			Docente técnica		
3208647520			coordinadora		
3152721299			RECTORA		
3216288079			orientadora escolar		
3102488967			Docente are Tecnicas		
3142794785			Docente		
3176997232			docente de aula tecnica		
3133834016			Docente		
3112946340			Docente Técnica		
3143655290			docente		
3163341879			Docente de Aula		
3142780456			Docente Área Técnica		
3108701120			RECTOR		
3173006796			Rectora		
3208719897			Rector		
3124846467			Docente media Técnica		
3133119897			RECTOR		
3103180564			DOCENTE		
3008764747			Docente (jefe de área de la Técnica)		
3123259752			DECENTE DE AULA		
3173148176	<u> </u>		docente orientador		
3112427174 3152705955			Rector Rector		





CONVENIO 1699 DE 2021

Anexo E. Encuesta virtual aplicada a los asistentes a la capacitación y socialización del diagnóstico del sector productivo del departamento.

PREGUNTAS PARA LA DISCUSIÓN:

•	De acuerdo con la exposición anterior, ¿considera Ud. que existe articulación entre el sector
	productivo y la oferta de la media técnica que tiene el sector educativo del departamento?
	Si
	No

- Tres razones que argumenten el SI, de la anterior pregunta:
- Tres razones que argumenten el NO, de la anterior pregunta:
- De acuerdo con sus conocimientos y experiencia, ¿Qué cambios debe realizar el sector educativo en el nivel de la media técnica para responder a las necesidades del sector productivo y empresarial?
- ¿Qué aspectos debe contener una política pública del sector educativo que ayude a promover la articulación entre el nivel de la media técnica y el sector productivo y empresarial?





CONVENIO 1699 DE 2021

ANEXO F. Formulario de respuestas de los docentes de media técnica.

Marca temporal	Institución Educativa	Especialidad que ofrece la Institución	3. Articulac ión con el SENA	4. Ubicación	5. Área de desempeño	6. Tiempo de servicio	7. Municipio/ Vereda	¿Cree Ud. que hay articulación entre el sector educativo y el sector productivo?	¿Por qué?	Según su criterio ¿cuáles son las capacidades laborales que debe desarrollar el sector educativo para responder a las necesidades del sector productivo?	Desde su perspectiva, ¿cuáles son las amenazas o debilidades que impiden el proceso de articulación entre la Institución Educativa con el sector productivo?	¿Qué estrategias propone para fortalecer las competencias laborales que debe desarrollar el sector educativo en los educandos y que respondan a las necesidades del sector productivo?
4/5/2022 8:25:40	Técnica la Aurora	Agroindustria alimentaria	Sí	Rural	Académica	3 años	Cunday- vereda la Aurora	No	Porque no hay infraestructura	Habilidades en tecnología	Infraestructura	Intercambio de experiencias significativas
4/5/2022 8:29:25	Institución educativa técnico industrial "JEGA"	Electricidad, ebanisteria, metalisteria, mecánica industrial,mecánica automotriz y dibujo técnico	Si	Urbana	Técnica	2 años	Libano tolima	Sí	Porque en el momento que se educa a los aprendices y terminan su técnico ellos pueden salir a ejercer en la parte prodcictiva	Debería tener todas estas capacidades	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Todas las anteriores
4/5/2022 8:31:32	I.E.T. JORGE ELIECER GAITAN AYALA LIBANO	SEIS ESPECIALIDADES TECNICAS INDUSTRIALES	Sí	Urbana	Técnica	38 AÑOS	LIBANO	No	NO HAY INTERES DE LAS PARTES	Ética (compromiso, honestidad, responsabilidad)	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Articulación de las áreas de gestión escolar para apoyar el área técnica
4/5/2022 8:32:26	Tecnica Guasimal	comercial	No	Rural	Técnica	30 años	Guasimal	Sí	por la modalidad	Trabajo en equipo	Infraestructura	Capacitación docente
4/5/2022 8:34:14	Moreno y escandon	Comercial y de negocios	Sí	Urbana	Técnica	18 años	Mariquita	No	Ofertas laborales minimas	Trabajo en equipo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 8:37:00	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL CALDAS	COMERCIAL	Sí	Urbana	Técnica	23 años	GUAMO TOLIMA	Sí	porque se debe preparar al estudiante tambien para el trabajo, tenga conccimientos de una especialidad para poder desempeñarse en alguna labor, y ademas le since para encamimanó a una carrera profesional si va a seguir en la universidad	Manejo de tareas múltiples	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 8:44:44	felix tiberio guzman	mecanica automotriz, electricidad, metalmecanica, electronica, sistemas, metalisteria, electricidad	Sí	Urbana	Técnica	9 años	Espinal Tolima	Sí	si, por que uno se prepara y estudia para producir en la vida	Trabajo en equipo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 8:51:56	I,E.T CAÑADA RODEO	TECNICA EN COMERCIO	Sí	Rural	Técnica	12 AÑOS	GUAMO VEREDA CAÑADA RODEO	Sí	si a través de los proyectos productivos	Liderazgo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Intercambio de experiencias significativas
4/5/2022 8:52:56	I.E.T María Auxiliadora	Administración comercial	Sí	Urbana	Técnica	?	Fresno	Sí	Existe una etapa en la formación complementaria que ofrece el SENA, denominada etapa práctica, donde los estudiantes deben poner en práctica los conocimientos adquiridos en el técnico en una empresa del sector.	Liderazgo	Vacios normativos	Diseño y elaboración del Plan de Formación Técnica
4/5/2022 8:55:43	IET. MORENO Y ESCANDON	ADMINISTRACION EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS	Sí	Urbana	Técnica	18 AÑOS	MARIQUITA	No	En el caso particular de mi institución encontramos que es muy dificil dicho vinculo y a que el sector productivo es muy apático a colaborar o apoyar los programas técnicos de las instituciones, sectores como el bancario y fabril colocar muchas talanqueras para dicho vinculo, en realidad somos como dos ruedas sueltas, cada uno por su lado, noscorso hacemos lo que esta a nuestro alcance pero no es suficiente.	Todas las anteriores	Vacios normativos	Todas las anteriores
4/5/2022 8:56:18	I. E. TEC. MORENO Y ESCANDÓN	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS	Sí	Urbana	Técnica	18 años	SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	No	El sector productivo es muy apático a fortalecer los objetivos de las Instituciones Educativas, no apoyan a los jóvenes empresarios y no retroalimentan las experiencias.	Todas las anteriores	Escaso acompañamiento y asesoría	Todas las anteriores





CONVEN<u>IO 1699 DE 2021</u>

4/5/2022 8:57:17	IET MARÍA AUXILIADORA	Administración comercial	Sí	Urbana	Técnica	3 años	Fresno	Sí	En nuestro municipio tenemos empresas que brindan la oportunidad a los estudiantes de realizar sus prácticas en ellas.	Ética (compromiso, honestidad, responsabilidad)	Infraestructura	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 9:12:40	Técnica Félix Tiberio Guzmán	Sistemas, Metalistería, Dibujo Técnico, Electricidad, Mecanica Industrial, Motores, Electrónica	Sí	Urbana	Académica	27 años	Espinal	No	Falta de gestión y la responsabilidad que los estudiantes pueden llegar a tener en una empresa.	Liderazgo	Falta de gestión	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 9:15:34	I.E. T. C. Caldas	Comercial	Sí	Urbana	Técnica	25	Gusmo	Sí	Prácticas Empresariales	Resolución de problemas	Infraestructura	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 9:26:58	let Cualamana	Agroindustria alimentaria	Sí	Rural	Técnica	12 años bajo articulacion	Cualamana- melgar	Sí	Existen convenios interinstitucional que permiten y facilitan esa articulacion	Habilidades en tecnología	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 9:29:18	Institución Educativa Técnica Colombo Alemán	Técnica industrial	Sí	Urbana	Técnica	33 años	Lérida Tolima	No	Mucho recelo por la competencia y no hay muchas oportunidades para la experiencia laboral	Trabajo en equipo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 9:33:09	Técnica Marco Fidel Suárez	Administración Comercial y de Recursos Humanos	No	Urbana	Técnica	6 años	Herveo	No	Los establecimientos comerciales en el municipio no da permisos de incluir estudiantes sino básicamente empleados. Falta de acercamientos de la institución. El acercamiento es básicamente académico como publicidad o asesorias	Actitud de servicio. Visión de empresario.	Escaso acompañamiento y asesoría	Capacitación docente
4/5/2022 9:40:03	I.E.T.Gabriela Mistral	Tecnica en mantenimiento de equipos electrónicos industriales	Sí	Urbana	Técnica	6 años	Melgar Tolima	No	No se cumple la articulación con los sectores productivos, no hay compromiso, no le dan la oportunidad a los estudiantes, los docentes tampoco están haciendo acompañamiento a los procesos de la media técnica.	Resolución de problemas	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 9:59:54	Danubio	Agroindustria alimentaria	Sí	Rural	Técnica	6 años	Ambalema	No	No existe	Habilidades en tecnología	Desconocimiento u omisión	Interdisciplinariedad (Integración de áreas para solución de problemas)
4/5/2022 10:00:11	IET Lepanto	Tecnico en Agroindustria alimentaria	Sí	Urbana	Técnica	10	Murillo tolima	Sí	Por la proyeccion de los estuantes hacia la comunidad	Todas las anteriores	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Interdisciplinariedad (Integración de áreas para solución de problemas)
4/5/2022 10:01:00	IETI Simón Bolívar	Industrial	Sí	Urbana	Técnica	29 Años	Guamo Tol	Si	Le ofrecemos fuerza laboral a los talleres de la zona	Trabajo en equipo	Vacíos normativos	Capacitación docente
4/5/2022 10:03:49	I.E.T San José	Metal mecánica	No	Rural	Técnica	20	San José dolores	No	Las empresas no reciben menor de edad, además de las ubicaciones geográficas de las mismas.	Comunicación asertiva	Dificil acceso	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 10:04:34	Jorge Eliecer Gaitán Ayala	Área metalistería	Sí	Urbana	Técnica	39 años	Libano Tolima	No	falta mas interrelación entre el sector productivo y la educación .	Ética (compromiso, honestidad, responsabilidad)	Infraestructura	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 10:07:38	Jorge Eliecer Gaitan Ayala del libano	Técnica industrial	Sí	Urbana	Técnica	Seis años	Libano	No	Falta de oprtunidades	Liderazgo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
4/5/2022 10:09:20	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN	ELECTRICIDAD, ELECTRONICA, SISTEMAS, DIBUJO, METALISTERIA, MECANICA INDUSTRIAL Y MECANICA ALITOMOTRIZ	Sí	Urbana	Técnica	8 AÑOS	ESPINAL	No	Solamante la articulación se da en la teoría.	Todas las anteriores	Falta de recursos (financieros, logisticos, materiales, talento humano, entre otros)	Ferias empresariales
4/5/2022 10:10:56	Alberto Castilla	Comercial	Sí	Rural	Técnica	15 años	Vereda rincón Santi guamo	Sí	Porque es una vereda muy productiva	Servicio al cliente	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Articulación de las áreas de gestión escolar para apoyar el área técnica
4/5/2022 10:11:32	Técnica Félix Tiberio Guzmán	Dibujo Técnico, Sistemas, Metalisteria, Motores, Electricidad, Electrónica	Sí	Urbana	Académica	27 años	Espinal	No	Falta de garantías para los estudiantes y gestión con este sector.	Resolución de problemas	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Articulación de las áreas de gestión escolar para apoyar el área técnica
4/5/2022 10:13:37	TECNICA JORGE ELIECER GAITAN AYALA LIBANO TOLIMA	INDUSTRIAL	Sí	Urbana	Técnica	48 AÑOS	LIBANO TOLIM	No	NO SE HA DADO LA INTERACCION ENTRE ELLOS	Liderazgo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales





CONVEN<u>IO 1699 DE 2021</u>

-					_	<u>, </u>
6 años	Vereda el guayabo municipio Fresno	Sí	Falta mas apoyo del gobierno para estas instituciones	Trabajo en equipo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
3 años	Chaparral/ providencia	Sí	El sector educativo ayuda a formar a los estudiantes y a desarrollar las capacidad para que se formen y realicen actividades en el sector productivo, ayudando a crear mejores oportunidades en la región y en la institución con sus emprendimiento desarrollados y creados dentro de la misma, así ayudando a crear y desarrollar capacidades laborales.	Manejo de tareas múltiples	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
JORNADA UNICA	ALPUJARRA	Sí	ES UN CIRCULO DONDE HAY APOYO DE LOS DOS	Ética (compromiso, honestidad, responsabilidad)	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Articulación de las áreas de gestión escolar para apoyar el área técnica
15 AÑOS	EL GUAYABO MUNICIPIO DE FRESNO	No	PORQUE PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICAS NO HAY APOYO DEL GOBIERNO NI SECTORES PRIVADOS	Trabajo en equipo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
9 años	Providencia	Sí	Porque nuestro contexto es rural y la especialidad es en agroindustria alimentaria	Trabajo en equipo	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales
10 años	Chaparral/ providencia	No	Por que se enseñan contenidos basicos estandarizados y no se focaliza la educacion hacia sectores productivos de la zona como cafe, platano, cacao, ganado etc.	Manejo de tareas múltiples	Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)	Gestión de convenios interinstitucionales





CONVENIO 1699 DE 2021

ANEXO G. ENCUESTA REALIZADA A DOCENTES DEL NIVEL DE MEDIA TÉCNICA

Objetivo: Identificar las necesidades de las capacidades laborales para el desarrollo del sector productivo.

I. IDENTIFICACIÓN
Nombre de la Institución Educativa
Especialidad que ofrece la Institución
Articulación con el SENA
Si No
Sector Rural Urbano
Municipio Vereda
Área de desempeño
Académica Técnica
Tiempo de servicio
II. CAPACIDADES LABORALES PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
1. ¿Cree Ud. que hay articulación entre el sector educativo y el sector productivo? Si
No
¿Por qué?
2. Según su criterio ¿cuáles son las capacidades laborales que debe desarrollar el secto educativo para responder a las necesidades del sector productivo?
o Trabajo en equipo
o Liderazgo
 Comunicación asertiva
 Servicio al cliente
o Capacidad analítica
Resolución de problemas
o Adaptabilidad
o Deseo de aprender
 Manejo de tareas múltiples
 Habilidades en tecnología
 Ética (compromiso, honestidad, responsabilidad)
Otras ¿Cuáles?





3.	Desde su perspectiva, ¿cuáles son las amenazas o debilidades que impiden el proceso de
	articulación entre la Institución Educativa con el sector productivo?

- o Falta de recursos (financieros, logísticos, materiales, talento humano, entre otros)
- o Infraestructura
- Vacíos normativos
- Falta de legalización de los predios
- Difícil acceso
- o Escaso acompañamiento y asesoría
- o Falta de gestión
- o Desconocimiento u omisión
- Otra_____ ¿Cuál? _____
- 4. ¿Qué estrategias propone para fortalecer las competencias laborales que debe desarrollar el sector educativo en los educandos y que respondan a las necesidades del sector productivo?
- Capacitación docente
- o Resignificación del PEI
- Gestión de convenios interinstitucionales
- o Ferias empresariales
- O Diseño y elaboración del Plan de Formación Técnica
- O Articulación de las áreas de gestión escolar para apoyar el área técnica
- o Transversalidad (Articulación de contenidos entre las áreas)
- o Interdisciplinariedad (Integración de áreas para solución de problemas)
- Motivar la participación de la comunidad educativa
- o Intercambio de experiencias significativas
- o Otra_____ Cuál_____





CONVENIO 1699 DE 2021

ANEXO H. ENCUESTA REALIZADA A EMPRESARIOS DE LA REGIÓN

Objetivo: Identificar las necesidades laborales del sector productivo y empresarial del departamento del Tolima.

1.	Nombre de la institución o empresa						
2.	¿Qué cargo y en qué área se desempeña?Años de experiencia en la						
ins	stitución o empresa						
3.	Sector productivo al que pertenece la institución o empresa						
	¿La institución o empresa tiene convenios de articulación con el sector educativo (nivel de edia técnica) para dar oportunidad a los jóvenes de realizar su práctica laboral?						
	Si						
	No						
5.	Si la respuesta anterior fue SI, ¿qué fortalezas y ventajas le aporta el convenio a la empresa o institución?						
	Reducción de costos						
	Beneficios tributarios						
	Ayuda al desarrollo de responsabilidad social						
	Ayuda a la sostenibilidad ambiental						
	¿Otro ¿Cuál?						
6.							
	educativo?						
	Seguridad social de los practicantes						
	Disponibilidad de tiempo de los practicantes						
	Perfil de los practicantes						
	Competencias laborales no acordes a las necesidades de la empresa						
	Otro Cuáles						
7.	¿Cuáles considera Ud. que son las necesidades laborales más apremiantes de la empresa o						
	institución?						
8.	empleados?						
	Trabajo en equipo						
	Liderazgo						
	Comunicación asertiva						
	Servicio al cliente						
	Capacidad analítica						
	Resolución de problemas						





	Adaptabilidad
	Deseo de aprender
	Manejo de tareas múltiples
	Habilidades en tecnología
	Ética (compromiso, honestidad, responsabilidad)
	Otras¿Cuáles?
9.	Si la institución o empresa no tiene convenio de articulación con el sector educativo (nivel de media técnica), indique las razones
10.	. Como empresa ¿qué propuesta tienen para articular el sector empresarial con el sector productivo?